

Plan Educativo Municipal

Argelia 2012•2021



PLAN EDUCATIVO MUNICIPIO DE ARGELIA

LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO

Gobernador de Antioquia

HUMBERTO DIEZ VILLA

Secretario de Educación para la Cultura de Antioquia

GERARDO PÉREZ LOAIZA

Alcalde del municipio de Argelia.

Elaboración: 18 de noviembre de 2011.

Vigencia: 2012 -2021

COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL

Gerardo Pérez Loaiza
Alcalde Municipal

Edder Nieto Téllez
Coordinador Asuntos Educativos

María de los Ángeles Arcila Valencia
Docente CER Rancho Largo

Edgar Vianey Rendón Loaiza
Docente CER San Andrés

José Ilder Osorio Montoya
Docente CER Rancho Largo

Jaime Montes Ocampo
Docente IE Santa Teresa

Osman Augusto Gutiérrez Florez
Coordinador Municipal COREDI

Luis Ariel Zapata Castaño
Rector IE Santa Teresa

Sandra Patricia Olguín Jiménez
Estudiante grado 10° IE Santa Teresa

Wilmer Sánchez Álvarez
Jefe de Planeación

Gustavo Henao López
Secretario de Hacienda

Luz Stella Henao Hincapié
Administradora SIMAT

Uriel de Jesús Loaiza Loaiza
Secretario del CTM

Francisco Javier Marroquín Ortiz
Asesor SEDUCA

Sistematización y Digitalización:

José Ilder Osorio Montoya

Página de Validación

Evaluador Secretaría de Educación de Antioquia

Evaluador COOADNEA

Evaluador Municipio de Argelia

Medellín, Noviembre 30 de 2011

AGRADECIMIENTO

A partir de la compilación y posterior elaboración del presente Plan Educativo Municipal PEM Argelia 2102-2021 es prioritario dar un especial agradecimiento a todas las personas e instituciones que de manera directa o indirecta se han hecho partícipes en el proceso investigativo, propendiendo con ello a facilitar la generación de conocimientos de gran utilidad para la comunidad educativa del municipio de Argelia.

A quienes a la sombra de cada paso han manifestado su apoyo desinteresado contribuyendo con el conocimiento y empoderándose de manera activa durante el proceso de construcción del PEM.

Primero elevar las gracias al ser eterno “DIOS” que ha iluminado al Comité Técnico del PEM en el camino de la sabiduría para lograr una construcción colectiva en torno a la planeación del futuro de la educación en nuestro municipio.

A FRANCISCO JAVIER MARROQUIN ORTIZ por su orientación y asesoría brindada en aras de contribuir al enriquecimiento y la participación colectiva para debatir siempre entre iguales conceptos claves y derroteros a plasmar en el PEM.

No puede faltar el reconocimiento especial a los docentes JOSE ILDER OSORIO MONTOYA, JAIME MONTES, EDGAR VIANEY RENDÓN, MARIA LOS ANGELES ARCILA quienes aunando esfuerzos y aún con sus ocupaciones en su labor pedagógica, con su comprensión, tolerancia y apoyo decidido siempre dan la moral suficiente para vencer los obstáculos presentados en las diferentes etapas de elaboración del Plan Educativo Municipal Argelia 2012-2015.

Agradecimiento especial igualmente al Rector de la Institución Educativa Santa Teresa Especialista Luis Ariel Castaño, al Coordinador Municipal de COREDI

Licenciado Osman Gutiérrez a la estudiante Sandra Patricia Olguín, Estella Henao Hincapié y al Normalista Uriel Loaiza por que aportaron elementos significativos, permitiendo contribuir con potencialidades para el beneficio frente al quehacer de la educación en los próximos años.

A la Secretaria de Educación Departamental, la Alcaldía del municipio de Argelia en cabeza del burgomaestre y Licenciado Gerardo Pérez, la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral COREDI, la Institución Educativa Santa Teresa, Los Centros Educativos Rurales Rancho Largo, San Andrés y el cuerpo colegiado de docentes, administrativos, estudiantes y comunidad educativa por su real y verdadera contribución para forjar caminos de aceptación frente a los retos propuestos en la búsqueda de una adecuada educación para el municipio de Argelia.

Edder Nieto Téllez.

Coordinador Municipal de Asuntos Educativos

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
PRESENTACIÓN.	
INTRODUCCIÓN	
1. GENERALIDADES	14
1.1 ESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL-ORGANIGRAMA	14
1.2 MONOGRAFÍA MUNICIPIO DE ARGELIA.	15
1.2.1 RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO	15
1.2.2 Aspecto Económico	16
1.2.3 Aspecto Cultural	17
1.2.4 División Político Administrativa del Municipio de Argelia.	20
1.3 SIMBOLOS DEL MUNICIPIO DE ARGELIA.	21
1.4 EDUCACIÓN	23
2. REFERENTES	30
2.1 Constitucionales y legales.	30
2.2 Políticas Educativas	32
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	42
3.1 Misión	42
3.2 Visión	42
3.3 Perfiles	42
3.3.1 Perfil del estudiante	42
3.3.2 Perfil del docente	43
3.3.3 Perfil del directivo docente	43
3.3.4 Perfil del padre de familia	43
3.3.5 Perfil de la sociedad	44
3.4 Valores.	44
3.5. Principios	45
4. DIAGNÓSTICO	46
4.1 Generación de información.	46
4.1.2 Encuestas	47

4.1.2.1	Resultados y análisis de encuestas a docentes	47
4.1.2.2	Resultados y análisis de encuestas a estudiantes	61
4.1.2.3	Resultados y análisis de encuestas a padres de familia.	72
4.2	Organización de la información.	84
4.2.1.	Demográfica	84
4.2.2	Línea Cobertura	86
4.2.3	Línea de Calidad	92
4.2.4	Línea Eficiencia Interna	111
4.2.5	Línea Pertinencia:	118
4.3	Identificación y análisis de problemas.	120
5.	CONCEPTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	138
5.1	Plan Indicativo	138
5.2	Plan de Desarrollo	138
5.3	Objetivos	138
5.4	Estrategia	138
5.5	Programa	139
5.6	Proyecto	139
5.7	Indicadores	139
5.8	Metas de resultado	139
5.9	Metas de producto	139
5.10	Descripción de Programas y proyectos	140
6.	PLAN INDICATIVO. VER ANEXO EN EXCELL	161
7.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. VER ANEXO EN EXCELL	161
8.	COMPONENTE FINANCIERO. VER ANEXO EN EXCELL	161
9.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	164
10.	BIBLIOGRAFIA.	167

LISTADO DE TABLAS

Tabla N° 1. Población proyectada año 2011 DANE.	84
Tabla N° 2. Habitantes del municipio de Argelia.	85
Tabla N° 3. Habitantes del municipio de Argelia clasificados por el SISBEN.	85
Tabla N° 4. Habitantes beneficiarios de Familias en Acción.	85
Tabla N° 5. Habitantes del municipio de Argelia en edad productiva.	85
Tabla N° 6. Actividad productiva municipal.	86
Tabla N° 7. Población matriculada en los establecimientos educativos año 2011	87
Tabla N° 8. Población por rangos de edad matriculada en el año lectivo 2011.	87
Tabla N° 9. Matrícula cobertura contratada (COREDI) año lectivo 2011.	88
Tabla N° 10. Matrícula cobertura contratada (COREDI) por rangos de edad año 2011.	88
Tabla N° 11. Población en edad escolar.	89
Tabla N° 12. Cobertura programas de atención a la primera infancia	89
Tabla N° 13. Tasa de cobertura en educación inicial.	89
Tabla N° 14. Tasa de cobertura bruta por niveles.	90
Tabla N° 15. Tasa de cobertura neta por niveles.	90
Tabla N° 16. Desempeño de los estudiantes pruebas SABER 2009 – Lenguaje 5°.	92
Tabla N° 17. Desempeño de los estudiantes pruebas SABER 2009 – C. Naturales 5°	93
Tabla N° 18. Desempeño de los estudiantes pruebas SABER 2009 – Matemáticas 5°	93
Tabla N° 19. Desempeño de los estudiantes pruebas SABER 2009 – C. Naturales 9°	93
Tabla N° 20. Estudiantes nivel básica evaluados en pruebas internas año lectivo 2011.	94

Tabla N° 21. Estudiantes nivel media evaluados en pruebas internas año lectivo 2011.	96
Tabla N° 22. Reporte autoevaluación institucional y planes de mejoramiento.	97
Tabla N° 23. Docentes pro nivel y título académico.	97
Tabla N° 24. Oferta educativa pro establecimientos.	97
Tabla N° 25. Eficiencia y eficacia de las acciones administrativas.	98
Tabla N° 26. Resultados evaluación anual de desempeño docentes 1278.	101
Tabla N° 27. Dotación de silletería.	102
Tabla N° 28. Equipamiento para comunicaciones.	102
Tabla N° 29. Espacios para el bienestar.	103
Tabla N° 30. Espacios administrativos.	103
Tabla N° 31. Espacios complementarios para la actividad académica.	104
Tabla N° 32. Servicios públicos.	104
Tabla N° 33. Servicios sanitarios.	104
Tabla N° 34. Estado general de plantas físicas – sector urbano.	105
Tabla N° 35. Estado general de plantas físicas – sector rural.	107
Tabla N° 36. Eficiencia del sistema educativo nivel preescolar urbano año 2010.	111
Tabla N° 37. Eficiencia del sistema educativo nivel preescolar rural año 2010.	111
Tabla N° 38. Eficiencia del sistema educativo nivel básica primaria urbana año 2010.	112
Tabla N° 39. Eficiencia del sistema educativo nivel básica primaria rural año 2010	112
Tabla N° 40. Eficiencia del sistema educativo nivel básica secundaria urbana año 2010.	112
Tabla N° 41. Eficiencia del sistema educativo nivel básica secundaria rural año 2010.	113
Tabla N° 42. Eficiencia del sistema educativo nivel media urbana año 2010.	113

Tabla N° 43.	Resumen eficiencia del sistema educativo año lectivo 2010.	114
Tabla N° 44.	Matrícula repitentes nivel preescolar urbano año 2010.	115
Tabla N° 45.	Matrícula repitentes nivel preescolar rural año 2010.	115
Tabla N° 46.	Matrícula repitentes nivel básica primaria urbana año 2010.	115
Tabla N° 47.	Matrícula repitentes nivel básica primaria rural año 2010.	116
Tabla N° 48.	Matrícula repitentes nivel básica secundaria urbana año 2010.	116
Tabla N° 49.	Matrícula repitentes nivel básica secundaria rural año 2010.	116
Tabla N° 50.	Matrícula repitentes nivel media urbana año 2010.	117
Tabla N° 51.	Resumen matrícula repitentes año lectivo 2010.	117
Tabla N° 52.	Seguimiento a egresados.	118
Tabla N° 53.	Seguimiento a desertores.	119
Tabla N° 54.	Análisis de problemas.	120

GRÁFICOS

Grafico 1.	Organigrama municipal Argelia.	14
Gráfico 2.	División político administrativa Argelia.	20

ANEXOS

Anexo 1.	Matriz DOFA.	169
Anexo 2.	Arboles problemas y objetivos.	169
Anexo 3.	Plan indicativo.	169
Anexo 4.	Costeo general del Plan Educativo.	169
Anexo 5.	Plan Plurianual de inversiones	169
Anexo 6.	Plan Operativo Anual de Inversiones	169
Anexo 7.	Plan de comunicaciones del PEM.	169
Anexo 8.	Resolución Conformación del Comité Técnico Municipal	169
Anexo 9.	Registro Fotográfico	169

PRESENTACIÓN

La Administración del municipio de Argelia Antioquia en su Plan de Desarrollo 2008-2011 “Argelia con Visión Comunitaria”, señala la formulación del Plan Educativo para lograr un adecuado desarrollo y una adecuada prestación del servicio educativo en el municipio.

Por lo anterior, La Coordinación Municipal de Asuntos Educativos, hace todo lo pertinente ante la Secretaría de Educación Departamental para que se lleve a cabo tal proceso teniendo en cuenta los lineamientos conceptuales, legales, constitucionales y estructurales propios en procesos de la gestión y planeación estratégica del ente territorial; encaminados a la orientación para la prestación de un servicio de calidad, con cobertura, eficiencia y pertinencia y que pueda sistematizarse, mediante el Plan Educativo Municipal, que es concebido como “El instrumento en el cual se conjugan las políticas educativas nacionales, departamentales y municipales y orientador de las políticas públicas educativas municipales”¹.

El Plan Educativo Municipal se construye desde un enfoque participativo, incluyente, con los actores municipales teniendo como cimientos la planeación estratégica, lo cual garantiza la toma de decisiones en la solución de problemas partiendo de la realidad actual del sector educativo.

¹ Módulo de “Enfoque participativo para la construcción o reformulación del Plan Educativo Municipal”,

INTRODUCCIÓN

Bajo el lema “Por una educación con calidad, incluyente y participativa” el municipio de Argelia entrega a la comunidad el Plan Educativo Municipal el cual se espera que rijan los destinos de la educación en el decenio 2012- 2021 como parámetro para orientar las cuatro líneas de política: cobertura, Calidad, Eficiencia y Pertinencia.

El presente Plan Educativo, se enmarca en la Constitución Política de Colombia, en los mismos fines del sistema educativo colombiano y en los fundamentos de una educación planificada buscando como medida la prestación de un mejor servicio educativo para lograr la formación integral del ser humano por medio del desarrollo de todas sus potencialidades a partir de la creación de espacios para el cultivo de valores, en el campo moral, ético, político, educativo, cultural y científico.

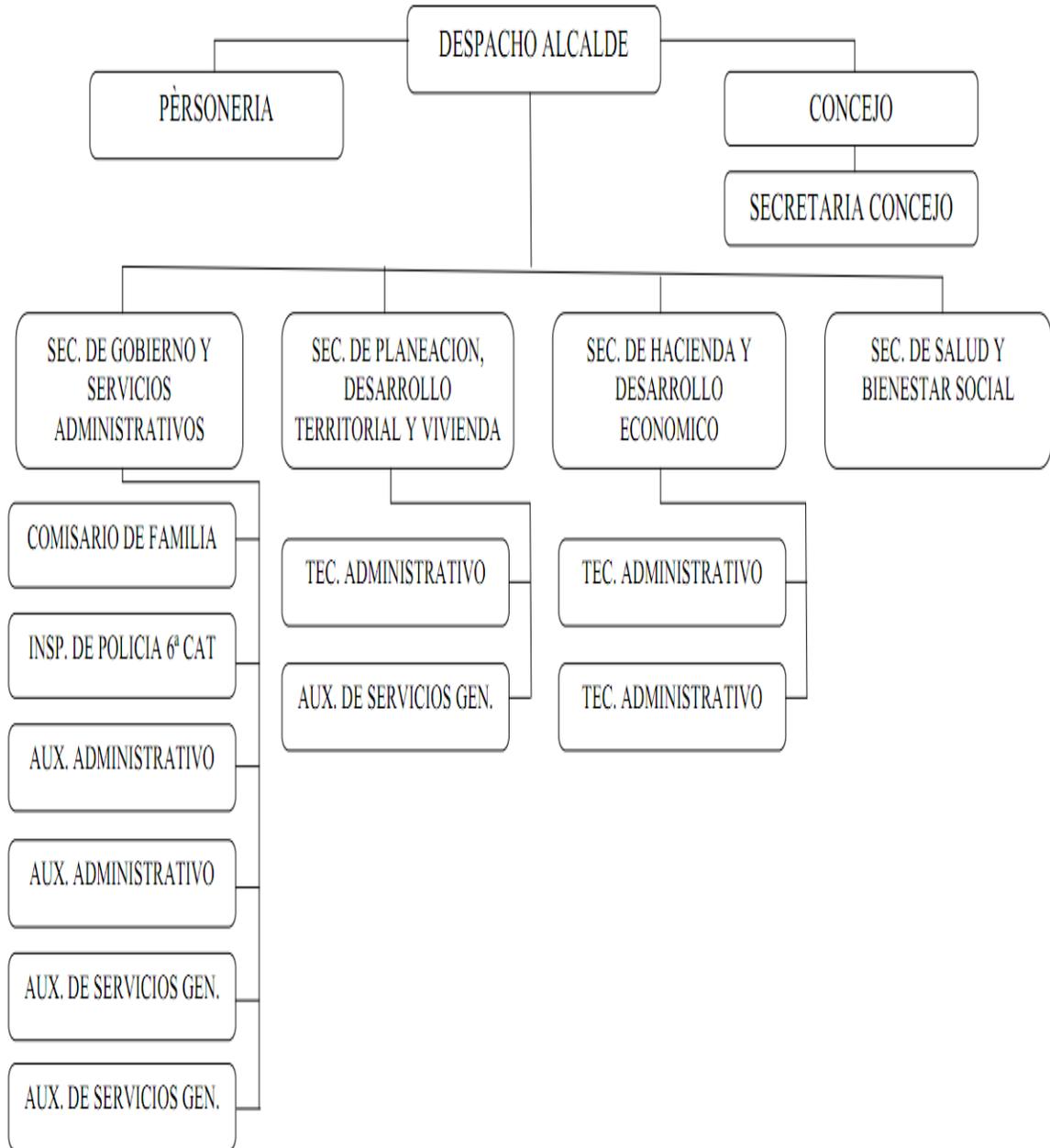
Para mejorar la calidad educativa y el rescate de los valores; se pretende a través del Plan Educativo Municipal crear espacios permanentes de reflexión, participación y construcción colectiva que permitan darle sentido al proceso de formación integral, reorganizando el quehacer educativo para un adecuado desarrollo humano e institucional.

En este proceso de construcción del Plan Educativo Municipal ha sido fundamental la participación de diferentes estamentos, comunidad educativa, administración municipal, entidades interinstitucionales, así como el Comité Técnico Municipal el cual se integra en su mayoría con profesionales versados en el tema de la educación.

En su contenido es posible obtener información relacionada con un primer componente relacionado con las generalidades, un segundo componente que hace alusión a los referentes legales y constitucionales, las políticas educativas, luego se plantea un tercer componente que hace referencia al direccionamiento estratégico, un cuarto componente elaborado a partir de un diagnóstico acercado a la realidad con la matriz DOFA, encuesta a la comunidad educativa, la elaboración del marco lógico, recolección diagnóstica, para luego llegar a un quinto componente relacionado los programas y proyectos y por último un sexto componente con el plan financiero, el plan indicativo, seguimiento y evaluación.

1. GENERALIDADES

1.1. ESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL-ORGANIGRAMA



1.2 MONOGRAFÍA MUNICIPIO DE ARGELIA.

País:	Colombia
Departamento:	Antioquia
Región:	Oriente
Subregión.	Páramo
Ubicación:	05°44 N° 75°08O
Temperatura:	20° C
Altitud:	1.750 msnm
Distancia:	146 km a la Capital Medellín
Superficie:	254 km ²
Fundación:	1891
Erección:	1961
Población	8.911 hab. (2005)
Densidad:	48 hab./km ²
Gentilicio:	Argelinos
Sitio web:	http://www.argelia-antioquia.gov.co

1.2.1 Reseña Histórica Del Municipio

Argelia hace parte del proceso colonizador de Sonsón. Algunas de sus tierras formaron parte de la denominada Concesión Villegas, o sea, la tierra, minas y salados que la Corona Española otorgó a don Felipe Villegas y Córdoba entre 1763 y 1768 a cambio de abrir un camino al Magdalena.

Entre 1862 y 1863 llegaron a San Julián el poeta Gregorio Gutiérrez González y su cuñado, el obispo José Joaquín Isaza, huyendo de las persecuciones del General Tomás Cipriano de Mosquera. Este hecho ha llevado a que los sonsoneños y argelinos le otorguen al poeta la calidad de fundador de la localidad.

Fue entonces cuando a partir del año 1891 se creó el primer caserío que para ese entonces se categorizaba como corregimiento y cuyo nombre se denominaba San Julián hasta el año de 1902 cuando se le da el nombre de Argelia.

En 1960 el Concejo Municipal de Sonsón dio vía libre a la separación de Argelia. En ese mismo año el gobernador, José Roberto Vásquez, nombró una comisión para estudiar la viabilidad de su erección en municipio, lo cual se logró mediante Ordenanza 19 del 5 de diciembre de 1960.

El nuevo municipio de 254 kilómetros cuadrados inició su vida independiente en 1961.

Desde la época de la municipalización hasta la creación de la elección de alcaldes populares, 37 burgomaestres han dirigido al municipio y 8 han sido elegidos por elección popular siendo el último Gerardo Pérez Loaiza, precediéndole luego la Doctora Flor de Granada.

Es así como en el recorrido desde 1961 hasta la actualidad Argelia ha pasado por varios momentos como la muerte de Luis Fernando Aguirre Duque alcalde elegido en el periodo 1995-1997, la desestabilización del orden público desde el año 1999 hasta el año 2005, la pavimentación de la carretera que conduce al municipio de Sonsón, entre otros.

1.22 Aspecto Económico

La mayoría de la población del municipio de Argelia se encuentra categorizada dentro de los niveles I y II del SISBEN, se caracterizan por tener un sustento a partir de productos como el café, la caña, y productos de Pancoger y últimamente ha tomado gran auge la minería a baja y mediana escala.

A nivel urbano el comercio es la mayor fuente de sustento de algunas familias a partir de la administración de almacenes, discotecas, tabernas, almacenes y una alta tasa de baratillos.

Otra de las fuentes de empleo es el jornaleo el cual no tiene un mayor reconocimiento, pues hay personas en época de baja cosecha que solo devengan un sueldo de \$15.000.

En síntesis la mayoría población del municipio de Argelia es considerada pobre, con bajos recursos y con dificultades de desplazamiento lo que ha veces se convierte en un indicador de mejoramiento de la calidad de vida debido a las ayudas del estado.

1.2.3 Aspecto Cultural

En el ámbito cultural, el municipio de Argelia goza de unas tradiciones autóctonas propias del arraigo de aquellos pueblos alejados de las grandes urbes y que le condicionan a sentir el calor humano y la hospitalidad a través de diferentes eventos

La administración municipal, la parroquia y la Secretaría de Educación Departamental, se han encargado de programar algunas festividades para ofrecerle a los habitantes alternativas diferentes, y menos costosas, de diversión y recreación, pues uno de los problemas de los habitantes del municipio es la falta de recursos para divertirse. A través de las fiestas se intentan también difundir elementos de identificación y reconocimiento cultural. La fiesta más reconocida es la de la mula la cual fue creada por el Concejo Municipal en 1986 debido, a la inexistencia en el municipio de fiestas populares. Se eligió la mula como motivo de celebración y exaltación porque el Concejo reconocía en la arriería el ancestro de los pobladores de la localidad; además porque la topografía quebrada del municipio hacía que este animal conservara toda su vigencia como medio de transporte seguro y popular, prueba de ello es que en 1988 había en Argelia 3820 mulas en servicio activo. En el acuerdo del Concejo se designó como responsable directo de la organización al alcalde pero se explicitó que éste podía delegarla, lo cual sucedió en varias personas, pasando a manos de la Sociedad de Mejoras

Públicas. Para la tercera versión, ésta solicitó su administración permanente. Las fiestas siguientes, cuarta versión, coincidieron con la celebración del Centenario de la fundación de Argelia (1891—1991).

Otro evento importante en el ámbito cultural y a la vez deportivo es la COPA LUIS FERNANDO AGUIRRE. De manera alternada se puede decir que un año se celebra la fiesta de la mula y al año siguiente en fechas diferentes por lo general en los primeros meses del segundo semestre del año se celebra la COPA LUIS FERNANDO AGUIRRE, en honor a dicho personaje ilustre a quien las balas le cegaron su vida el 25 de agosto del año 1995.

Dicha copa con actividades deportivas culturales y de rumba por espacio de tres días consecutivos comprende el encuentro de las diferentes colonias, veredas y municipios vecinos a través de equipos de futbol presentándose las eliminatorias en la cancha apta para dichos encuentros, dichas actividades se alternan con diferentes presentaciones culturales dentro de ellas la danza, la trova y por ende el toque de ruma amenizado con diferentes conjuntos musicales.

Otro caso hace referencia a las Fiestas de Santa Teresa, las cuales son organizadas por los directivos y estudiantes del plantel. Se realizan desde 1962 e incluyen actividades artísticas y deportivas, convivencias, dramatizaciones, concursos musicales, juegos y danzas. En los últimos años se desarrolla el Reinado Teresiano factor que le da trascendencia y relevancia a dicho evento.

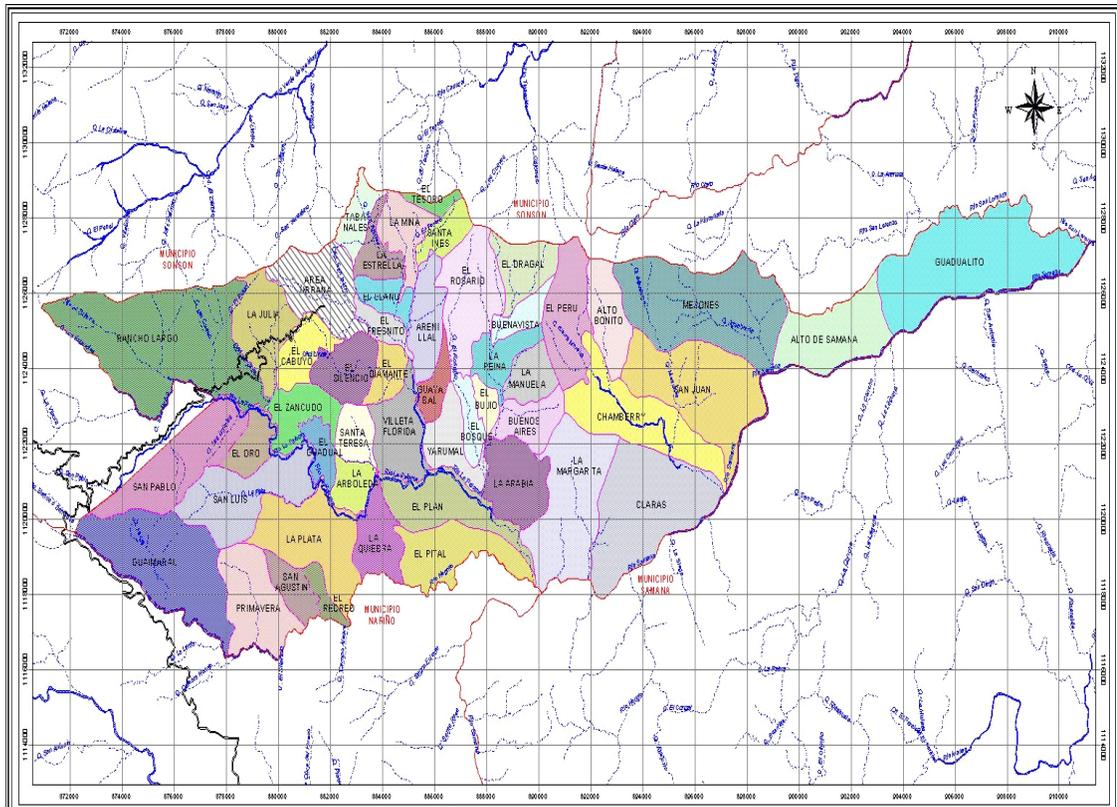
Además de los eventos anteriores se llevan a cabo la celebración de las Fiestas de San Julián en honor a su patrono la última semana del mes de enero con la celebración de primeras comuniones y confirmaciones bajo la presencia del Obispo de la Diócesis; igualmente se destacan las fiestas de la Virgen del Carmen en el mes de julio dedicadas para la bendición de los diferentes medios de transporte vehicular mular y caballar utilizados en nuestro municipio.

Ahora bien, al hacer un análisis detallado en cuanto al desenvolvimiento de la cultura en el municipio se puede afirmar que aun predominan muchas tradiciones dentro de ellas el fervor católico, la integración a través de convites culturales, el cuidado de las mujeres cuando les ha nacido un hijo, conservando 40 días de dieta, el estilo montañero de algunos pueblerinos con su machete a bordo combinado con el zurriago y la ruana, las romerías en las distintas veredas las cuales se convierten en un festín y por último la época de la política principalmente en la elección de alcalde popular se convierte en una celebración y en todo un acto de integración de seguidores quienes en masa acompañan a los candidatos a las diferentes veredas o algunos lugares del pueblo al ritmo de orquestas, actos culturales entre otros, lo cual cambia la dinámica de sus gentes por dicha época.

No obstante la capacidad cultural se poseen algunas dificultades tales como que en cuanto al aspecto cultural se puede decir que no hay inventario patrimonial y arquitectónico en el municipio, hay insuficiente infraestructura cultural, la biblioteca municipal tiene el material bibliográfico desactualizado así como la carencia de una sala de Internet municipal actualizado.

Igualmente hay muy poco apoyo a los talentos culturales locales, existe un centro de historia el cual debe ser reformado, reubicado y puesto en funcionamiento ya que no hay promoción del mismo, existe muy poco personal que impulso el talento cultural y folklórico en el municipio y el patrimonio arquitectónico del municipio se encuentra deteriorado y su conservación por parte de la comunidad es poca, por lo que es urgente iniciar con este tipo de campañas a nivel municipal.

1.2.4 División Político Administrativa del Municipio de Argelia.



Argelia Antioquia, está conformada por 48 veredas agrupadas en ocho núcleos zonales en la que se pueden mencionar: la Mina, San Agustín, el Zancudo, Villeta Florida, el Rosario, la Manuela, Rancho largo y el urbano.

“ Argelia hace parte de la subregión suroriente que comprende los municipios de Abejorral, Nariño, Sonsón y Argelia, limita al norte y al occidente con Sonsón, al sur con Nariño y al oriente con el departamento de Caldas”

1.3 SIMBOLOS DEL MUNICIPIO DE ARGELIA.

Escudo



Va erigido sobre una forma polaca, su interior va dividido en tres cantones y cada uno de ellos representa el pasado que nos enorgullece el presente lleno de fe y un futuro emprendedor.

Cantón derecho superior: Va dibujado un libro y una mata de maíz como homenaje a nuestro fundador Gregorio Gutiérrez González y su más insigne obra "Memoria Sobre el Cultivo del Maíz" todo esto sobre un fondo verde que representa la esperanza de una tierra que florece entre tropel de herraduras y el brillo de las hachas.

Cantón izquierdo superior: La montaña y el camino en conjunto representan nuestra topografía, un sol que ilumina el futuro, la montaña atravesada por caminos de arriería y que señala la salida a un horizonte de progreso.

Cantón inferior: A un lado encontramos las manos entre lazadas. Ellas simbolizan una gente amable, cordial y acogedora. Aquí se quiso plasmar el sentimiento solidario de un pueblo que unido aprendió a surgir. El fondo rojo, es señal de vigor, de un pueblo alegre que va forjando ideales. Al otro lado izquierdo encontramos el café, pilar de nuestra economía, representa la riqueza agrícola al igual que la labor callada del campesino que con su sudor enaltece este suelo montaño a golpes de azadón. En la parte superior hay una banda dorada con la escritura "laboriosidad, altivez, pujanza".

Bandera



El pasado que nos enorgullece, el presente lleno de fe y esperanza.

Color amarillo: riqueza de un pueblo que se lanza a la conquista de un mañana que vendrá.

Color verde: representa la esperanza de una tierra que florece sobre un tropel de herraduras y el brillo de la hachas.

Color rojo: señal de vigor, de un pueblo que alegre va forjando ideales.

1.4 EDUCACIÓN

En cuanto a la infraestructura educativa se refiere, posee una institución educativa urbana oficial, 1 institución educativas oficial rural, 42 centros educativos rurales, 1 colegio privados, 1 centro infantil, un centro de recuperación infantil, 1 centro de educación no formal. La cobertura educativa que posee actualmente el municipio es de 2.245 estudiantes, de los cuales 1845 se encuentran ubicados en el sector oficial y 400 en el sector privado y por cobertura contratada 50. Se cuenta con una planta de cargos docentes de 42 directores de centros educativos rurales, 1 rector, 1 coordinador y 84 educadores. Cuenta además en el área administrativa con un asistente técnico en educación.

El incremento de la cobertura anual es del 1% y el índice de deserción es del 1.4%. El nivel de repitencia escolar está por el orden del 5% y los estudiantes con necesidades educativas especiales que demandan atención por parte de las aulas de apoyo, representan un 1.6% de la población escolar.

En general, podría decirse que el municipio de Argelia cuenta con adecuadas plantas físicas y continuamente se propende por un mejoramiento en su infraestructura, aunque en los últimos años el presupuesto en el orden educativo se ha reducido lo cual implica baja inversión de recursos en dicho ámbito.

Por iniciativa de la Parroquia San Julián se crea el primer centro de enseñanza secundaria en el Municipio de Argelia en el año 1.939 con el nombre “Juan Manuel Contreras”, quien fue vicedárroco en esta población, siendo en un comienzo Colegio para Señoritas y fue dirigido por Carlota Jaramillo y luego por Ana Tilde Buitreó, posteriormente paso a ser Colegio de Varones funcionando así durante tres años, siendo clausurado en 1.942.

Por iniciativa de la misma parroquia, se crea nuevamente el colegio con el nombre de “La Santísima Trinidad” por el presbítero Antonio Ángel Villegas, dirigido por Seglares y sólo tuvo una duración de dos años.

Ya en el año 1.952 se contaba con la presencia de las Hermanas Carmelitas en esta población, quienes se dieron a la tarea en compañía del presbítero Mario Ángel fundar un Colegio Secundario con orientación normalista creándose así la “Normal Rural de Señoritas Santa Teresa de Jesús” bajo la dirección de las mismas hermanas. La filosofía de este colegio se basaba en la formación a la vida religiosa y se fundamentaba en la ética y los valores.

El Colegio comenzó a funcionar con el primer año de Normal, siendo su directora la Madre María Rosa de Jesús Crucificado quien estableció además el segundo de Normal.

En 1.961 se abre el tercero de Normal y el 12 de Marzo de 1962 se da la licencia de funcionamiento al colegio; es nombrada como directora la Hermana Rafaela del Sagrado Corazón de Jesús, quien estuvo el frente hasta que la normal se transformó en Liceo Departamental de Señoritas hasta 1968.

En el año de 1963 se crea el Colegio de Varones “San José” y en ese mismo año por acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la Secretaría de Educación y Cultura expide su licencia de funcionamiento, es decir el Municipio contaba ya con dos establecimientos de Educación Secundaria.

En el año de 1964 por intervención del señor Heliodoro Zuluaga, el Liceo de varones es departamentalizado.

En el año de 1965 se aprueba el grado cuarto de normal por resolución 3693 del 4 de Noviembre, y en este mismo año se proclama la Primera Promoción De Normalistas Rurales, para ese entonces, la normal contaba ya con 19 educadores

entre religiosas, sacerdotes y seculares, 4 de ellos de tiempo completo, los demás laboraban apenas medio tiempo, y con 80 alumnos.

En ese mismo año por decreto 437 del 23 de agosto, la escuela de niñas que venía funcionando desde 1889 como escuela pública, pasa a denominarse Ana de La Sagrada Familia.

En el año de 1965 hasta 1968 el personal de la Normal oscilaba entre las 80 y 100 alumnas.

Ya en el año de 1969 se integro la Normal de Señoritas Santa Teresa con el Liceo de Varones “Tomas Cipriano de Mosquera”, según decreto 947 del 16 de Diciembre de 1968 por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia.

A partir de 1972 son fusionados los dos colegios quedando como “Liceo Departamental Integrado Santa Teresa de Jesús” , bajo la dirección de las Hermanas Carmelitas.

Merece destacarse la labor que durante tanto tiempo desarrollaron las Reverendas Hermanas Carmelitas Descalzas Misioneras en esta población; sin duda alguna ellas marcaron una época con gran impulso de valores humanos, éticos y estéticos lo que con tiempo lograron reafirmar nuestra cultura religiosa cimentada en un fuerte arraigo cultural por parte de las comunidades rurales en las cuales aún podemos percibir la pureza de esa fe, marcada en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Ellas, las religiosas, les dieron los más fuertes cimientos a una generación entera, con su sabiduría le dieron prestigio a un modo de vida que invitaba a la austeridad

y sencillez, y todas sus acciones estuvieron encaminadas al bienestar y progreso comunitario.

El pueblo realizó miles de esfuerzos por impedir que ellas se ausentaran de la población, sin embargo, la decisión fue irrevocable, quedando solo la hermana Berta Yepes quien amando entrañablemente a Argelia , logró que la comunidad la dejara unos cuantos años más prestando sus servicios docentes en el área de artesanías de la Institución.

Afortunadamente a partir del año 2011 se cuenta nuevamente condicha congregación y para ello 4 religiosas dentro de ellas dos oriundas del mismo municipio prestan sus servicios

En el año de 1995 por Resolución 00120 de 27 de Febrero se integra la Escuela Urbana de Niñas “Ana de la Sagrada Familia” , La Escuela Urbana de Varones “Marco Fidel Suarez” con el “Liceo Departamental Integrado Santa Teresa” del Municipio, garantizando con esto un solo norte para la educación argelina en su Proyecto Educativo Institucional y llevando desde entonces el nombre de Colegio Santa Teresa, que ofrece educación desde el grado preescolar hasta el grado undécimo en la educación media, y educación de adultos, dando así cumplimiento a la nueva Ley General de Educación y al Decreto 1860 reglamentario de la misma. Desde 1997 llega a la rectoría del colegio el licenciado Carlos Enrique Vega Marcelín, quien además ostenta el título de especialista en innovaciones pedagógicas y curriculares ofreciendo una orientación académica; contaba con un personal docente de 35 educadores, un Coordinador General, un Auxiliar Administrativo, dos celadores y ochocientos alumnos aproximadamente, estuvo hasta el 1 de septiembre de 2002, quedando desde entonces como encargada la licenciada Blanca Nubia Loaiza Gómez quien contaba con 23 educadores capacitados, un Coordinador General, una Auxiliar Administrativa, dos celadores y setecientos setenta estudiantes aproximadamente.

De acuerdo con la resolución número 15020 del 25 de octubre de 2002 se cambia la denominación a unos establecimientos educativos oficiales.

A partir de la vigencia del presente acto administrativo, los establecimientos educativos legalmente autorizados que ofrezcan los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y el de media se seguirá denominando Institución Educativa; por lo tanto desde la fecha el Colegio Santa Teresa pasó a denominarse Institución Educativa Santa Teresa.

En otros aspectos es importante considerar la aparición de los núcleos en el municipio de Argelia, dados a partir del año 1978 mediante decreto 00797 creando los núcleos A o 1610 el B cuya sede era el municipio de Sonsón pero atendía parte de Argelia y Rioverde. El primer Director Fue Ulpiano Pérez Arias del 1610 y le precedieron luego personas como Aurelio Henao y Celmira Salazar hasta el año de 2006 época en la que sufrieron una reestructuración. Actualmente funcionan los núcleos 604 y 605 bajo la figura de la oficina de Asuntos Educativos. Quien tiene a cargo 43 establecimientos educativos del sector rural, 53 docentes de los cuales 27 son vinculados en propiedad y el resto en provisionalidad

Cabe anunciar que hasta el año 2005 las plazas en Argelia en su mayoría figuraban por OPS o lo que se llamaba orden de prestación de servicios. Y luego a partir del decreto 1278 comenzó a generarse la provisionalidad.

Dentro de otras instituciones y programas se puede enunciar el Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT que llegó al Municipio en el año de 1.993, por iniciativa y gestión de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Agustín.

La comunidad de la vereda San Agustín, se ha caracterizado por su interés permanente en mejorar sus niveles de vida, en toda su historia, ha liderado procesos de desarrollo tanto en la parte de infraestructura como en el desarrollo de valores estos son: la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, el liderazgo,

entre otros. La educación ha sido una de las prioridades y hoy por hoy un pilar que fortalece significativamente todo su accionar.

Desde 1.992 ante la demanda de jóvenes que requerían iniciar su educación secundaria, la Acción Comunal priorizó como proyecto inmediato esta, buscando con ello la formación de sus jóvenes, logrando así la permanencia en su medio, generando sentido de pertenencia, compromiso, y deseo , intercalando su acción pedagógica con el trabajo de campo.

En el mismo año de 1.992 los directivos de la J.A.C (Mario Loaiza, Presidente y Gerardo Pérez, Secretario) hicieron contactos con la Fundación de desarrollo (CODESARROLLO) quienes en ese entonces formaban parte del equipo interinstitucional de COREDI. Con la asesoría de Gloria Palacio, Promotora Social de la Institución, se tuvieron las 2 primeras reuniones en la vereda, donde se socializó la propuesta de iniciar con un primer grupo SAT; percibida la motivación de la comunidad ante la propuesta, se programó el nombramiento de candidatos de los cuales se seleccionaría la persona a formar para ser tutor, entre los criterios tenidos en cuenta estaban: 1° que fuera bachiller, 2° habitara en la zona, 3° idoneidad.

El 16 de noviembre de 1.992 el señor Mario Loaiza y Gerardo Pérez tuvieron la primera reunión con el Pbro. Francisco Ocampo, en la casa Cural del municipio de El Peñol Antioquia, allí se hicieron compromisos como:

- a) La creación del grupo SAT en la vereda San Agustín
- b) COREDI cubre los gastos de capacitación y administración del grupo los primeros meses.
- c) La J.A.C se encarga de pagar los viáticos para el tutor desplazarse a las capacitaciones al Municipio del Peñol, como también de pagarle la

mensualidad hasta que el Municipio u otra entidad haga aportes de cofinanciación.

Desde ese entonces y hasta la fecha han sido numerosos los alumnos que se han graduado, los tutores que se han formado como normalistas o licenciados hasta el punto que hoy por hoy se cuenta con un Coordinador, un Secretario, un Profesional de apoyo a los Proyectos Pedagógicos productivos para el emprendimiento, 12 tutores, 24 grupos, 465 estudiantes.

Luego de un detallado análisis sobre la alta tasa de analfabetas y población joven y adulta desescolarizada se crea en el año 2001 en los municipios de Cocorná, San Francisco, San Luis, Nariño y obviamente Argelia el Proyecto Campo Al Campo, auspiciado por la Universidad Católica de Oriente y financiado por la conferencia episcopal Italiana, a través del Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo mediante el Servicio Educativo Rural SER .

Su promotor y coordinador en el municipio de Argelia fue el Especialista en Educación José Ilder Osorio, quien en compañía de un grupo de tutores posibilitaron el acceso de muchos jóvenes y adultos al programa mediante la aplicación del decreto 3011 y durante 5 años consecutivos se pudieron graduar aproximadamente 300 estudiantes como bachilleres y hacer sus estudios de formación como extensionistas rurales en salud y agricultura orgánica.

A la par fue posible la graduación de 12 tutores como normalistas o licenciados cuyos estudios fueron financiados por el mismo proyecto y dentro de los cuales se pueden destacar Edder Nieto Téllez Coordinador de Asuntos Educativos, y Gerardo Pérez Loaiza elegido alcalde municipal periodo 2008-2011. Vianey Rendón e Ilder Osorio, miembros del Comité Técnico del PEM.

2. REFERENTES

2.1 Constitucionales y legales.

La Constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 339 establece la estructuración de los planes de desarrollo para orientar la gestión en los niveles de gobierno: Nacional, Departamental y Municipal, determinando los contenidos, los propósitos, la necesidad de concertación, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones en cada nivel de gobierno.

Se definen dos componentes esenciales para las entidades territoriales: el plan estratégico y el plan de inversiones de mediano y corto plazo

La misma carta política le da un papel importante a la participación de la comunidad abriendo espacios de concertación para la deliberación y formulación de los distintos planes de desarrollo social mediante la creación de los Consejos de Planeación en los diferentes niveles de gobierno.

En este sentido, se dan las competencias a la ley para elaborar, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo con la participación de todos los actores municipales.

Por otra parte, la ley 152 de 1994, establece procedimientos y condiciones para la elaboración de los planes de desarrollo en los cuales se tengan en cuenta las prioridades en lo económico, social e institucional de los grupos sociales de cada municipio y, basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno y , fija procedimientos para su elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, participación de las instancias intervinientes con énfasis en la sociedad civil.

Asimismo, la ley 115 de 1994, Ley General de educación reorganiza el sistema educativo colombiano en lo relacionado con la educación formal para los niveles

de preescolar, básica y media y la educación no formal, hoy designada como “educación para el trabajo y el desarrollo humano”.

Fija procedimientos, competencias y criterios (entre otros componentes) para la administración de la educación en las respectivas entidades territoriales y en sus instituciones educativas.

Por otra parte, Ley 388 de 1997, enfatiza en los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El objetivo del ordenamiento del territorio es el de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”

En concordancia con esta norma los municipios organizan sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial.

Por último, la Ley 715 de 2001, establece las normas orgánicas en materia de competencias y recursos, las que se constituyen en fuente de primer orden a la hora de comprender el quehacer educativo en las entidades territoriales y en las instituciones educativas y, para analizar y avanzar en la comprensión de las responsabilidades, que según el texto constitucional, le fueron asignadas por ley a las mismas.

La misma Ley en sus artículos 7 y 8 da competencias a los distritos y los municipios certificados y municipios no certificados para “administrar y distribuir los recursos del que se les asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad” y “participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación”

2.2 Políticas Educativas

La política educativa, “es el conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y resoluciones, que conforman la doctrina pedagógica de un país y fijan así mismo los objetivos de estas y los procedimientos necesarios para alcanzarla” (Tagliabue), pero van más allá paquetes legales “ Las políticas no solo crean marcos legales y directrices de actuación. También suponen la expansión de ideas, pretensiones y valores que paulatinamente comienzan a convertirse en la manera inevitable de pensar. Al fijar unas preocupaciones y un lenguaje, establecen no sólo un programa político, sino un programa ideológico en el que todos nos vemos envueltos” Contreras, José Domingo.” La autonomía del profesorado” Editorial Morata, España,1997, pág,174-175.

Es así, como los objetivos del milenio fijan el logro de siete objetivos de desarrollo para los países, con el fin de erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad en menores de cinco años, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, garantizar la sostenibilidad ambiental y Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

Así mismo, la Declaración Mundial sobre educación para Todos, hace énfasis en la universalización de la educación primaria teniendo en cuenta las necesidades y potencialidades de la comunidad, fomentando programas de alfabetización para jóvenes y adultos, programas de oficios, y programas de educación formal y no formal y poner los canales de información, comunicación a servicio de todos para educarlos, de igual manera, poner mayor énfasis en los aprendizajes de los estudiantes abarcando la primera infancia o mejor desde el nacimiento, fomentando una cultura el cuidado a temprana edad garantizando a los niños condicione integrales de atención en nutrición, cuidados médicos, apoyo físicos y afectivo que requieran los niños para educarse.

Esta declaración deja claro que se debe fortalecer la concertación de acciones y desarrollar políticas de apoyo para movilizar recursos y la cooperación internacional

La UNESCO por su parte, propone que los planteamientos propuestos por “Educación para Todos sean promovidos, se afiance el Derecho a la educación, se trabaje con grupos excluidos y que los procesos se lleven a cabo con la participación de la ciudadanía.

Es necesario entonces que para lograr el derecho a la educación propuesto por la UNESCO y contemplado en la Constitución Política de Colombia y en concordancia con la universalización de la educación, esta deberá ser asequible, esto es que la educación sea gratuita y financiada por el gobierno, con infraestructura adecuada y docentes con idoneidad para impartir un buen proceso formativo al mismo tiempo, accesible donde se privilegia la inclusión de todos, sin discriminación con beneficio a los más marginados-

Por otra parte, el derecho a la educación debe contar con un sistema aceptable, pertinente, de calidad, adecuada culturalmente, escuela segura y docente calificado. Con el mismo fin de lograr el derecho a la educación el sistema educativo debe promover su adaptabilidad que deberá estar fundamentado en el principio de la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de las sociedades en transformación, ha de contribuir a enfrentar las desigualdades, como la discriminación de género, y ha de poder adaptarse localmente para ajustarse a contextos específicos.

En un plano más cercano a la realidad Latinoamérica y el Caribe las políticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico de los países de América Latina y el Caribe OCDE, proponen los siguientes postulados: alianzas estratégicas, metodologías comunes y monitoreo permanente del desarrollo local y de los emprendimientos.

Las Metas Educativas 2021 la Educación que queremos para la generación de los bicentenarios ratifica todos los postulados anteriores y fundamenta el quehacer educativo en los siguientes elementos::

1. Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora.
2. Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación.
3. Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.
4. Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y ampliar el acceso a la educación secundaria superior.
5. Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar.

La meta específica 12 dice que se debe Ofrecer un currículo que incorpore la lectura y el uso del computador en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el que la educación artística y la educación física tengan un papel relevante, y estimule el interés por la ciencia, el arte y el deporte entre los alumnos.

Indicador 16. Frecuencia de uso del computador en la escuela por los alumnos para tareas de aprendizaje.

Nivel de logro: En 2021, los profesores y los alumnos utilizan el computador de forma habitual en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Meta Específica 13. Mejorar la dotación de bibliotecas y de computadores en las escuelas.

Indicador 20. Razón de alumnos por computador.

Nivel de logro: En 2015 la proporción entre computador y alumno es de entre 1/8 y 1/40, y de entre 1/2 y 1/10 en 2021.

6. Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP).
7. Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida.
8. Fortalecer la profesión docente.

9. Ampliar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y fortalecer la investigación científica.
10. Invertir más e invertir mejor.
11. Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto «Metas Educativas 2021».

En el orden nacional, “El Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016” PNDE, se formuló en cumplimiento del mandato de la Ley 115 de 1994, que en su artículo 72 determina:

“ARTÍCULO 72. Plan Nacional de Desarrollo Educativo. El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo.

Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo.”

Representa una apuesta a la democracia porque de manera participativa y concertada los colombianos mediante un proceso de planeación con todos los actores deliberan y discuten para llegar a consensos sobre puntos neurálgicos de la educación colombiana. De esta manera, se definieron áreas estratégicas y programas para lograr el alcance de los diez objetivos propuestos en el plan.

Entre los principales lineamientos se pueden destacar los siguientes:

Tema I. Fines y calidad de la educación en el siglo xxi

Tema II. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.

Tema III. Renovación pedagógica desde y uso de las tic en la educación.

Tema IV. Ciencia y tecnología integradas a la educación

Tema V. Más y mejor inversión en educación

Tema VI. Desarrollo infantil y educación inicial

Tema VII. Equidad: acceso, permanencia y calidad

Tema VIII. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo

Tema IX. Desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos docentes

Tema X. Otros actores en y más allá del sistema educativo.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos (2010-2014), es la base de las políticas gubernamentales formuladas por el Presidente de la República, a través de su equipo de gobierno y plasma los temas y propuestas expuestas a los colombianos durante su campaña electoral. A continuación se relacionan las propuestas relacionadas con educación, contempladas en el plan:

Educación primaria: En este sentido, cerrar las brechas de calidad en educación para la población menos favorecida definiendo y exigiendo altos estándares en el desempeño de docentes, estudiantes y en la gestión de los establecimientos educativos. Contempla la obligación del grado cero y hacer realidad la gratuidad de la educación básica para los más pobres.

Educación secundaria: propone que para dar el gran salto en calidad de sus graduados se tiene como meta que cada estudiante de octavo en adelante, además de su pupitre, tenga un computador con acceso rápido a Internet.

El plan contempla dar un gran impulso para que todos los colombianos aprendan hablar inglés desde la primera infancia con el fin de abrirnos al mundo y generar más oportunidades profesionales. En este sentido, cada madre comunitaria, jardines infantiles y escuelas y colegios, computadores y material audiovisual dotado con acceso a internet y material pedagógico en inglés.

Brindará formación a profesores, apoyo al ICETEX y a las regiones para financiar programas de estudio de lenguas en el exterior.

La meta a nivel nacional será que, en diez años, cuatro millones de niñas y niños tengan comando leído, hablado y escrito del inglés.

Educación Terciaria (técnica y universitaria): Nuestra meta es duplicar los cupos en las universidades durante la próxima década. Para esto, se duplicarán los créditos subsidiados y de largo plazo, a través del programa Acces, que cubren los costos educativos y de sostenimiento de los jóvenes, focalizados en los más vulnerables.

Doblabamos los créditos Acces del Icetex, subsidiaremos las tasas de interés y para los más pobres la tasa de interés real será de cero y los créditos serán a largo plazo, para empezar a pagar una vez el muchacho tengo un ingreso.

Los veinte mejores bachilleres de cada departamento recibirán cada año un subsidio total para que realicen sus estudios universitarios en las mejores universidades del país.

La que ellos escojan y en la carrera de su preferencia. El único requisito será que mantengan un resultado académico de excelencia semestre tras semestre.

La educación superior no debe ser exclusivamente universitaria por eso se ampliarán y fortalecerá la educación técnica o tecnológica en el país. Aumentar su participación al 50 por ciento de la oferta educativa otorgando incentivos a los jóvenes y a las instituciones para que opten por esta opción educativa importante para el desarrollo humano y económico del país.

Los centros educativos deben crear no sólo empleados, sino fomentar “empresarios”, capaces de transformar su creatividad y talento a favor de la sociedad y el medio ambiente.

A través del Sena y los colegios ofrecerá programas en nuevas tecnologías asociados con el emprendimiento, de alta proyección para el país (producción musical, animación digital, video y artes visuales, diseño, ingeniería web, redes sociales, medio ambiente, etc.).

Los dos últimos años de educación secundaria podrán ser de educación técnica, a escogencia del estudiante. En busca de una calidad real de la educación, se propone que al final de esta década la mayoría de las universidades del país estén debidamente acreditadas.

El plan propone educación superior para los jóvenes, diseñando un crédito de cero interés para jóvenes pobres. Se creó el programa supérate, de competencias deportivas y académicas para premiar los talento de los jóvenes

Con el programa Jóvenes en Acción, se atenderán los jóvenes desempleados, a través de iniciativas de formación laboral en un oficio y prácticas laborales en empresas legalmente constituidas, con menores costos parafiscales.

Propone perfeccionar el marco de apoyo de las Mipymes (unidades empresariales de menor tamaño) ya que estas tienen una contribución muy importante en la generación de empleo, en el crecimiento productivo y en la movilidad social, así como en el mejoramiento de las inversiones familiares en capital humano.

Adicionalmente, revolucionar la formación técnica para el empleo.

Modificar el pensum escolar para que, según su vocación, los jóvenes puedan dedicar los dos últimos años del bachillerato a adquirir conocimientos técnicos.

Permitir que las empresas puedan usar parte de los aportes al Sena para realizar programas de entrenamiento que se ajusten a sus necesidades; aumentándola pertinencia y la calidad de los programas ofrecidos por el Sena.

Educación de Calidad - El camino hacia la Prosperidad

Metas del Gobierno Nacional y Ministerio de Educación 2010-2014

Primera Infancia

Hoy un millón de niños entre 0 y 5 años cuentan con atención integral, el propósito del MEN (Ministerio de Educación Nacional) es cubrir un universo de 2'250.000 niños en cuatro años.

Calidad

25% de los estudiantes evaluados en pruebas saber 5° mejorará el nivel de logro, respecto al año anterior

100% de los establecimientos de bajo logro en pruebas saber (2009) 5° y 9° será acompañado en el desarrollo de planes de mejoramiento.

Reducir el analfabetismo en la población de más de 15 años del 6.7% al 5.7%

Todos los programas técnicos y tecnológicos tendrán registro calificado.

Todos los programas de formación para el trabajo tendrán registro calificado (9700 programas).

Cerrar Brechas

600.000 nuevos cupos en educación primaria básica y media

Deserción escolar en básica y media del 5.2% al 3.8%

Cobertura del 47% con 480.000 nuevos cupos de educación superior.

225.000 créditos de estudio con Icetex

COP 160.000 millones en subsidios de estudio a Sisben I y II para la educación superior.

Innovación y Pertinencia

Triplicar los contenidos educativos virtuales de uso público en el país (67.000 nuevos contenidos) hoy existen 33.000

Gestión Educativa

Convertir al sector educativo en modelo a seguir en materia de gestión y administración pública.

Duplicar el número de Secretarías de Educación con certificaciones de calidad de al menos 3 procesos.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Antioquia PLANEA es el resultado de amplios y sucesivos procesos de concertación, donde un representativo grupo de más de 40 instituciones y organizaciones públicas y privadas del Departamento, llegó a un consenso sobre la necesidad de sumar esfuerzos alrededor de propósitos comunes orientados a promover el desarrollo de Antioquia, a partir de la visión de futuro al año 2020.

De este compromiso público-privado surgió el Plan Estratégico de Antioquia iniciativa que fue respaldada por más de 600 líderes comunitarios y formalizada

por la Ordenanza No.12 del 19 de agosto de 1998 que promulgó la Asamblea de Antioquia, a solicitud del gobierno departamental. El Plan Estratégico de Antioquia se concibe como un ejercicio de pedagogía social, amplia y permanente, mediante el cual la comunidad asume clara conciencia de sus capacidades y potencialidades, y se compromete colectivamente con la construcción de un nuevo proyecto ético-político de antioqueñidad, como medio para alcanzar un desarrollo social sostenible, con impacto nacional y proyección internacional.

Es considerado un proceso dinámico de planeación territorial departamental, regido por un Consejo Rector de alta representación público-privada.

Se ubica en la dimensión regional, pensando en el territorio de Antioquia en su totalidad, en toda su diversidad y riqueza. Buscando que los antioqueños se interesen por el futuro del departamento y la suerte de todos sus habitantes.

El Plan Estratégico de Antioquia es un ejercicio continuo de reflexiones y planificación de la Región, que propone grandes líneas para el desarrollo de Antioquia con un horizonte al 2020 a partir de la Visión Antioquia Siglo 21.

Se propone orientar decisiones y acciones de actores y sectores interesados en su desarrollo, de forma ordenada para el logro de objetivos comunes. También se propone generar nuevas formas de pensamiento, cambio de actitudes y transformaciones culturales, que sienten las bases de un mejor futuro para todos.

Al mismo tiempo, la Alianza de Antioquia por la Equidad

Es una iniciativa pública privada que deberá trazar estrategias al 2015 para el logro de metas definidas y focalización de la inversión que apunten a resolver el macro problema de Antioquia: la Inequidad y el Bajo Desarrollo Humano Integral de la Población.

Su acción está definida por los siguientes propósitos:

- Definir metas colectivas, de carácter sociedad, para atacar el macro problema de Antioquia.
- Crear instrumentos de inversión social a partir de iniciativas público-privadas direccionadas al cumplimiento de las metas definidas por la Alianza.

- Desarrollar un sistema de medición y monitoreo al macro problema del departamento.
- Garantizar la elaboración y desarrollo de una ruta pedagógica y comunicacional en los temas de énfasis propuestos por la Alianza.

Plan de Desarrollo 2008 – 2011: Antioquia para Todos, Manos a la Obra

El Plan de Desarrollo se ha construido integrando diversos enfoques: poblacional, ciclo vital, garantía de derechos, género, territorial y sectorial. A lo largo del texto, atendiendo a las necesidades y posibilidades que se desprenden de cada una de las temáticas, se da cuenta ampliamente de ésta concepción. En su estructura básica el Plan de Desarrollo, está soportado en la identificación de cinco líneas estratégicas que se corresponden con las dimensiones del desarrollo, las competencias departamentales y los principales procesos de gestión.

Debe tenerse en cuenta que como Plan de Gobierno, su vigencia termina el 31 de Diciembre de 2011, es de utilidad revisar su estado de avance, especialmente en lo referente a Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

La formulación del Plan de Desarrollo utilizó como método de análisis, fundamentos conceptuales y herramientas, las incorporadas por el Enfoque del Marco Lógico.

La Visión Antioquia siglo XXI reza de la siguiente manera: "En el año 2020, Antioquia será la mejor esquina de América: justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza".

Objetivos:

Evaluar las potencialidades regionales y sectoriales, identificando las oportunidades frente al mundo globalizado y crear un norte único como derrotero futuro para Antioquia.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1 Misión

En el municipio de Argelia se presta un servicio educativo público y privado a la población en los niveles, ciclos y modalidades de primera infancia, educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano, buscando formar individuos competentes, críticos y con sentido de pertenencia hacia la localidad, basados en el respeto a la dignidad humana, la conciencia ambiental, el sentido de responsabilidad, la equidad, la inclusión, la participación, la cooperación, la autonomía, la gestión y el uso racional de los recursos, respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad.

3.2 Visión

Al 2021 la educación en el municipio de Argelia prestará un servicio social con cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia a los diferentes grupos poblacionales, formando personas integrales capaces de asumir la responsabilidad de transformar la realidad local y enfrentar los desafíos del mundo globalizado.

3.3 Perfiles

3.3.1 Perfil del estudiante

El estudiante que el municipio de Argelia desea formar será respetuoso, con sentido de pertenencia y responsabilidad, amigable y solidario. Que se caracterice por su pensamiento crítico, reflexivo, su espíritu investigativo, innovador y creativo, que desarrolle actitudes y habilidades para realizar su proyecto de vida, descubrir sus potencialidades para cultivarlas y sus limitaciones para mejorarlas. Que maneje una actitud positiva frente a la vida, consigo mismo y en relación con los demás, demostrando competencias para convivir y compartir con sus semejantes y para participar en la solución de los problemas que afectan su comunidad.

3.3.2 Perfil del docente

El municipio de Argelia necesita un docente con vocación y convicción, con gran sentido de pertenencia y responsabilidad frente a su labor. Un maestro competente, eficiente y a la vez eficaz; crítico frente a los acontecimientos, con actitud proactiva frente a las dificultades y necesidades de su entorno, líder en su comunidad y solidario. Que sea reconocido por su trato justo, su respeto a la dignidad humana, su ejemplo de vida y su actitud positiva. Que en su labor reconozca las diferencias individuales, culturales y religiosas; que adapte su enseñanza a los intereses y necesidades de los estudiantes y de la comunidad, potenciando en ellos las habilidades, destrezas y conocimientos. Que promueva en sus estudiantes el desarrollo de la autoestima, la motivación, el carácter y la responsabilidad cívica. Ese maestro debe ser un innovador, investigador y creativo y que se actualice constantemente en lo académico, pedagógico y tecnológico.

3.3.3 Perfil del directivo docente

El directivo docente que el municipio de Argelia necesita ha de ser un líder en la institución y la comunidad, con una gran capacidad de trabajo en equipo, preparado intelectualmente para la labor educativa, con sentido de pertenencia, responsabilidad y capacidad comunicativa. Debe ser una persona entusiasta, equitativa, respetuosa de las leyes, honesta y amable en el trato con todos, que sea ecuánime y empática. Un directivo docente que se caracterice por su calidad humana, justicia, laboriosidad y servicio a Dios y a sus semejantes.

3.3.4 Perfil del padre de familia

El padre de familia que el municipio de Argelia necesita ha de ser un convencido de su gran responsabilidad frente a la educación de sus hijos, teniendo en cuenta que la familia es la primera escuela y el ejemplo la pedagogía más eficaz. Un padre de familia con autoridad, respetuoso y amoroso frente a sus hijos; que se destaque por su interés constante frente al proceso educativo y frente al desarrollo de su comunidad; un colaborador de la escuela, acompañante de sus hijos y con

un alto sentido de pertenencia. Un padre de familia promotor de la democracia, la participación, el diálogo y la disciplina.

3.3.5 Perfil de la sociedad

La sociedad que Argelia necesita ha de ser promotora de desarrollo, paz y convivencia; crítica, democrática y participativa. Con sentido de pertenencia, que procure el cuidado de las personas y del entorno físico y vivo. Con características educadoras y cívicas; que sea proactiva, solidaria y respetuosa de los derechos humanos. Una sociedad incluyente, respetuosa de las diferencias, que no calle ante las injusticias y donde la dignidad humana sea innegociable.

3. 4. Valores

La educación del municipio de Argelia se orientará por los valores de:

Responsabilidad: entendida como la cualidad de las personas para asumir las consecuencias de sus actos conscientes e intencionados y responder a las funciones asignadas de manera eficiente y eficaz.

Respeto: asumido como una actitud de las personas para valorar, reconocer y comprender la dignidad humana en el ser, pensar y actuar de los demás.

Equidad: entendida como un instrumento impulsor de la idea de justicia que equilibra a la sociedad en las soluciones a los problemas con igualdad de condiciones y oportunidades para todos y todas.

Inclusión: concebida como un aceptar al otro con sus diferencias individuales en unas condiciones de igualdad y participación en la sociedad promoviendo un trato equitativo para cada persona independientemente de sus características físicas, mentales, sociales y culturales.

Participación: entendida como un proceso humano en el cual las personas, influyen o son implicadas en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones siendo así actores de su propio desarrollo.

Sentido de pertenencia: entendida como Hacer propio lo que es de todos fortaleciendo el sentimiento; es apropiación del territorio y del entorno en donde la persona se desenvuelve, sea público o privado. El sentido de pertenencia fortalece el sentimiento de que todos somos uno.

Cooperación: concebida como la habilidad humana que impulsa al trabajo que se realiza con otros buscando un bien común.

Convivencia: entendida como la capacidad de interactuar unas personas con otras de manera asertiva, respetando los derechos y tolerando las diferencias de todos para mantener unas relaciones cordiales.

Transparencia: asumida como el actuar con base a principios y valores que permitan mostrar con claridad de palabras y hechos el quehacer de la vida cotidiana, de cara a la ley y a unos principios morales, éticos y/o culturales.

3.5 Principios

Principio de autonomía de la persona: es concebida como la capacidad que tiene el ser humano de elegir por diversos proyectos de vida o la capacidad de satisfacer preferencias prudentes, superando el egocentrismo y sin perjudicar a terceros.

Principio de la inviolabilidad de la persona: se entiende como el reconocimiento del otro como sujeto de valores, que conlleva a la realización y perfeccionamiento del individuo, en la felicidad y en la promoción de lo debidamente humano.

Principio de la dignidad humana: Es concebida, como calidades merecedoras de respeto, decoro, buen concepto, excelencia, normas de conducta recta y honesta, buena fe y, en fin, una suma de condiciones y calidades personales que deben ser de trato especial, según sus circunstancias, intenciones o manifestaciones de aprobación de la persona.

4. DIAGNÓSTICO

4.1 Generación de Información.

Para la generación de información es importante tener en cuenta información básica la cual se compila a través de datos suministrados por las distintas dependencias del municipio, encuestas, datos de archivos, datos de internet y la información suministrada por los docentes, estudiantes, padres de familia, Consejos Directivos y por ende la comunidad educativa.

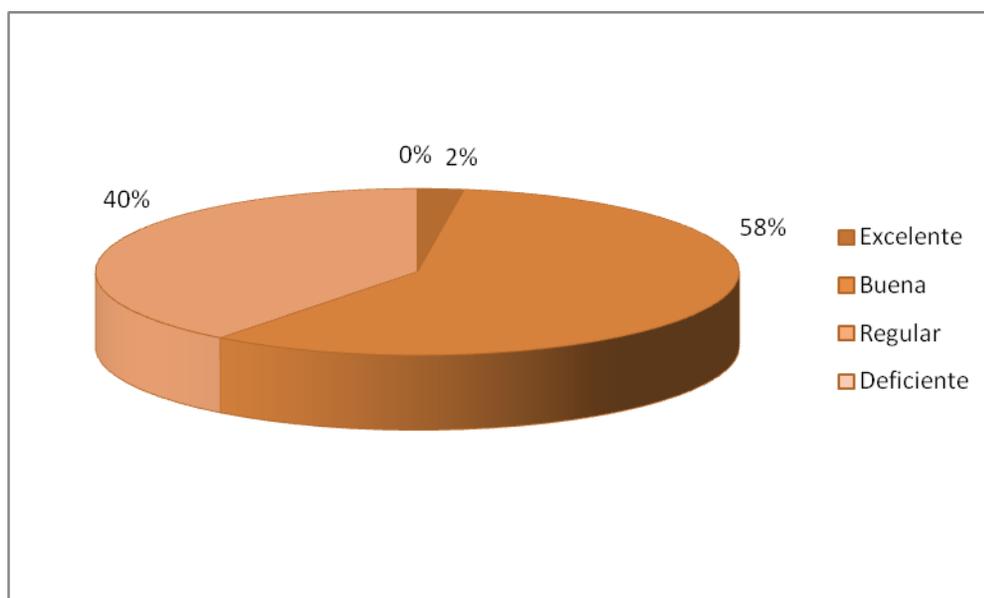
Frente a la metodología utilizada es importante tener en cuenta que se tiene como método básico la aplicación de la Investigación Acción Participación IAP como medio de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad de la educación en el municipio de Argelia, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, en este caso la comunidad educativa y las diferentes dependencias e instituciones que giran en torno a la educación, para ello se acude a herramientas básicas tal y como es el diligenciamiento de encuestas de manera virtual a través de internet y de manera física, diligenciamiento de formatos físicos para conocer la realidad frente a las necesidades básicas, la generación de la matriz DOFA por parte de los docentes, la mirada y el análisis crítico y constructivo por parte del Comité técnico Municipal PEM a toda la información generada, la solicitud de información básica a las diferentes dependencias del municipio e inclusive del departamento vía e-mail y por último la utilización de fuentes de consulta directa tomando datos generales y específicos de todo el sector de la educación a través de la información radicada en la oficina de asuntos educativos del municipio y por ende del registro en el SIMAT.

4.1.2 Encuestas

4.1.2.1 Resultados y análisis de encuestas a docentes

1. Considera usted que la calidad de la educación en el municipio es:

Excelente	1	2%
Buena	25	58%
Regular	17	40%
Deficiente	0	0%
	43	



¿Por qué?

Una vez realizado el análisis de la pregunta N° 1 se encuentra que el 2% de los docentes considera que la educación es excelente aduciendo razones como la calidad humana de los directivos y docentes y la permanente cualificación, así como la debida profesionalización y perfil adecuado de los docentes cuyos resultados se reflejan en el excelente proceso de enseñanza aprendizaje.

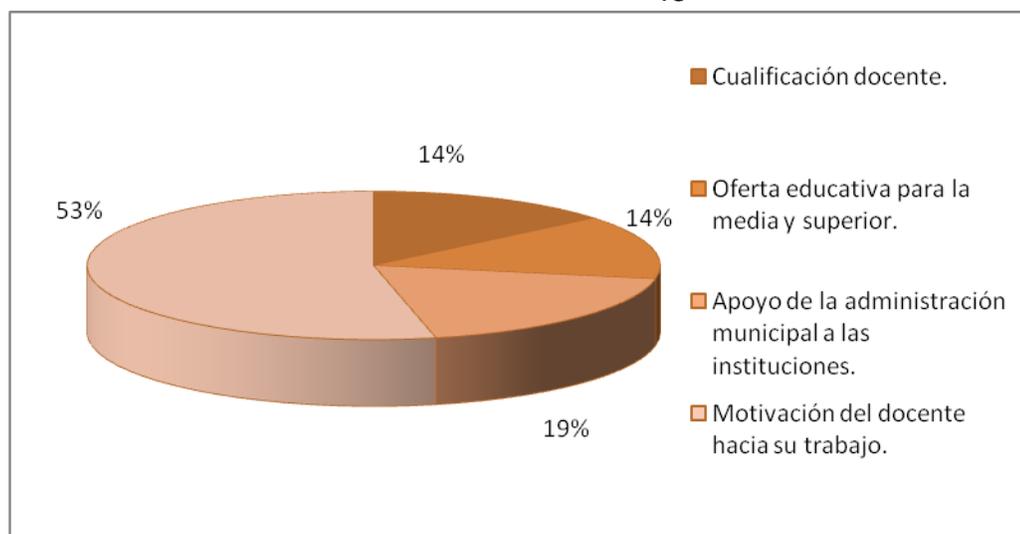
Ahora bien. del total de la muestra tomada el más amplio porcentaje se refleja en una calificación buena correspondiente a un 58% y a la cual responden 25

docentes quienes aducen que dichos resultados se reflejan porque se brinda la oportunidad a todo niño o niña para que reciba una adecuada orientación y formación como persona y en concordancia con ello cada día más el estado ofrece mejores garantías como la gratuidad en la educación.

El 40% correspondiente a 17 docentes manifiestan que la calidad de la educación es regular. Lo anterior asociado a factores como la falta de interés de algunos docentes, la falta de competencias para responder adecuadamente al proceso de enseñanza aprendizaje, no hay suficientes herramientas para responder a las expectativas de los estudiantes y porque no hay continuidad en los procesos de capacitación para cualificarse mejor.

2. De acuerdo con la respuesta anterior, usted considera que el nivel de la calidad de la Educación en el municipio depende de:

Cualificación docente.	6	14%
Oferta educativa para la media y superior.	6	14%
Apoyo de la administración municipal a las instituciones.	8	19%
Motivación del docente hacia su trabajo.	23	53%
	43	



¿Por qué?

El 14% correspondiente a 6 docentes según la muestra manifiestan que uno de los principales factores para que haya una adecuada calidad en la educación es la cualificación docente siendo necesario aprovechar las diferentes alternativas y medios que el estado brinda, lo cual parte paralelamente del interés del docente para estar a la vanguardia en procesos de formación permanente.

El mismo resultado se evidencia con referencia al aprovechamiento que se ofrece a partir de la oferta para la educación media y superior espacio que debe ser aprovechado para mejorar en el escalafón, subir de categoría y ser un docente más idóneo para enfrentar los retos de la sociedad y poder ser más competente para desenvolverse en las diferentes modalidades y alternativas.

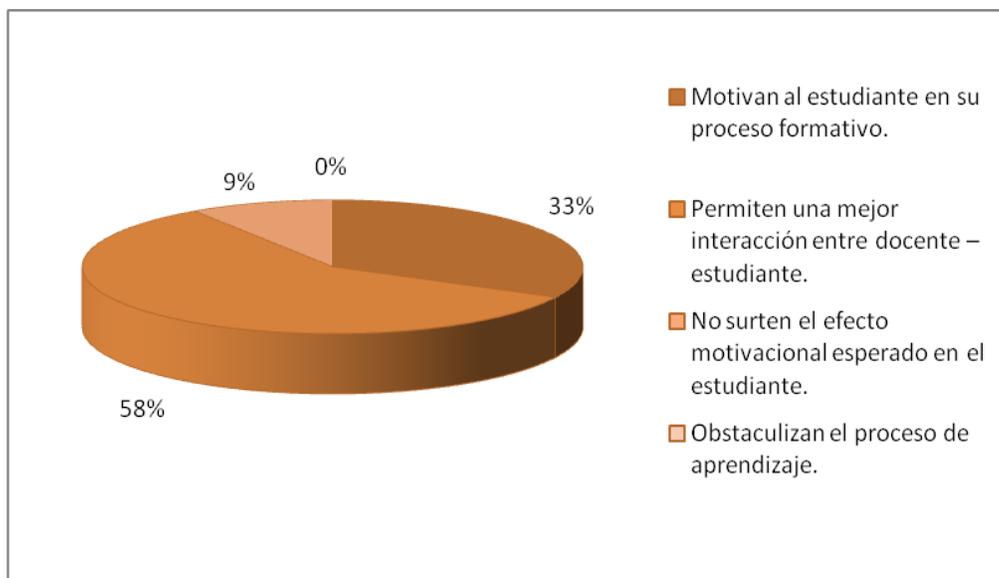
Un 19% correspondiente a 8 docentes aducen que el nivel de la calidad de la educación depende del Apoyo de la administración municipal a las instituciones y por ende a los centros educativos rurales pero no obstante se afirma que es importante buscar otras alternativas para no depender un ciento por ciento de la administración, al igual está debe gestionar permanentemente proyectos educativos de beneficio para la comunidad educativa, debe implementar estrategias para el mejoramiento en la infraestructura y tener así los estudiantes en condiciones satisfechas y por último tramitar oportunamente cuando se de la necesidad de un docente.

El mayor porcentaje hace referencia a la motivación del docente hacia su trabajo para un porcentaje del 53% y para que esta motivación sea permanente se sugiere que el docente este en permanente formación, que cuente con material apropiado para desempeñar su labor, que haya un buen acompañamiento de la comunidad educativa y que se cuente con asistencia psicológica para estar en un mejor bienestar.

3. Las estrategias metodológicas utilizadas por usted en el aula:

Motivan al estudiante en su proceso formativo.	14	33%
Permiten una mejor interacción entre docente – estudiante.	25	58%
No surten el efecto motivacional esperado en el estudiante.	4	9%
Obstaculizan el proceso de aprendizaje.	0	0%

43



¿Por qué?

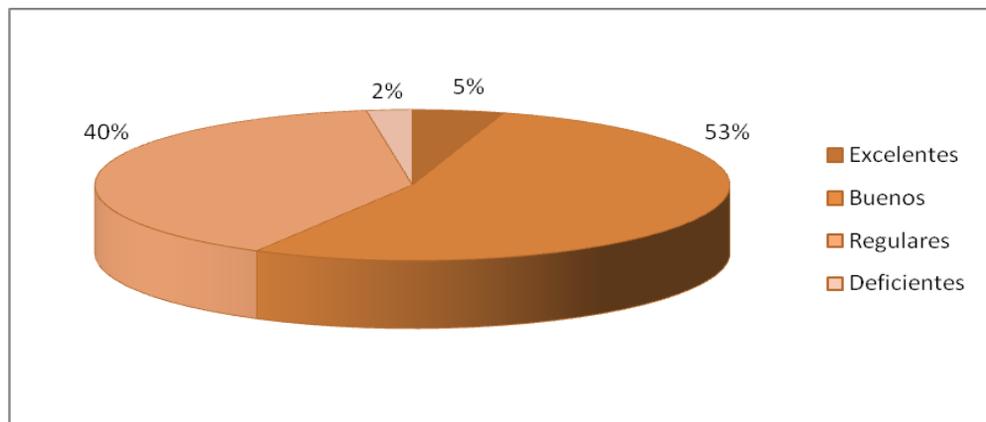
Con respecto a las estrategias metodológicas utilizadas por el docente en el aula responden a la muestra 42 docentes para lo cual un 33% consideran que dichas estrategias motivan al estudiante en su propio aprendizaje teniendo en cuenta que al implementar adecuados procesos didácticos, cuando se es recursivo y cuando el docente se pone en lugar del estudiante se logran adecuados objetivos.

Un 58% manifiesta que dichas estrategias permiten una mejor interacción con el estudiante pero lo anterior se logra siempre y cuando el estudiante este siempre activo, que sea siempre participe, un ser crítico y con capacidad para interactuar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El 9% manifiestan que dichas estrategias no surten el efecto motivante. Lo anterior parte del grado de verticalidad que se da entre docente estudiante, no se va desde lo teórico a lo práctico, las clases se vuelven monótonos y sobre todo en muchos docentes no se presenta una adecuada recursividad.

4. Los espacios y las ayudas con las que usted cuenta en su institución para apoyar los procesos educativos con calidad, son:

Excelentes	2	5%
Buenos	23	53%
Regulares	17	40%
Deficientes	1	2%
	43	



¿Por qué?

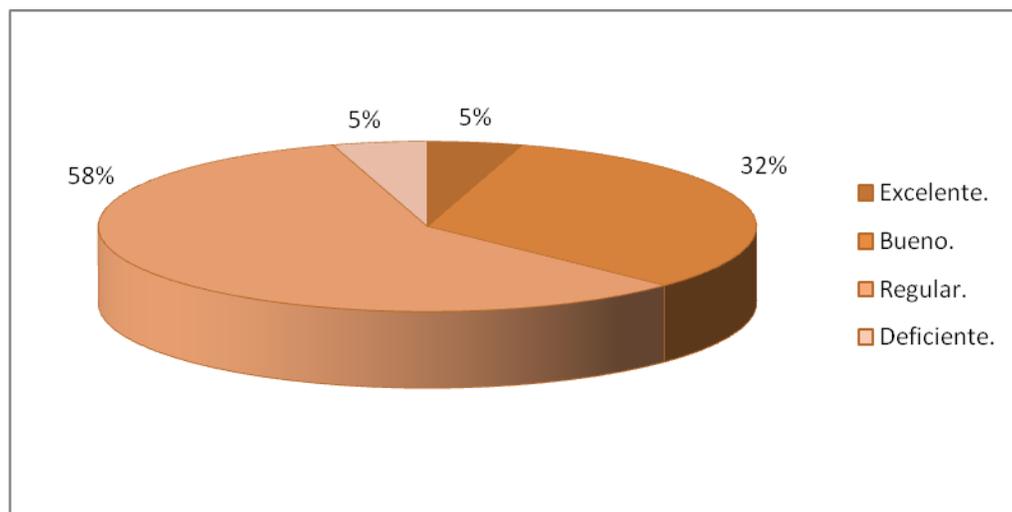
Frente a los espacios y las ayudas con las que el docente cuenta en su institución para apoyar los procesos educativos con calidad un 2% aduce que son excelentes teniendo en cuenta que hay establecimientos que cuentan con muy buen material didáctico, adecuadas salas de computo con acceso a internet, tableros digitales, bibliotecas, buena disponibilidad de salones e infraestructura en buen estado.

El 23% concluye que los espacios y las ayudas son buenos para lo cual depende del buen uso dado por el docente, el cuidado al material didáctico y principalmente la gestión que se haga para la consecución de recursos e implementación de proyectos acorde a las necesidades de la comunidad educativa.

El 17 % opta por una calificación regular teniendo en cuenta la poca inversión de la administración municipal, la dotación de material didáctico poco contextualizado o a veces innecesario, la falta de planeación y el poco cuidado que a veces le dan los alumnos al material y no se cuenta con ningún tipo de material tecnológico ni didáctico, bibliotecas, internet, lo cual dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje.

5. La participación y el acompañamiento de los padres de familia en los procesos curriculares de la institución es:

Excelente.	2	5%
Bueno.	14	33%
Regular.	25	58%
Deficiente.	2	5%
	43	



¿Por qué?

Frente a la participación y el acompañamiento de los padres de familia en los procesos curriculares de la institución el 5% lo considera excelente y lo cual hace relación al compromiso, la identidad institucional, el interés para que los hijos y los procesos educativos sean óptimos y por último están prestos a servir y ser agentes activos en el cambio constante de todo aquello que beneficie a la comunidad educativa.

Un 33% de los docentes encuestados manifiesta que el acompañamiento de los padres es bueno , en tal sentido se aduce que al igual que el docente tiene la responsabilidad de cuidar al niño, es tarea también de los padres quienes deben inculcar valores y amor por el estudio. Además cumplen de manera normal con el compromiso que les compete como asistir a las reuniones y demás eventos programados.

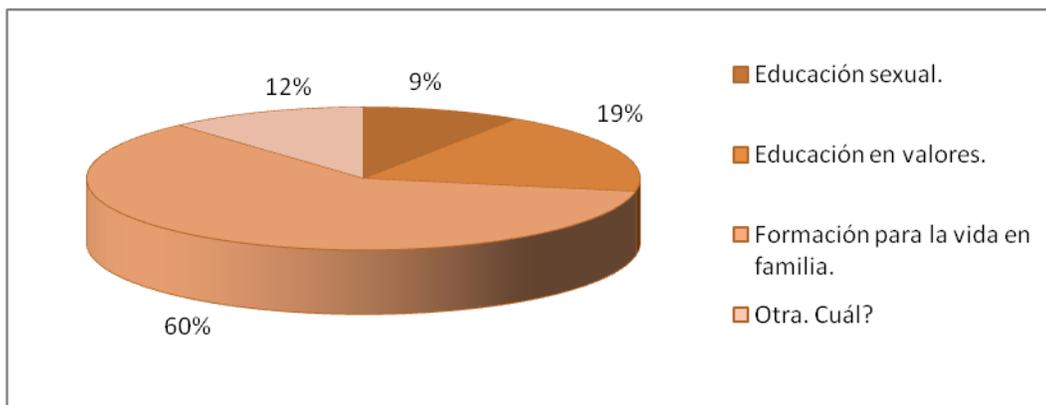
Ahora bien, un 58% de los docentes considera que el acompañamiento de los padres es regular, incidiendo factores como el dejar la educación al docente y faltando generar conciencia bajo la idea de que la labor de educar debe ser

compartida, igual hay algunos que se remiten solo a generar problemas y a obstaculizar los procesos, por último la mayor tendencia se analiza en la falta de sentido de pertenencia por los establecimientos educativos siendo consecuente con ello la necesidad de generar más acciones para implementar la escuela la escuela de familia como factor fundamental para mejorar en la relación docente-padre de familia- estudiante-comunidad.

6. Considera usted que los padres de familia deben recibir formación y capacitación en:

Educación sexual.	4	9%
Educación en valores.	8	19%
Formación para la vida en familia.	26	60%
Otra. ¿Cuál?	5	12%

43



¿Por qué?

Desde el punto de vista docente se considera que los padres de familia deben recibir formación y capacitación en los siguientes aspectos.

En educación sexual el 9%. Dicha orientación debe enfatizar en la educación que se imparte desde el hogar principalmente a los adolescentes.

En educación en valores un 19% los cuales son necesarios para tener una mejor convivencia en el ámbito escolar y de relación familia comunidad.

Un 60% considera que la formación para la vida en familia es un aspecto fundamental y necesario, teniendo en cuenta que es la escuela quien debe formar en dicho aspecto con la inclusión permanente de los padres en los procesos de convivencia y de relación familiar.

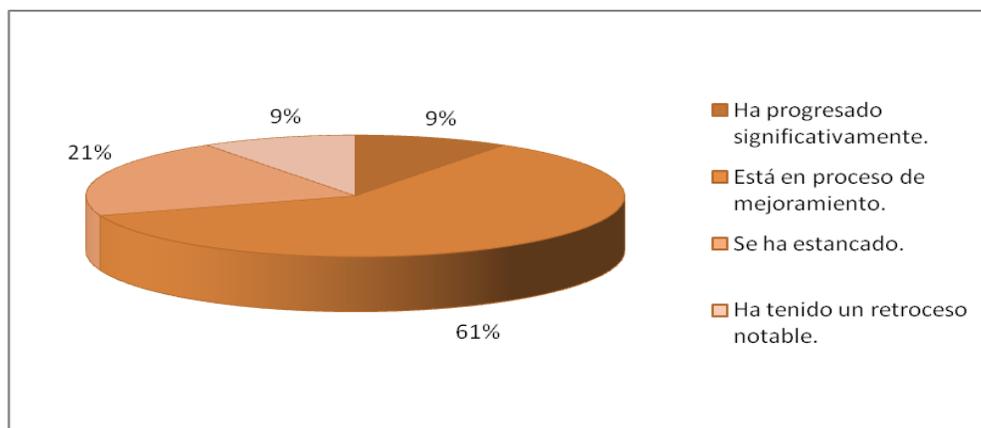
Por último fuera de las tres opciones dadas se da la oportunidad para sugerir otra estrategia, pero al respecto la mayoría de los encuestados consideran de vital importancia implementar los tres procesos.

7. Desde su percepción personal y profesional, considera usted que la educación en el municipio en los últimos 8 años:

Ha progresado significativamente.	4	9%
Está en proceso de mejoramiento.	26	60%
Se ha estancado.	9	21%
Ha tenido un retroceso notable.	4	9%

43

55



¿Por qué?

Al considerar la percepción personal y profesional, frente al norte de la educación en los últimos 8 años en el municipio el 9% considera que ha progresado significativamente teniendo en cuenta factores como el que ahora contamos con padres de familia muy instruidos capaces de manejar los designios de un municipio y ocupar cargos públicos, lo que anteriormente no se veía convirtiéndose en una gran ventaja porque ya los alumnos tienen un apoyo incondicional en ellos y les pueden ayudar en muchos casos con sus tareas, no es lo mismo colocar una tarea para unos alumnos donde sus padres escasamente saben leer, que a otros donde sus padres manejan muchos conocimientos.

Para un 60% está en proceso de mejoramiento, para lo cual es necesario implementar políticas continuas de mejoramiento en la calidad, se evidencia un mayor respaldo del estado y hay una mayor planificación y hay planes y proyectos a mediano y largo plazo, en tal sentido se destaca la posibilidad de ingresar a través del concurso docente lo cual da estabilidad laboral

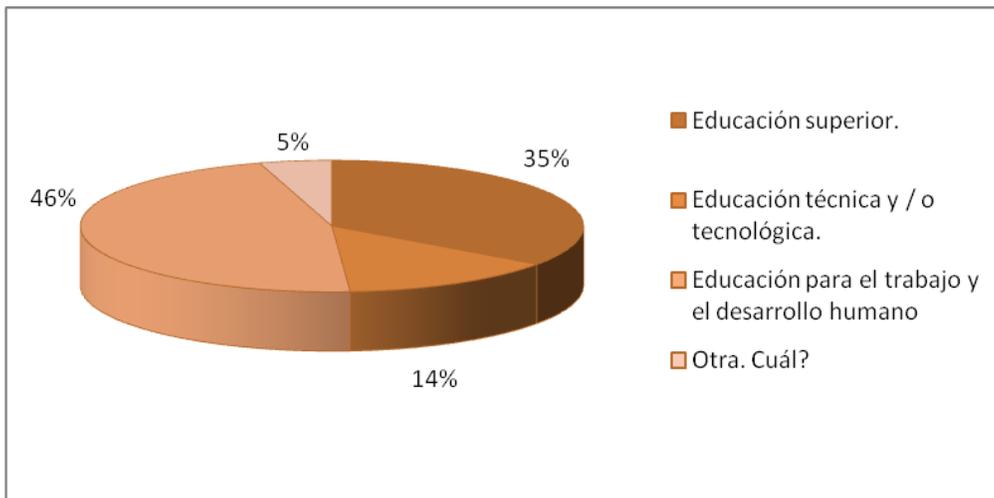
Un 21% considera que la educación se ha estancado, cuyas causas han sido la falta de interés de las dos últimas administraciones, se incluye también la falta de

compromiso de muchos docentes, ha rebajado la inversión de recursos y la gestión no ha sido la más apropiada.

Un 9% considera que hay un retroceso notable, lo anterior como consecuencia de la falta de cualificación docente, la falta de mejoramiento de la infraestructura, la falta de evaluación permanente, el poco seguimiento que se le hace a las áreas de gestión.

8. Cuáles considera usted que son las necesidades primordiales de los estudiantes al terminar su bachillerato:

Educación superior.	15	35%
Educación técnica y / o tecnológica.	6	14%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	20	47%
Otra. ¿Cuál?	2	5%
	43	



¿Por qué?

Desde el punto de vista docente se considera que las necesidades primordiales de los estudiantes al terminar su bachillerato radican en la continuidad en la educación superior según el panorama de un 35% de los encuestados, esta educación superior debe ser pertinente y adecuada al contexto, acompañada con el apoyo en subsidios y becas.

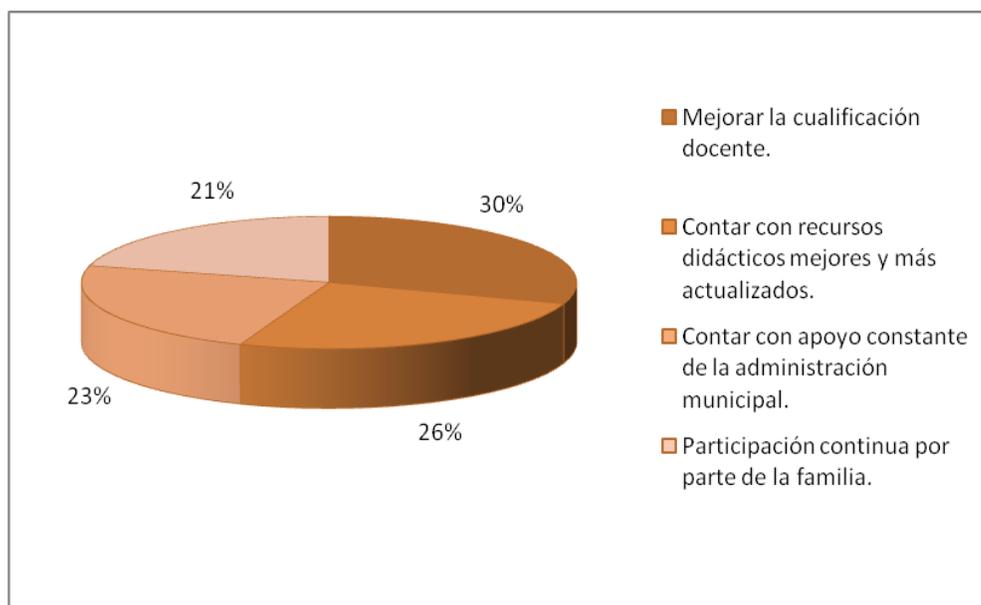
Un 14% considera como necesidad prioritaria el acceso a la educación técnica con mejores ofertas desde lo local y lo regional.

Alternativas como la educación para el trabajo y el desarrollo humano es la considerada para un 47% de los encuestados como la mejor opción considerando para ello la implementación de alternativas en el propio municipio.

Un 5% considera que es necesario implementar las tres alternativas como medio para que los egresados mejoren a nivel personal y sean ciudadanos competentes para responder a las exigencias del mercado laboral

9. Para mejorar la calidad de la educación en el municipio, cree usted necesario:

Mejorar la cualificación docente.	13	30%
Contar con recursos didácticos mejores y más actualizados.	11	26%
Contar con apoyo constante de la administración municipal.	10	23%
Participación continua por parte de la familia.	9	21%
	43	



¿Por qué?

Una última pregunta se refiere al mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio para lo cual un 31% considera la necesidad de mejorar en la cualificación docente porque si los docentes se encuentran bien preparados, mejoran los procesos y por ende los resultados, los estudiantes serán más preparados, igualmente La calidad de la educación no se debe limitar a un solo factor, es indispensable el trabajo mancomunado de todos los actores para solidificar los procesos educativos en los estudiantes.

El 26% considera que es necesario contar con recursos didácticos mejores y más actualizados, dichos recursos didácticos deben ser pertinentes al contexto buscando optimizar siempre los materiales.

La calidad de la educación no se debe limitar a un solo factor, es indispensable el trabajo mancomunado de todos los actores para solidificar los procesos educativos en los estudiantes.

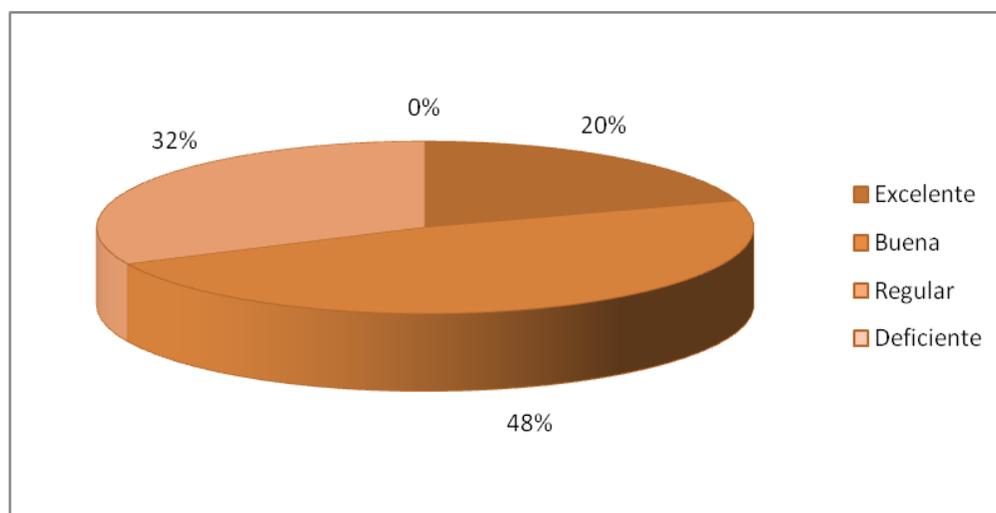
Un 23% considera fundamental el apoyo de la administración municipal por lo tanto la administración y la oficina de asuntos educativos deben ser pilares donde se tomen decisiones y se generen procesos para organizar la educación y mejorar la prestación de este primordial servicio en todos los establecimientos educativos.

Un 20% considera la participación continua por parte de la familia como algo fundamental e importante, si la familia participa, serán mejores los procesos, es necesario aportar desde el hogar como complemento al proceso de formación continua e integral de los educandos.

4.1.2.2 Resultados y análisis de encuestas a estudiantes

1. Considera usted que la calidad de la educación en el municipio es:

Excelente	15	20%
Buena	36	48%
Regular	24	32%
Deficiente	0	0%
	75	



¿Por qué?

En el gráfico anterior, se puede observar que 36 estudiantes equivalentes al 48% para un total de 75 consideran que la calidad de la educación es buena, educación contextualizada, docentes capacitados, espacios para la recreación y el deporte, convivencia, los niños avanzan académicamente y la escuela es bonita, hay cobertura, falencias para la educación superior, estrategias a través del juego

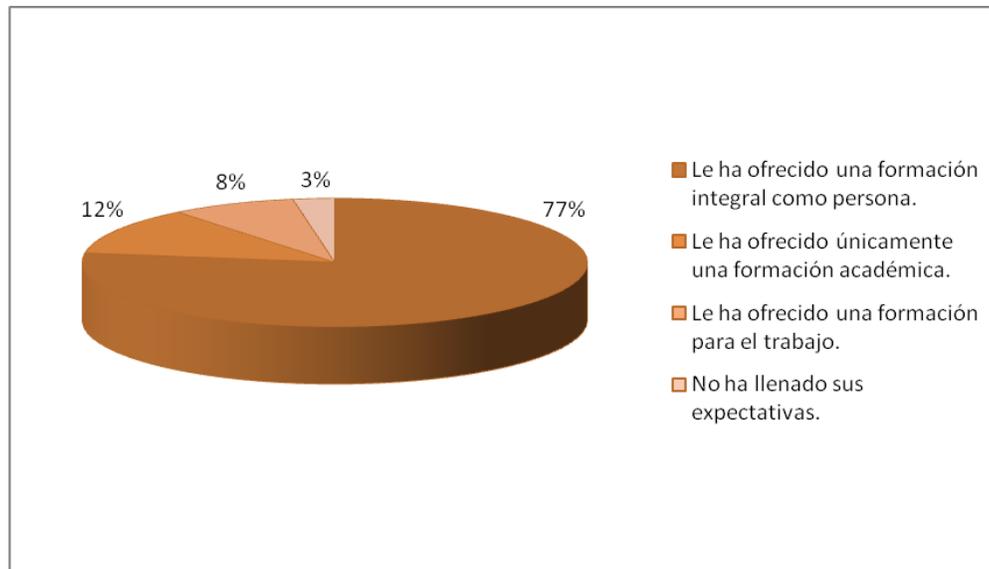
En la misma gráfica se observa que 24 estudiantes equivalentes a un 32% manifiesta que es regular porque hay demora en el servicio público, no ha sido

muy oportuna, algunos docentes no cumplen con sus funciones y falta cualificarlos, docentes desinteresado para la enseñanza, estudiantes desmotivados para estudiar, maestros sin idoneidad para dictar aéreas, faltan recursos económicos y materiales, falta profundizar en algunas áreas,

Un número de 15 estudiantes equivalentes a un 20% manifiesta que la calidad de la educación es excelente, porque: nos permiten estudiar en distintos horarios, y buen personal docente, pueden estudiar niños, joven y adultos, medios para poder estudiar, posibilidad de estudiar en el pueblo a bajos costos, profesores pacientes y dan oportunidades de aprender, los CER con docentes, se enseña mucho y cosas para la vida.

2. Considera usted, que durante sus años de estudio, su proceso de aprendizaje:

Le ha ofrecido una formación integral como persona.	58	77%
Le ha ofrecido únicamente una formación académica.	9	12%
Le ha ofrecido una formación para el trabajo.	6	8%
No ha llenado sus expectativas.	2	3%
	75	



¿Por qué?

En el gráfico anterior, se puede observar que 58 estudiantes equivalentes al 77% un total de 75 consideran su proceso de aprendizaje la ha ofrecido, una formación integral como persona porque ha potenciado sus valores sociales y de interacción con el otro, mejora la personalidad, valores inculcados, respeto, responsabilidad y comprensión, principios de vida, enseña a convivir y comportarse, me ha enseñado a valórame y prepararme para el futuro, profesores íntegros.

En la misma gráfica se observa que 9 estudiantes equivalentes a un 12% manifiesta que el proceso de aprendizaje la ha ofrecido únicamente una formación académica, porque: les ha permitido el crecimiento académico en cada una de las áreas el saber.

Un número de 6 estudiantes equivalentes a un 8% manifiesta que el proceso de aprendizaje el ha ofrecido una educación para el trabajo, porque: preparación para el trabajo ha dado herramientas y explicaciones para realizar mejor el trabajo, he resuelto problemas, orientaciones y facilidad para trabajar, diferentes oficios, se

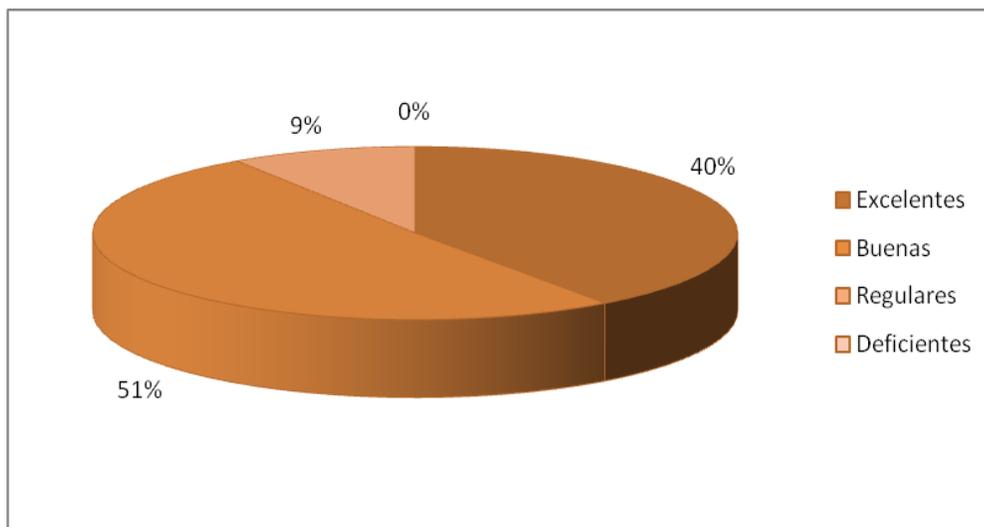
dan herramientas para el ingreso a la educación superior. Ninguno menciona los proyectos productivos y los emprendimientos.

Tan solo 2 estudiantes que equivale al 3% de los encuestados considera que no ha llenado sus expectativas, porque: no se ha podido terminar con su bachillerato.

3. Considera que las estrategias metodológicas que han utilizado los docentes son:

Excelentes	30	40%
Buenas	38	51%
Regulares	7	9%
Deficientes	0	0%

75



¿Por qué?

En el grafico anterior, se puede observar que 38 estudiantes equivalentes al 51% un total de 75 consideran que las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes son buenas porque ayuda adquirir aprendizajes, porque:

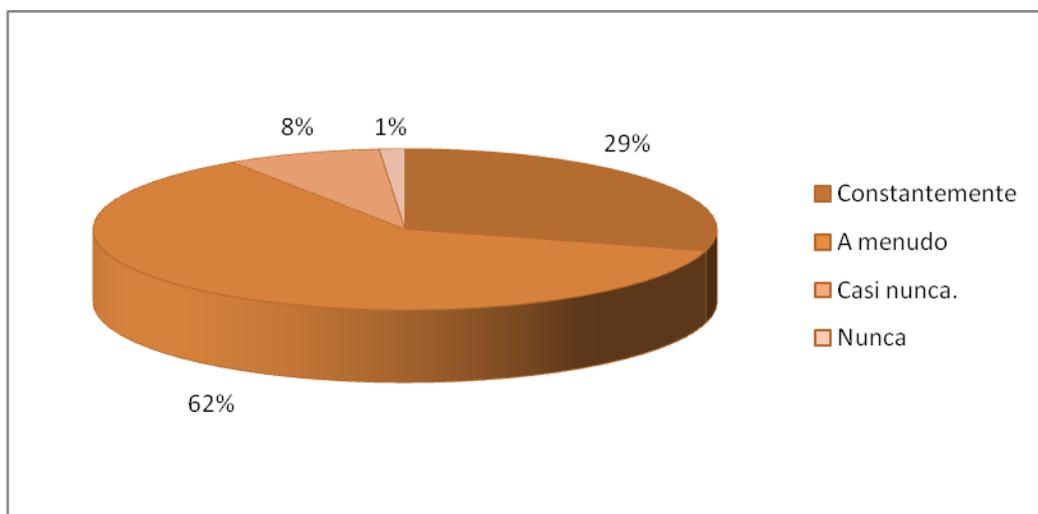
enseñan mucho, ofrecen buen trato, explican los temas con el fin de que se entienda, variedad de estrategias para que el estudiante se sienta con condiciones satisfechas en la institución educativa. Docente que profundiza los temas, utilizan el internet y la biblioteca, maestros recursivos, creativos y con sentido de pertenencia, sala de sistemas, laboratorios, audiovisuales, etc.): permiten entender y comprender los temas, las estrategias permiten resolver problemas e implementan métodos eficientes.

En la misma gráfica se observa que 30 estudiantes equivalentes a un 40% manifiesta las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes son excelentes, porque: utilizan las cartillas y los computadores. Son pacientes, estrategias que integran, ejemplarizan a la hora de explicar, motivan a los estudiantes, clases dinámicas.

Un número de 7 estudiantes equivalentes a un 9% manifiesta que las metodologías empleadas por los educadores son regulares. Algunos docentes no se preocupan por el mal comportamiento de algunos estudiantes, pone hacer a los estudiantes cosas innecesarias, es necesario buscar nuevas estrategia para no caer en la monotonía, no todos son didáctico y animados, algunos docentes no respetan el ritmo de aprendizaje de estudiantes, pocos docentes especializados, no explican bien ni corrigen los trabajos, no todos los docentes se hacen entender. Son acelerados en la enseñanza, hhace falta laboratorios, implementos deportivos, una biblioteca completa, etc.

4. Los docentes utilizan las ayudas didácticas con las que cuenta la institución (biblioteca, sala de sistemas, laboratorio, audiovisuales, etc.):

Constantemente	22	29%
A menudo	46	61%
Casi nunca.	6	8%
Nunca	1	1%
	75	



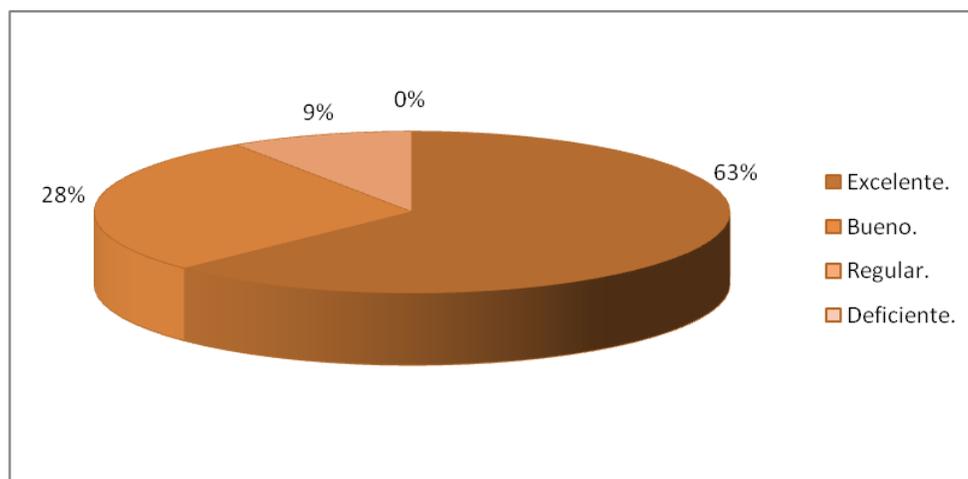
¿Por qué?

En el gráfico anterior, se puede observar que 46 estudiantes equivalente a un 61% de los encuestados consideran que los docentes utilizan los ambientes de aprendizajes de manera a menudo, y un número de 22 estudiantes equivalente a un 29%, manifiesta que los educadores lo hacen de manera constante.

En la misma gráfica se observa que 6 estudiantes equivalentes al 8% dicen que el docente casi nunca utilizan las ayudas didácticas con que cuenta la Institución y un número de 1 estudiante equivalente a 1% dice que nunca lo utilizan.

5. El acompañamiento de su familia en el proceso de aprendizaje es:

Excelente.	47	63%
Bueno.	21	28%
Regular.	7	9%
Deficiente.	0	0%
	75	



¿Por qué?

En el gráfico anterior, se puede observar que 47 estudiantes equivalentes al 63% un total de 75 consideran que el acompañamiento de los padres en su proceso de aprendizaje es excelente, porque: hay canales de comunicación y acompañamiento en momentos difíciles, siempre aconsejan, brindan apoyo, amor y comprensión, son guías y orientan los procesos, dan los útiles y motivan, siempre están dispuestos a ayudar, padres que estudian y se actualizan,

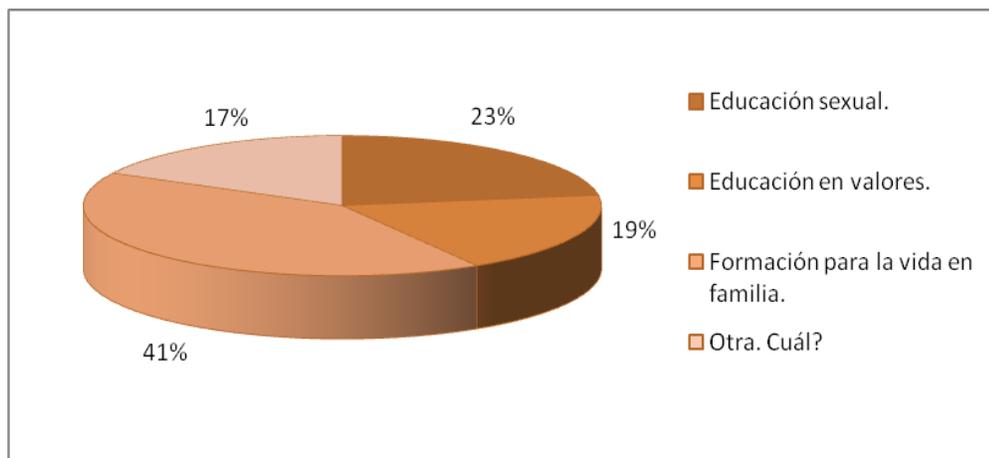
En la misma gráfica se observa que 21 estudiantes equivalentes a un 28% manifiesta que el acompañamiento de los padres en su proceso de aprendizaje es bueno, porque prestan atención y colaboración, y ofrecen buen trato, asisten a los eventos programados por la institución, preguntan a la institución sobre avances de sus hijos.

Un número de 7 estudiantes equivalentes a un 9% manifiesta que el acompañamiento de sus padres en su proceso formativo es regular, porque: a veces no nos ayudan con las tareas, desinterés de algunos padres para mi rendimiento académico, padres que no estudiaron, me ayuda cuando tiene posibilidad, no recibo apoyo para realizar mis tareas, falta a los eventos programados, solo asisten a reuniones, citaciones y asambleas

6. Considera usted que su familia debe recibir formación y capacitación en:

Educación sexual.	17	23%
Educación en valores.	14	19%
Formación para la vida en familia.	31	41%
Otra. Cuál?	13	17%

75



¿Por qué?

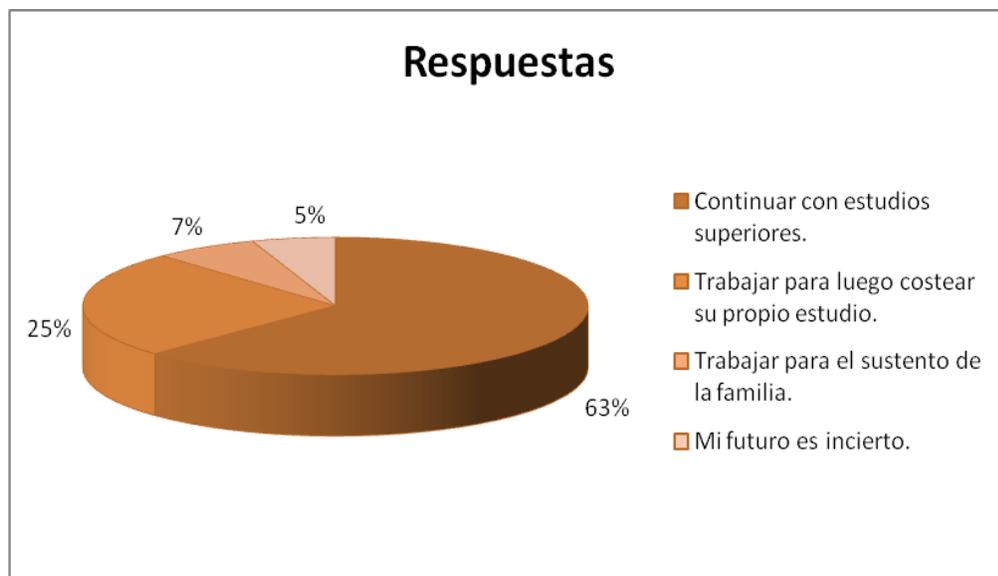
En el grafico anterior, se puede observar que 31 estudiantes equivalente a un 41% de los encuestados manifiesta que los padres deben recibir formación para la vida

en familia. Seguidamente 17 estudiantes equivalente a un 23% dijo que en educación sexual.

En la misma gráfica se observa que 14 estudiantes equivalentes al 19% dicen que los padres deben recibir formación y capacitación en educación en valores y 13 estudiantes equivalentes a un 17% de los encuestados dice que además de las anteriores se debe orientar en temas como: drogadicción, medio ambiente,

7. Su expectativa al terminar el bachillerato es:

Continuar con estudios superiores.	47	63%
Trabajar para luego costear su propio estudio.	19	25%
Trabajar para el sustento de la familia.	5	7%
Mi futuro es incierto.	4	5%
	75	



¿Por qué?

En el grafico anterior, se puede observar que 47 estudiantes equivalentes al 63% un total de 75 consideran que su expectativa al terminar su bachillerato es

continuar con sus estudios superiores, porque el estudio es lo más importante en su vida, deseo de formarse para retribuir lo aprendido, encontrar trabajo estable, ser persona independiente y ayudar a la familia, mejorar económicamente, porque toda la vida no voy a quedarme cultivando la tierra, deseo de superación. Depende de la situación económica de la familia. Lograr mis sueños, mejorar la calidad de vida y status en la sociedad ser importante, Ser profesional, para ser una gran persona.

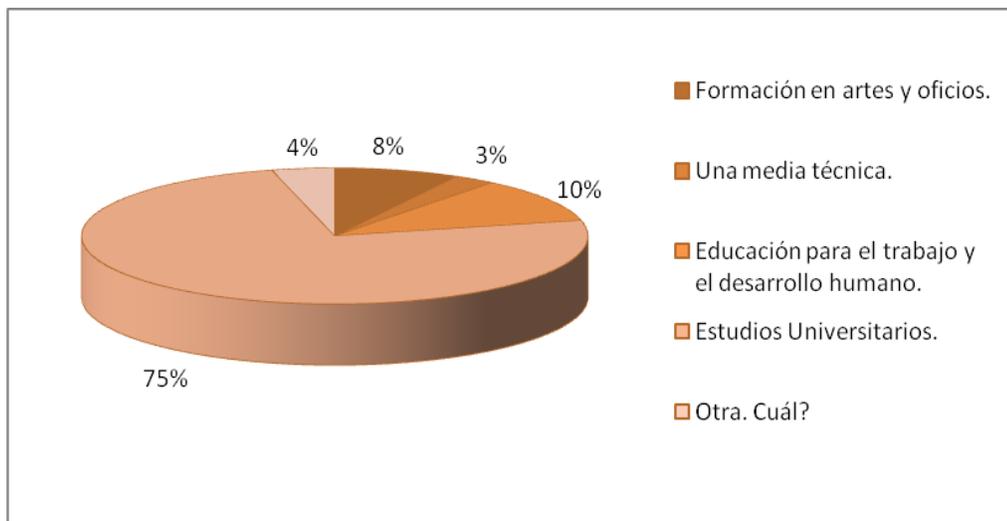
En la misma gráfica se observa que 19 estudiantes equivalentes a un 25% manifiesta que deben trabajar para luego costear su propio estudio, porque: deseo de trabajar para costearse el estudio por sí misma, no tiene muchas posibilidades de continuar con sus estudios superiores, lo anhelo y deseo hacer, sueños soldado, carmelita, veterinaria, pocos recursos familiares.

Un número de 5 estudiantes equivalentes a un 7% manifiesta trabajar para el sustento de la familia porque: deseo de ayudar a su familia, y por la situación económica de las familias.

Por último, 4 estudiantes equivalentes a un 5% dice que su futuro es incierto porque: no tienen claro que van a ser,

8. De acuerdo con sus expectativas y necesidades de formación, cuál de las siguientes opciones considera que debe ofrecer el municipio:

Formación en artes y oficios.	6	8%
Una media técnica.	2	3%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	8	11%
Estudios Universitarios.	56	75%
Otra. Cuál?	3	4%
	75	



¿Por qué?

En el gráfico anterior, se puede observar que 56 estudiantes equivalente a un 75% de los encuestados manifiesta que el Municipio debe ofrecer estudios universitarios, seguidamente 8 estudiantes equivalente a un 11% opinó que el municipio debe ofrecer educación para el trabajo y el desarrollo humano.

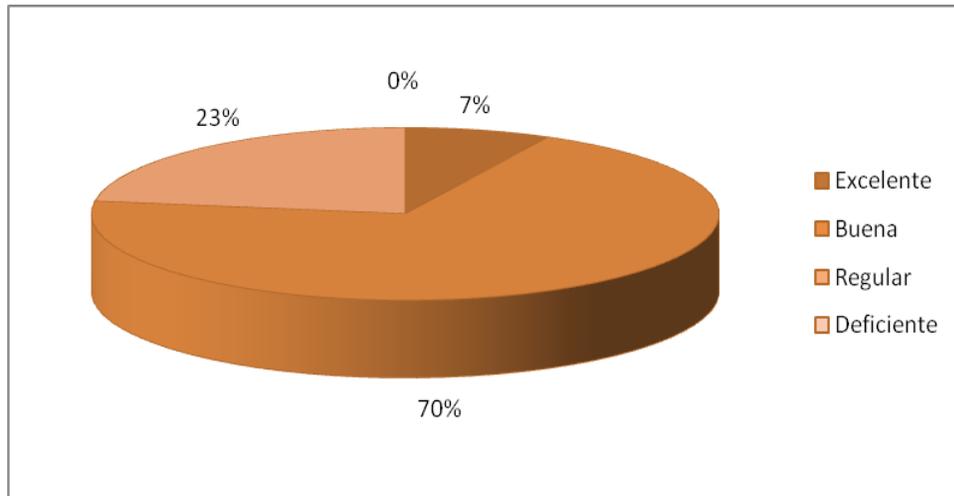
En la misma gráfica se observa que 2 estudiantes equivalentes al 3% dicen que se debe ofrecer en el Municipio la media técnica.

3 estudiantes equivalentes a un 4% de los encuestados dicen que además de las anteriores el Municipio debe ofrecer espacio para la recreación y temas agropecuarios.

4.1.2.3 Resultados y análisis de encuestas a padres de familia

1. Considera usted que la calidad de la educación en el municipio es.

Excelente	4	8%
Buena	37	70%
Regular	12	23%
Deficiente	0	0%
	53	



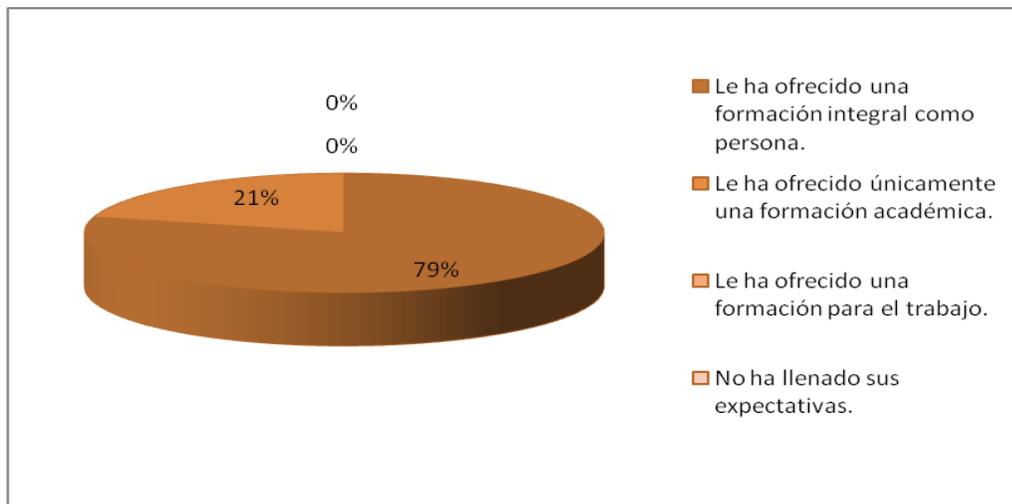
¿Por qué?

En el gráfico anterior, se puede observar que 37 padres de un total de 53 consideran la calidad de la educación como buena, equivalente a un 70%, esto se la atribuyen a que la mayoría de los docentes muestran interés por mejorar la educación, pero que hace falta mayor sentido de pertenencia, evaluación permanente, colaboración en los C.E.R. compromiso y dedicación, formación académica, dedicados a lo mínimo, buen trato, mayor capacitación, exigencia para lograr mejores resultados y buscar la excelencia.

En la misma gráfica se observa que 12 padres de un total de 53 dicen que la calidad de la educación es regular equivalente a un 23% porque: hacen falta elementos didácticos y dotación a los C.E.R. estudiantes con conocimientos teóricos y no prácticos, faltan mejorar los ambientes de aprendizajes, mayor compromiso de las administraciones e instituciones que lideran procesos educativos y se pierde mucho tiempo,

2. Considera usted que la educación que recibe su(s) hijo(s):

Le ha ofrecido una formación integral como persona.	42	79%
Le ha ofrecido únicamente una formación académica.	11	21%
Le ha ofrecido una formación para el trabajo.	0	0%
No ha llenado sus expectativas.	0	0%
	53	



¿Por qué?

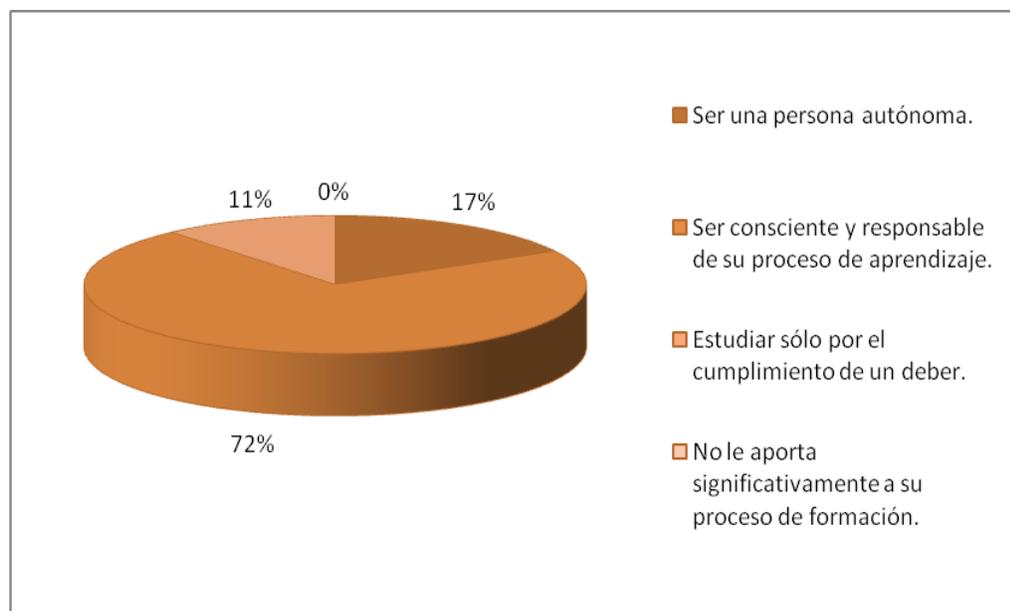
En el gráfico anterior, se puede observar que 42 padres de familia equivalente a un 79% de los encuestados de un total de 53 consideran que la educación le ha ofrecido una formación integral como persona, esto se evidencia en aspectos como: responsabilidad en su trabajo y familia, respeto de sus derechos, además de lo académico se inculcan valores, a ser personas de bien y en convivencia con otro, a interactuar, falta incentivar lo científico y tecnológico, a ser sociable.

En la misma gráfica se observa que 11 padres de familia equivalente a un 21% de los encuestados manifiestan que la educación le ha ofrecido una formación académica porque faltan valores, por el irrespeto de los jóvenes, por la pérdida de valores éticos y religiosos, falta aprender más, son muy groseros.

3. Considera usted que la metodología empleada en el establecimiento educativa le permite al estudiante:

Ser una persona autónoma.	9	17%
Ser consciente y responsable de su proceso de aprendizaje.	38	72%
Estudiar sólo por el cumplimiento de un deber.	6	11%
No le aporta significativamente a su proceso de formación.	0	0%

53



¿Por qué?

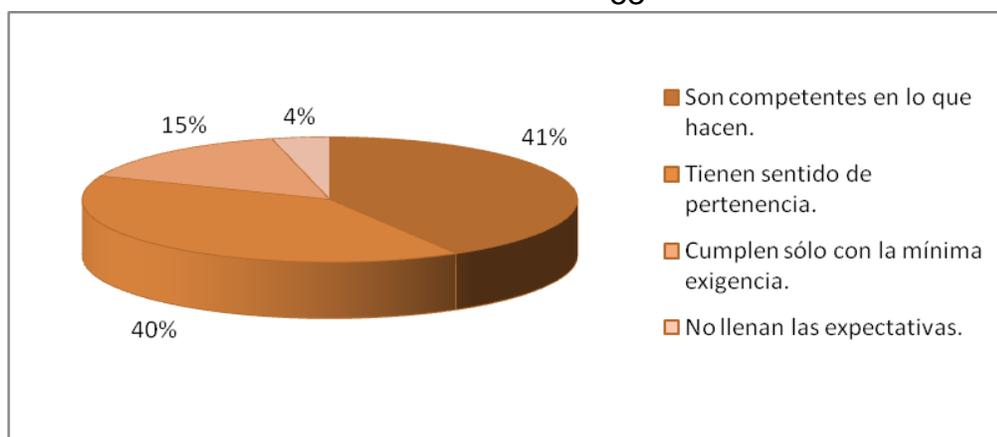
En el gráfico anterior, se puede observar que 38 padres de familia equivalente a un 72% de los encuestados de un total de 53 consideran que la metodología empleada en el Establecimiento educativo, ha contribuido a los estudiantes para ser conscientes y responsables de su proceso de aprendizaje, esto se evidencia en aspectos como: estudian para formarse como personas.

Porque la escuela nos prepara para la vida y la sociedad, compromiso de hacer las tareas, preparación para el futuro, conscientes de que el aprendizaje es para nuestro bien, necesidad de investigar

En la misma gráfica se observa que 9 padres de familia equivalente a un 17% de los encuestados manifiestan que les ha ayudado a ser autónomos y 6 equivalente a un 11% manifiestan que la metodología ayuda solo al cumplimiento del deber: desmotivación para estudiar. Conciencia, luchar por lo que él quiere, persona responsable, permite elegir, realización personal. Pasar sin ningún esfuerzo, desinterés, falta incorporar el aprendizaje autónomo, no aprovechan las enseñanzas de los docentes, se forma para aprender a enfrentar las cosas de la vida.

4. Considera que los docentes del municipio:

Son competentes en lo que hacen.	22	42%
Tienen sentido de pertenencia.	21	40%
Cumplen sólo con la mínima exigencia.	8	15%
No llenan las expectativas.	2	4%
	53	



¿Por qué?

En el gráfico anterior, se puede observar que 22 padres de familia equivalente a un 42% de los encuestados de un total de 53 consideran que los docentes son competentes en lo que hacen, porque se preparan adecuadamente para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje, entregados por lo que hacen, han sido capacitado, capacidad para enseñar, capaces de dar más, se preocupan por la formación de los niños.

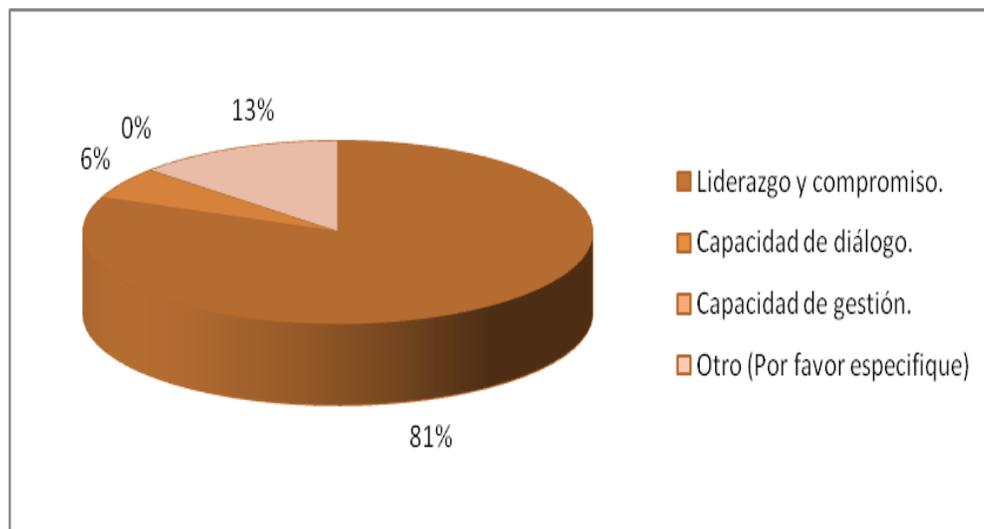
En la misma gráfica se observa que 21 padres de familia equivalente a un 40% de los encuestados manifiestan que los docentes tiene sentido de pertenencia. Hacen las cosas con amor y responsabilidad. Aman lo que hacen y comprometidos.

Por otra parte, 8 padres de familia equivalente a un 15% manifiestan que cumplen con la mínima exigencia porque: no son del pueblo y no les duele lo del pueblo y trabajan por el sueldo, incumplimiento de la jornada laboral, falta vocación, ofrecer mejor trato a los estudiantes y la comunidad.

Un 2% manifiesta que no cumplen con las expectativas no son responsables, incumplen el horario y no se les hace seguimiento.

5.Cuál de las siguientes características considera usted que debe tener el docente:

Liderazgo y compromiso.	43	81%
Capacidad de diálogo.	3	6%
Capacidad de gestión.	0	0%
Otro (Por favor especifique)	7	13%
	53	



¿Por qué?

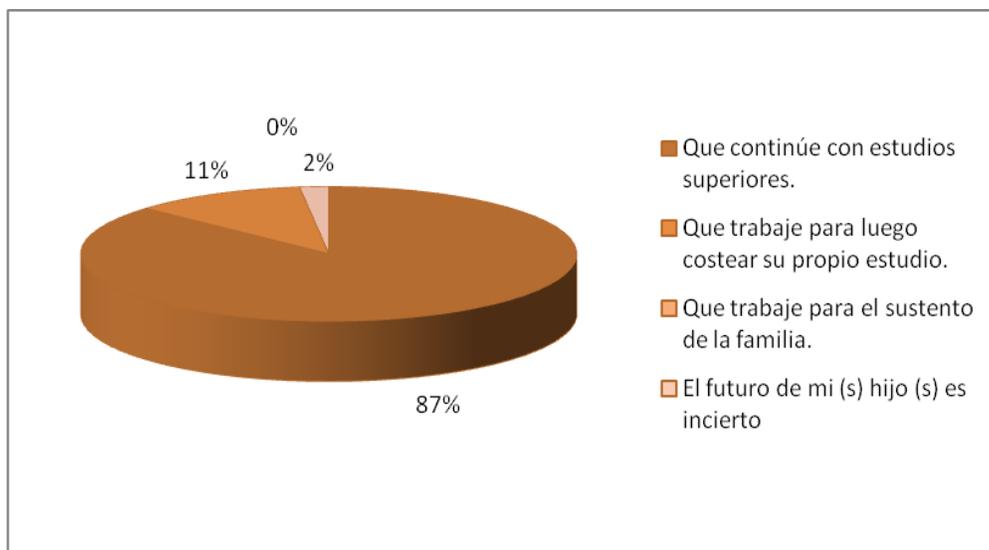
En el grafico anterior, se puede observar que 43 padres de familia equivalente a un 81% de los encuestados de un total de 53 consideran que los docentes debe

tener como característica liderazgo y compromiso, 3 padres de familia equivalente a un 6%, manifiestan que debe poseer capacidad de diálogo.

En la misma gráfica se observa que 7 padres de familias equivalentes al 13% dicen que el docente debe a demás de cualidades como w liderazgo y compromiso, capacidad de diálogo debe tener sentido de pertenencia y vocación, conducta ejemplar, responsabilidad y entusiasta.

6. La expectativa que usted tiene para cuando su(s) hijo(s) termine su bachillerato es:

Que continúe con estudios superiores.	46	87%
Que trabaje para luego costear su propio estudio.	6	11%
Que trabaje para el sustento de la familia.	0	0%
El futuro de mi (s) hijo (s) es incierto	1	2%
	53	



¿Por qué?

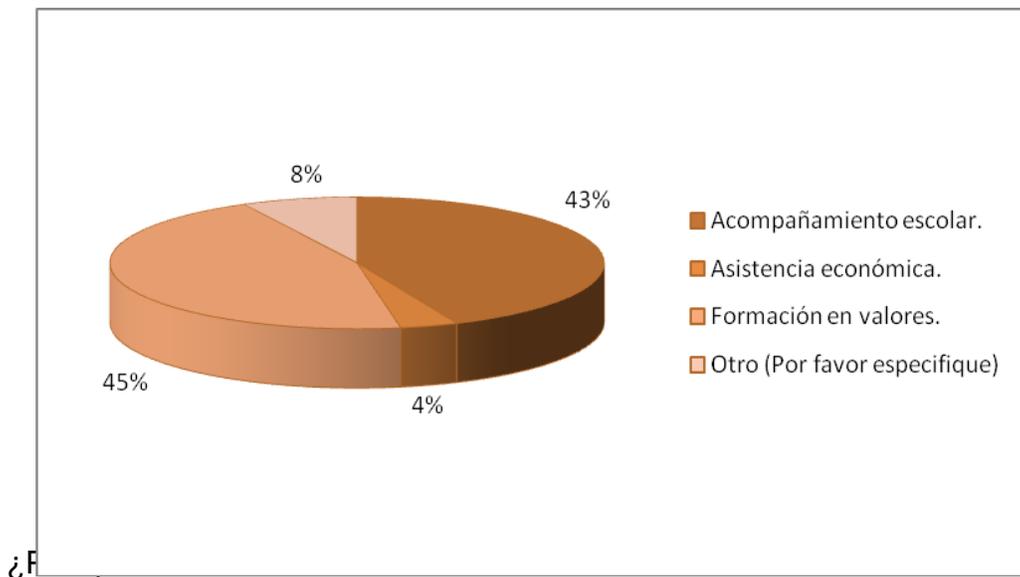
En el gráfico anterior, se puede observar que 46 padres de familia equivalente a un 87% de los encuestados de un total de 53 consideran que la expectativa que tienen cuando su hijo termine su bachillerato es que continúe con sus estudios superiores, por las siguientes razones: independencia y responsable, mejoramiento de la calidad de vida, para conseguir un buen empleo, para que trabaje por su comunidad, mayor capacidad y aprendizaje, para que tenga una formación profesional, mejor regalo para su futuro, competente en el mundo laboral, para ser alguien en la vida,

En la misma gráfica se observa que 6 padres de familias equivalentes al 11% dicen que trabaje para luego costear su propio estudio. Por la escasez de recursos es necesario que colaboren económicamente,

Por otra parte, un (1) padre de familia igual a un 2% mira el futuro de su hijo como incierto pero ninguno opinó sobre que su hijo trabaje para el sustento de la familia

7. Su aporte en el proceso formativo de su hijo está representado en:

Acompañamiento escolar.	23	43%
Asistencia económica.	2	4%
Formación en valores.	24	45%
Otro (Por favor especifique)	4	8%
	53	



En el grafico anterior, se puede observar que 24 padres de familia equivalente a un 45% de los encuestados de un total de 53 consideran, que su aporte en el proceso formativo de su hijo está en la formación en valores, seguidamente de un 43% que dice que su contribución a la formación de sus hijos lo representa en acompañamiento escolar.

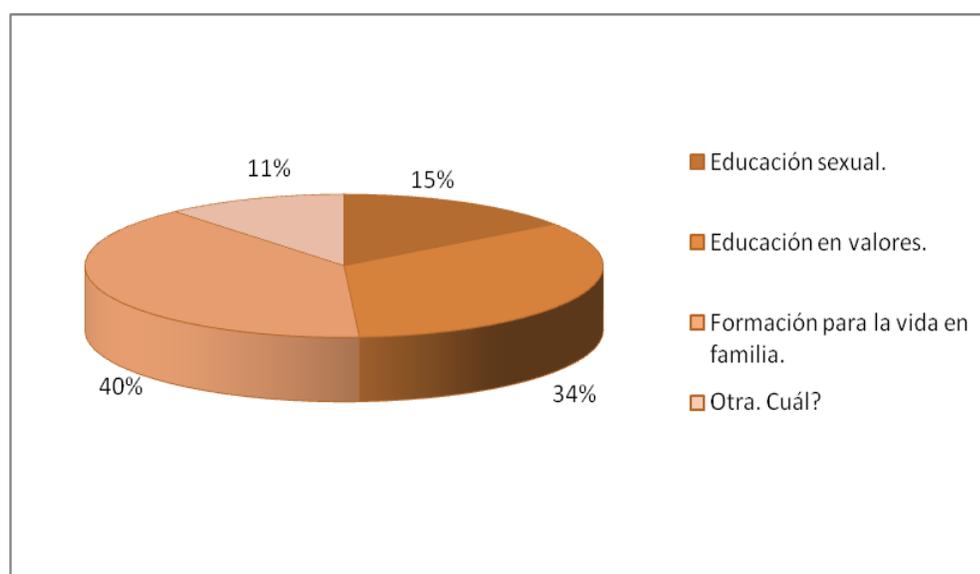
En la misma gráfica se observa que 2 padres de familias equivalentes al 4% dicen que su ayuda en el proceso formativo de sus hijos está dado en la asistencia económica

Por otra parte, 4 padre de familia igual a un 8% manifiestan que además de la formación en valores, acompañamiento escolar y asistencia económica, es necesario brindar amor y apoyo en todo los sentidos.

8. La principal necesidad de formación que como padre de familia tiene usted es:

Educación sexual.	8	15%
-------------------	---	-----

Educación en valores.	18	34%
Formación para la vida en familia.	21	40%
Otra. Cuál?	6	11%
	53	



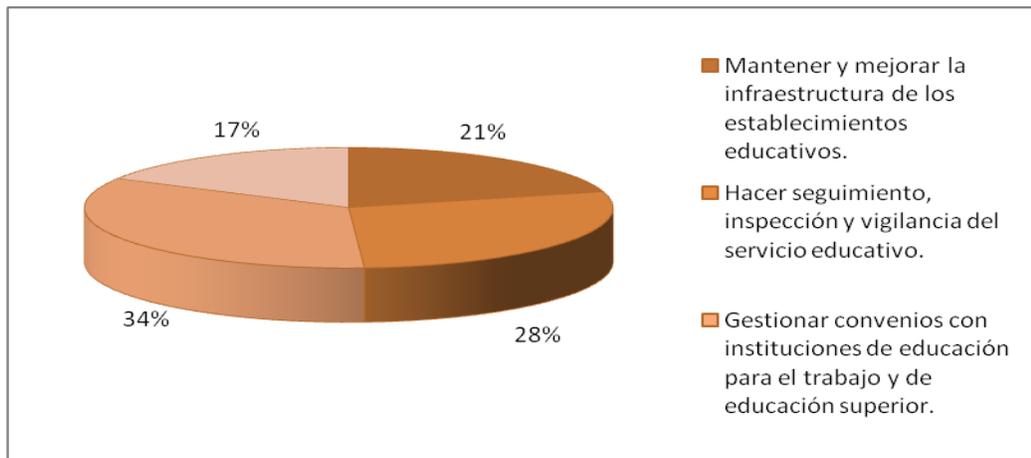
¿Por qué?

En el grafico anterior, se puede observar que 21 padres de familia equivalente a un 40% de los encuestados de un total de 53 consideran que la principal necesidad de educación que tiene ellos es la formación para la vida familiar, seguidamente de 18 padres de familia equivalente a un 34% que dijeron educación en valores.

En la misma gráfica se observa que 8 padres de familias equivalentes al 15% dicen que se deben formar en educación sexual, seguidamente de 11% equivalente a 6 padres de familia que opinaron que además de lo anterior es necesaria la formación en ética y cultura, formación para el trabajo.

9. Cuál cree usted que es la responsabilidad de la administración municipal en el mejoramiento de la calidad de la Educación en el municipio:

Mantener y mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos.	11	21%
Hacer seguimiento, inspección y vigilancia del servicio educativo.	15	28%
Gestionar convenios con instituciones de educación para el trabajo y de educación superior.	18	34%
Ofrecer condiciones que contribuyan a la permanencia escolar.	9	17%
	53	



¿Por qué?

En el gráfico anterior, se puede observar que 18 padres de familia equivalente a un 34% de los encuestados de un total de 53 consideran que la responsabilidad de la Administración Municipal en el mejoramiento de la calidad de la educación es, Gestionar convenios con Instituciones de educación para el trabajo y de educación superior, seguidamente 15 padres de familia equivalente a un 28% que dijeron hacer seguimiento, inspección y vigilancia al servicio educativo.

En la misma gráfica se observa que 11 padres de familias equivalentes al 21% dicen que la responsabilidad de la Administración es mantener y mejorar la infraestructura de los Establecimientos Educativos y seguidamente 9 padres de familia equivalente a un 17% dijeron ofrecer condiciones que contribuya a la permanencia escolar.

4.2 Organización de la información.

Al dar una mirada a la información que se plasma a continuación permite tener una idea general en cuanto el desenvolvimiento de la educación en el municipio y su relación con diferentes sectores, así como las directrices que permiten planear acciones tendientes a generar indicadores para luego plantear derroteros básicos como eje de transformación de la educación de acuerdo a su misión y visión.

4.2.1. Demográfica:

Tabla N° 1. Población proyectada año 2011 DANE

Rangos de edad			
	Total	Hombre	Mujeres
Total	9.240	4.791	4.449
0-4	1.115	573	542
5-9	1.084	573	511
10-14	1.020	544	476
15-19	894	474	420
20-24	743	389	354
25-29	596	307	289
30-34	559	282	277
35-39	459	229	230
40-44	483	240	243
45-49	462	232	230
50-54	441	222	219
55-59	385	195	190
60-64	308	159	149
65-69	236	127	109
70-74	171	96	75
75-79	153	84	69
80 y más.	131	65	66

Tabla N° 2. Habitantes del municipio de Argelia

Número de habitantes en el municipio	Zona Rural: Hombres	Zona Rural: Mujeres	Zona Urbana: Hombres	Zona Urbana: Mujeres	Total.
7921	2724	2338	1354	1505	7921

Tabla N° 3. Habitantes del municipio de Argelia clasificados por el SISBEN

Habitantes del Municipio, clasificados por el SISBEN	# habitantes SISBEN 1:	# habitantes SISBEN 2:	# habitantes SISBEN 3:	Sin clasificar	Total.
7684	4.990	1901	793	237	7921

Tabla N° 4. Habitantes beneficiarios del programa Familias en Acción

Número de habitantes beneficiarios, del Programa Familias en Acción	Zona Rural	Zona Urbana	Total:
4190	3352	838	4190

Tabla N° 5. Habitantes del municipio de Argelia en edad productiva

Número de habitantes en edad productiva:	Agrícola y Ganadera	Comercio	Industria	Minería	Turismo y otros
4270	3800	250	20	100	100

Tabla N° 6. Actividad productiva municipal

	Bueno	Aceptable	Insuficiente
Comunicaciones entre la cabecera y los asentamientos rurales.		X	
Aprovechamiento del suelo.			X
Condiciones climáticas.		X	
Ubicación geográfica. (Con respecto a la capital del departamento).		X	
Infraestructura general.		X	
Frecuencia en el transporte		X	

4.2.2 Línea Cobertura

Se agrupa, en los instrumentos que se presentan, la información relativa a la población que se atiende en el sistema educativo del municipio de Argelia, en los niveles de la educación formal por niveles y grados; por modelos y especialidades, si las hubiere en la Media, por programas si fuere necesario. También para la Educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Población matriculada en los establecimientos educativos oficiales año 2011.

Preescolar, primaria, secundaria y media (aceleración y educación de adultos)

Tabla N° 7. Población matriculada en los EE año lectivo 2011

Preescolar			Primaria			Secundaria			Media			Total		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
91	70	161	662	514	1176	213	270	483	42	56	98	1008	910	1918

Tabla N° 8. Población por rangos de edad matriculada en los EE año lectivo 2011

Población por edades matriculada en los establecimientos educativos oficiales																
Año 2011																
Rango de edad	Preescolar			Primaria			Secundaria			Media			Total			
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
5 a 6		64	55	119		1	1						64	56	120	
6 a 11		27	15	42	549	438	987	33	35	68			609	488	1097	
12 a 15					97	65	162	137	190	327	3	11	14	237	266	503
16 a 17					7	6	13	27	27	54	27	24	51	61	57	118
Total	91	70	161	652	511	1163	197	252	449	30	35	65	971	867	1838	

Tabla N° 9. Matriculada cobertura contratada (COREDI) año lectivo 2011

PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			TOTAL		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
						178	166	344	59	62	121	237	228	465

Tabla N° 10. Matriculada cobertura contratada (COREDI) por rangos de edad año lectivo 2011

Población por edades matriculada cobertura contratada 2011															
Rango de Edad	Preesc			Primaria			Secundaria			Media			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
5 años															
6 a 11							12	8	20				12	8	20
12 a 15							114	109	223	3	2	5	117	111	228
16 a 17							41	39	80	26	29	55	67	68	135
Total							167	156	323	29	31	60	196	187	383

Cobertura educación inicial

Tabla N° 11. Población en edad escolar. (Fuente SISBEN)

Población en edad escolar según SISBEN									
Año 2011									
Rango de edad	Urbanos			Rurales			Total		Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	
5 años	25	22	47	51	44	95	76	66	142
6 a 11	216	191	407	400	325	725	616	516	1132
12 a 15	117	141	258	274	253	527	391	394	785
16 a 17	77	58	135	141	129	270	218	187	405
Total	435	412	847	866	751	1617	1301	1163	2464

Tabla N° 12. Cobertura programas de atención a la primera infancia

Programa	Total
Preescolar	161
Familia a tu lado aprendo	166
Hogares comunitarios	208
Total	535

Tabla N° 13. Tasa de cobertura en educación inicial

Nivel	Educación inicial
Total población (0 a 5 años 11 meses)	655
Población atendida	535
Tasa de cobertura	82%

Tabla N° 14. Cobertura bruta por niveles año lectivo 2011

Nivel/ciclo	Población en edad escolar	Población escolarizada	%
Preescolar	142	161	113%
Primaria	1132	1176	104%
Secundaria	785	806	103%
Media	405	219	54%
Total	2464	2362	94%

Tabla N° 15. Cobertura neta por niveles año lectivo 2011

Nivel/ciclo	Población en edad escolar	Población escolarizada	%
Preescolar	142	119	84%
Primaria	1132	987	87%
Secundaria	785	638	81%
Media	405	125	31%
Total	2464	1869	71%

Estudiantes matriculados por niveles al inicio del año lectivo 2010 (rural y urbana)

1. NIVEL PREESCOLAR – zona urbana y rural

$$\text{Tasa de Escolaridad} = \frac{\text{Matrícula en preescolar}}{\text{Población en el municipio de 5 años.}} \times 100 = \frac{161}{142} \times 100 = 113\%$$

Nivel básica primaria – zona urbana y rural

$$\text{Tasa de escolaridad} = \frac{\text{Matrícula en básica primaria}}{\text{Población en el municipio entre 6 a 11 años.}} \times 100 = \frac{1176}{1132} \times 100 = 104\%$$

Nivel Básica Secundaria – zona urbana y rural

Matrícula en básica secundaria
(6° a 9°)

Tasa de escolaridad = $\frac{\quad}{\quad} \quad 806/785 \times 100=103\%$
Población en el municipio entre 12 a 15 años.

Nivel educación media – zona urbana y rural:

Matrícula en educación media (10 y 11)

Tasa de escolaridad $\frac{\quad}{\quad} \quad 219/405 \times 100= 54\%$
Población en el municipio entre 15 a 17 años.

Nivel educación superior – zona urbana y rural

Matrícula en educación superior

Tasa de escolaridad = $\frac{\quad}{\quad} \quad 104/658 \times 100=16\%$
Población en el municipio entre 18 a 24 años.

Tasa de Extra edad: Mide la proporción de estudiante matriculados en un nivel de enseñanza que se hallan por fuera del rango establecido como población en edad escolar para ese nivel.

ZONA URBANA Y RURAL

Matrícula en extra edad

Tasa de Escolaridad = $\frac{\quad}{\quad} \quad 397/ SD \quad X 100$
Población en el municipio que lo requiere

4.2.3 Línea de Calidad

Se agrupa la información recopilada que da cuenta de resultados de pruebas externas e internas aplicadas a los estudiantes con la finalidad de verificar niveles de calidad, resultados evaluaciones de desempeño aplicadas a docentes y directivos docentes, resultados autoevaluaciones institucionales, avances de planes de mejoramiento en instituciones y centros educativos, proyectos de capacitación a docentes, directivos docentes y padres de familia ejecutados, diversos proyectos institucionales realizados o en marcha, acciones de articulación entre los Proyectos Educativos Institucionales y el Plan de Desarrollo del Municipio.

Resultados pruebas Saber 2009

Grado: 5

Área: Lenguaje

Tabla N° 16. Desempeño de los estudiantes pruebas SABER 2009. Lenguaje 5°

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	%Estudiantes Departamento	%Estudiantes País
Insuficiente	47		35
Básico	39		32
Satisfactorio	12		21
Avanzado	2		12

Área: Ciencias Naturales

Tabla N° 17. Desempeño de los estudiantes pruebas SABER 2009. Ciencias Naturales 5°

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	%Estudiantes Departamento	%Estudiantes País
Insuficiente	25		18
Básico	54		50
Satisfactorio	15		15
Avanzado	2		22

Área: Matemáticas

Tabla N° 18. Desempeño de los estudiantes pruebas SABER 2009. Matemáticas 5°

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	%Estudiantes Departamento	%Estudiantes País
Insuficiente	47		35
Básico	39		32
Satisfactorio	12		21
Avanzado	2		12

Grado: 9

Área: Ciencias Naturales

Tabla N° 19. Desempeño de los estudiantes pruebas SABER 2009. Ciencias Naturales °

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	%Estudiantes Departamento	%Estudiantes País
Insuficiente	15		4
Básico	64		52
Satisfactorio	20		28
Avanzado	1		7

Evaluación interna

Tabla N° 20. Estudiantes nivel básico evaluados en pruebas internas año lectivo 2011.

GRADOS		ÁREAS										
		Ciencias Naturales Ed. Ambiental	Ciencias Sociales	Educación Artística	Educación Ética y Valores	Ed. Física recreación y deporte.	Ed. Religiosa	Lengua Castellana	Idioma Extranjero	Matemáticas	Técnica E Informática	
Número de Alumnos Matriculados	Grados	Estudiantes evaluados										
	1°	225					225		225		225	
	2°	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213
	3°	241	241	241	241	241	241	241	241	241	241	241
	4°	218	218	218	218	218	218	218	218	218	218	218
	5°	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245
	6°	236	236	236	236	236	236	236	236	236	236	236
	7°	193	193	193	193	193	193	193	193	193	193	193
	8°	177	177	177	177	177	177	177	177	177	177	177
	9°	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135

Educación Media: Registre el número de Estudiantes evaluados al concluir el respectivo año lectivo y luego el número de estudiantes aprobados en cada área fundamental, antes de acciones remediales:

Tabla N° 21. Estudiantes nivel media evaluados en pruebas internas año lectivo 2011.

ÁREAS		GRADOS	Ciencias Naturales Ed. Ambiental	Ciencias Sociales	Educación Artística	Educación Ética y Valores	Ed. Física recreación y deporte.	Ed. Religiosa	Lengua Castellana	Idioma Extranjero	Matemáticas	Tánica E Informática	Filosofía	Química	Física	Economía	Política
Número de Alumnos Matriculados	Grado																
	10°	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109
	11°	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
TOTAL		204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204

Tabla N° 22. Reportes autoevaluación institucional y Planes de mejoramiento.

Número Planteles Educativos	Número Reportes Autoevaluación Institucional		Número Reportes Plan. Mejoramiento	
	2007	2008	2009	2010
Urbanos	1	1	1	1
Rurales	43	43		
TOTAL	44	44	1	1

Tabla N° 23. Docentes por nivel y título académico

Niveles/Ciclos	Total maestros por nivel o ciclo	Sin Titulo	Bachiller Pedagógico.	Normalista Superior	Tecnólogo	Licenciado	Otra Profesión	Especialista	Magister
Preescolar	2	0	0	0	0	2		0	
B. Primaria	63	0	3	34	0	18	1	7	
B. Secundaria y Media	14	0	0	0	0	11		3	
TOTAL	79	0	3	34	0	31	1	10	

Tabla N° 24. Oferta educativa por establecimientos.

Número de Planteles con la oferta que se indica(X)	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Para Adultos	Con aula de apoyo
1	X	X	X	X	X	X
1		X				
5		X			X	
7	X	X				

4	X	X			X	
4	X	X	X			
22	X	X	X		X	

Tabla N° 25. Eficiencia y eficacia de las acciones administrativas

ACCIONES ADMINISTRATIVAS	BREVE DESCRIPCION Y CONCEPTO EVALUATIVO EN TERMINOS DE EFICIENCIA O NO EFICIENCIA
Empoderamiento y funcionalidad de la Junta Municipal de Educación	La JUME se ha venido fortaleciendo con la asesoría del asesor de SEDUCA. Cuenta con resolución del reglamento, se reúne cada mes, le falta el representante del sector productivo y de la comunidad. Se requiere que sea de mayor operatividad en el municipio.
Seguimiento al desarrollo del Plan Educativo Municipal.	El Plan Educativo Municipal se encuentra en este momento en formulación. Cuenta con un comité técnico con la asesoría de COOADNEA y la Secretaría de Educación Departamental. Sus avances: diagnóstico de la realidad actual del sector educativo, aspectos constitucionales, legales, normativos y estructurales, árbol de problemas y objetivos, matriz de programas y proyectos.

<p>Funcionamiento del Comité de Asignación de Cupos</p>	<p>Este comité opera especialmente en el momento de iniciar los procesos de matrícula para el año siguiente, en él se establecen estrategias para la continuidad de los estudiantes que cambian de nivel, al igual que los cupos para alumnos nuevos y antiguos.</p>
<p>Funcionamiento Micro centros Esc. Nueva.</p>	<p>En el municipio existen 7 microcentros rurales y de ellos el que mayor reactivación tiene es el microcentro HELIODORO ZULUAGA conformado por Los C.E.R San Luis, El Guadual. Heliodoro Zuluaga (El Zancudo) El Cabuyo, La Julia, Rancho Largo, y San Pablo; así como San Agustín conformado por los C.E.R El Recreo, San Agustín, Primavera, Guaimaral Los otros microcentros son La Mina, El Rosario, Villeta Florida, Urbano, la Manuela</p>
<p>Funcionamiento de Mesas Trabajo por áreas.</p>	<p>En la actualidad se encuentran funcionando y activadas las mesas de Educación Física, Matemáticas, Ciencias Naturales, Español, Sociales, Religión. La mesa de Educación Física realiza cada año la jornada Lúdico Recreativa acompañada de la mesa de Ciencias Naturales con la</p>

	Feria de la Ciencia y la Creatividad, la mesa de matemáticas realiza las olimpiadas de matemáticas, todas cuentan con un coordinador y un plan de acción. Se requiere un mayor fortalecimiento y una mayor planeación para su funcionamiento.
Funcionamiento Consejos Directivos.	En cada uno de los Establecimientos Educativos se encuentran conformados los Consejos Directivos los cuales cumplen a cabalidad con las funciones activadas. Se podría decir que en un 75 son funcionales
Funcionamiento Comisiones Evaluación y Promoción.	En cada uno de los establecimientos educativos se encuentran conformadas , pero solamente son operantes en un 10% lo anterior por desconocimiento de sus funciones y momento de operatividad
Funcionamiento de Consejos de Padres	Los consejos de padres no funcionan en su totalidad, son muy débiles, por lo tanto requieren de mayor operatividad
Elaboración y Desarrollo PEI	Cada establecimientos cuenta con su proyecto Educativo Institucional PEI, de los cuales algunos los han actualizado pro la mayoría está por actualizarse.
Funcionamiento comités operativos D.D.	En ninguno de los establecimientos educativos tiene operatividad.

Vinculación establecimientos educativos a organismos de infancia y adolescencia.	Frente a este tema es poca la vinculación de los establecimientos educativos a Instituciones de primera infancia y adolescencia en el municipio.
Vinculación establecimientos educativos a organismos de Juventud.	Es poco la vinculación de establecimientos educativos a organismos de juventud.
Medios para informar con pertinencia y oportunidad a la comunidad sobre administración y políticas en Educación.	Los medios empleados para informar a la comunidad son la emisora del Ejercito, emisora Argelia estéreo, el programa Institucional la LUPA, LA Página web del municipio
Participación de docentes y directivos en la toma de decisiones para las dotaciones de material didáctico, bibliográfico y equipamiento para los establecimientos educativos	No existen espacios de participación docente para la toma de decisiones en equipamiento de canastas educativas de los establecimientos educativos.

La administración educativa al servicio de la calidad.

Tabla N° 26. Evaluación anual de desempeño a docentes, vinculados a partir del decreto nacional 1278 de 2002

Año de evaluación	Nº Docentes Evaluados	Nº Docentes Sobresaliente	Nº Docentes Satisfactorio	Nº Docentes No Satisfactorio
2008	4		4	
2009	7		7	
2010	7		7	
2011	26		26	

Dotación de los establecimientos educativos

Tabla N° 27. Dotación de silletería

Sector	Sillas Universitarias	Pupitres Bipersoales	Mesas Trapezoidales	Sillas Aula	Escritorios Docentes	Sillas Docentes	Mesas Preescolar
Urbano	550	100	48	100	28	28	16
Rural	825	66	155	326	40	28	62
TOTAL	1375	166	203	426	68	56	78

Sector	Estantes	Bibliotecas	Archivadores	Computadores	Impresoras	Escáner	Video bean
Urbano	18	2	8	40	5	1	1
Rural	75	23	31	155	13	7	0
TOTAL	93	25	39	195	18	8	1

Tabla N° 28. Equipamento para comunicaciones

Sector	Teléfonos	Internet	TV	VHS	DVD	Grabadora	Filmadora
Urbano	2	1	4	1	2	4	1
Rural	3	28	19	3	12	14	0
Total	5	29	23	4	14	18	1

Espacios físicos para el proceso educativo

Tabla N° 29. Espacios para el bienestar

Sectores	Cocina	Comedor	Cafetería	Patio Recreo	Canchas deportes	Ludoteca	Gimnasio
Urbano	2	2	1	3	1	1	1
Rural	44	31		26	23	21	0
TOTAL	46	33	1	29	24	22	1

Tabla N° 30. Espacios administrativos

Sectores	Rectoría	Coordinador Académico.	Coordinador Convivencia.	Coordinadora Técnica	Sala Profesores	Secretaría	Tesorería
Urbano	1	1	0	0	1	1	0
Rural	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	1	0	0	1	1	0

Tabla N° 31. Espacios complementarios para la actividad académica

Sectores	Biblioteca	Taller de Computo	Laboratorio Integrado	Taller artes	Laboratorio Química	Laboratorio Física	Aula Educa. Especial
Urbano	2				1	1	1
Rural							1
TOTAL	2				1	1	2

Tabla N° 32. Servicios públicos

Sectores	Energía Eléctrica	Energía Solar	Acueducto	Alcantarillado	Recolección De Basuras	Internet	Telefonía
Urbano	1		2	2	2	1	1
Rural	40	1	19	20	21	18	4
TOTAL							

Tabla N° 33. Servicios sanitarios

Sectores	Sanitarios Damas	Duchas Damas	Sanitarios Hombres	Orinales	Duchas Hombres	Lavamanos común	Lava Manos Individual
Urbano	8	6	8	4	6	5	8
Rural	42	4	42	42	1	37	17
TOTAL			50	46	7	42	25

Tabla N° 34. Estado general de las plantas físicas – sector urbano

Estado general plantas físicas - sector urbano		
Espacios	Descripción general del estado	Necesidades
Aulas Clase	Las aulas de clase se encuentran en condiciones regulares dada la afectabilidad por causas como el invierno, la falta de revoque de las paredes y poco mantenimiento.	Cambio de los tableros por acrílicos
Para Recreación y Deporte	Se poseen dos canchas las cuales se encuentran en buenas condiciones	Darle mantenimiento a algunas grietas y pintar las porterías
Techos	Dada la humedad relativa del municipio y las condiciones permanentes de invierno así como la falta de mantenimiento, hace que los techos se encuentren en malas condiciones	Reparación de algunas estructuras que sostienen el techo y cambio de algunas hojas de asbesto cemento (Eternit)
Pisos	Algunos pisos se encuentran agrietados, placas levantadas y en otras partes hundimiento del suelo y baldosas quebradas, lo que le condiciona estar en mal estado	Reparación de algunas placas y baldosa de algunos salones en su totalidad

Cercas Seguridad	Se posee cercas de seguridad tipo malla	Se hace necesario reparar algunas partes en la Institución educativa Santa Teresa.
Ventanas y Puertas	Algunas puertas se encuentran en malas condiciones y la mayoría de ventanas tienen los vidrios quebrados	Reparación de chapas, fijar vidrios
Sala Profesores	La sala de profesores se encuentra en buenas condiciones	
Laboratorios	Los laboratorios se encuentran en condiciones regulares,	Hace falta arreglo de algunos estantes, lavamanos y reparación de conductos de agua.
Unidades Sanitarias	Las unidades sanitarias se encuentran en malas condiciones	Hace falta reparar los tanques, algunas tazas y acondicionar de asesorías, arreglar las puertas
Conductos de agua	Se encuentran en mal estado,	Cambio de algunas tuberías de cemento por tubería de pvc
Instalaciones eléctricas	Las instalaciones eléctricas se encuentran en buenas condiciones	
Cocina	Es necesario construir el restaurante escolar en la sede de bachillerato	Gestionar proyecto
Comedor	Los comedores son muy pequeños para servir los almuerzos y el personal queda muy aglomerado	Ampliar los comedores

Tabla N° 35. Estado general de las platas físicas – sector rural

Espacios	Descripción general del estado indicando en lo posible porcentajes	Necesidades
Aulas Clase	37 % equivalente a 16 establecimientos de 43 existente en el municipio presentan una infraestructura en buen estado. 20 establecimientos igual a un 46% aproximado se encuentran en un estado regular. El 4,6% equivalente a 2 establecimientos educativos presenta una infraestructura en malas condiciones.	Reparación de las aulas de clase de las veredas Mesones y Guadualito
Para Recreación y Deporte	13,95% equivalentes a 6 establecimientos presentan placas polideportivas en buenas condiciones. 39,53% equivalentes a 17 establecimientos tienen condiciones regulares. 9,30 % equivalente a 4 establecimientos tienen condiciones malas y 25,58% equivalentes a 11 establecimientos educativos no tienen placas polideportivas	Construcción de 11 placas polideportivas
Techos	De los 42 establecimientos educativos rurales existentes en el municipio se encuentra que 7 de ellos correspondiente a un 17% tienen sus techos en buen estado, 26 establecimientos correspondiente a un 62% tienen sus techos en regular estado y 9 establecimientos para un porcentaje del 21% tienen sus techos en mal estado.	Reparación de techos en 26 centros educativos y cambio total en 9 centros educativos
Pisos	De los 42 establecimientos educativos rurales existentes en el municipio se encuentra que 7 de ellos correspondiente a un 17%	Reparación de pisos en los en el 21% de los

	tienen sus pisos en buen estado, 26 establecimientos correspondiente a un 62% tienen sus pisos en regular estado y 9 establecimientos para un porcentaje del 21% tienen sus pisos en mal estado.	establecimientos donde figura en mal estado
Cercas Seguridad	Las placas polideportivas localizadas en los centros educativos cuentan con enmallado el cual se encuentra en un 10% en regular estado.	Reparación de mallas de las placas polideportivas
Ventanas y Puertas	En lo que se refiere a las ventanas en 18 de los establecimientos educativos correspondiente a un 43% se encuentran en buenas condiciones, 17 correspondiente a un 40% en regulares condiciones y 7 para un 17% se encuentran en malas condiciones y en cuanto a puertas se puede analizar que en 11 establecimientos correspondiente a un 26% de los establecimientos educativos se encuentran en buen estado, en 2% para un 52% en regular estado y en 9 para un 22% en mal estado.	Instalar puertas y ventanas metálicas donde se requiera
Sala Profesores	En el 100% de los establecimientos educativos se cuenta con la habitación la cual a la vez tiene su espacio para la sala de profesores.	
Laboratorios	4,6% equivalentes a 2 establecimientos educativos de un total de 43 se encuentran en buen estado. 83,7% igual a 36 establecimientos educativos no cuentan con laboratorios	Dotar de laboratorios

Unidades Sanitarias	7 establecimientos educativos igual a 16,27% están en buen estado. 9 establecimientos equivalentes a 20,9% están en regular estado. 21 establecimientos educativos equivalentes a un 48,83% se encuentran en malas condiciones y 1 establecimientos igual a 2,32% no tiene unidades sanitarias.	Reparación y construcción de unidades sanitarias.
Conductos de agua	En 9 establecimientos educativos correspondiente a un 21% se encuentran en buen estado, en 22 centros para un porcentaje del 52% se encuentran en regular estado y en 11 centros correspondiente a un 27% se encuentran en mal estado	Mejorar las redes de conducción de aguas residuales y para consumo humano
Instalaciones eléctricas	En 10 establecimientos educativos correspondiente a un 24% se encuentran en buen estado, en 22 de ellos correspondiente a un 52% se encuentran en regular estado y en otros 10 establecimientos para un 24% se encuentran en mal estado.	Reparar las instalaciones eléctricas
Cocina	En 18 establecimientos se encuentran en un buen estado equivalente a un 41,86%, 14 equivalente a un 32,55% están en un situación regular. 4,65% equivalente a 2 establecimientos están en malas condiciones. 4 establecimientos equivalentes a un 9,30% no existen.	Construcción de cocinas en 4 establecimientos educativos y mejorar las existentes

Comedor	18 establecimientos se encuentran en un buen estado equivalente a un 41,86%, 14 equivalente a un 32,55% están en un situación regular. 4,65% equivalente a 2 establecimientos están en malas condiciones. 4 establecimientos equivalentes a un 9,30% no existen.	Mejoramiento de 2 comedores y construcción de 4
Bibliotecas	18,0% de los establecimientos equivalentes a 8 las bibliotecas están en buenas condiciones.41,86% equivalentes a 18 establecimientos presentan regular estado. ,32 % correspondientes a un establecimiento esta en malas condiciones. 25,48% correspondientes a 11 establecimientos no cuentan con bibliotecas escolares	Dotar de bibliotecas actualizadas en todos los centros educativos rurales
Sala de bilingüismo	Ningún Centro Educativo rural cuenta con sala de bilingüismo	Dotación de dos salas de bilingüismo
Sala de sistemas	16,27% de los establecimientos equivalentes a 7 tienen sala de cómputos en buen estado.25,58 correspondientes a 11 establecimientos están en regular estado. 4,65 equivalentes a 2 establecimientos está en malas condiciones. 48,86% correspondientes a 18 establecimientos no cuentan con salas de sistemas.	Adecuación, mantenimiento y construcción de salas de sistemas donde se requiere

4.2.4 Línea Eficiencia Interna

Para sistematizar y presentar la información recopilada que dará cuenta sobre la capacidad de que dispone el sistema educativo local para cumplir bien con su función de brindar educación de calidad a los pobladores del municipio, en concordancia con los referentes nacionales y departamentales.

Tabla N° 36. Eficiencia del sistema educativo – nivel preescolar urbano año lectivo 2010

Matricula Inicial	Total Matricula	Promovidos	% promovidos	N° No Promovidos	Desertores	Emigrantes Transferidos	Matrícula Final
Hombres	36	30	83%		4	2	30
Mujeres	44	38	86%		3	3	38
Total	80	68	85%		7	5	68

Tabla N° 37. Eficiencia del sistema educativo – nivel preescolar rural año lectivo 2010

Matricula Inicial	Total Matricula	Promovidos	% promovidos	N° No Promovidos	Desertores	Emigrantes Transferidos	Matrícula Final
Hombres	53	43	81%		5	5	43
Mujeres	41	35	85%		3	3	35
Total	94	78	82%		8	8	78

Tabla N° 38. Eficiencia del sistema educativo – nivel básica primaria urbana año lectivo 2010

Matricula Inicial	Total Matricula	Promovidos	% promovidos	N° No Promovidos	Desertores	Emigrantes Transferidos	Matrícula Final
Hombres	252	172	68%	49	18	13	221
Mujeres	216	172	77%	22	7	15	194
Total	468	344	74%	71	25	28	415

Tabla N° 39. Eficiencia del sistema educativo – nivel básica primaria rural año lectivo 2010

Matricula Inicial	Total Matricula	Promovidos	% promovidos	N° No Promovidos	Desertores	Emigrantes Transferidos	Matrícula Final
Hombres	538	318	59%	139	15	66	457
Mujeres	387	267	69%	60	10	50	327
Total	925	585	63%	199	25	116	784

Tabla N° 40. Eficiencia del sistema educativo – nivel básica secundaria urbana año lectivo 2010

Matricula Inicial	Total Matricula	Promovidos	% promovidos	N° No Promovidos	Desertores	Emigrantes Transferidos	Matrícula Final
Hombres	100	72	72%	9	4	15	81
Mujeres	151	120	80%	5	8	18	125
Total	251	192	77%	14	12	33	206

Tabla N° 41. Eficiencia del sistema educativo – nivel básica secundaria rural año lectivo 2010

Matricula Inicial	Total Matricula	Promovidos	% promovidos	N° No Promovidos	Desertores	Emigrantes Transferidos	Matrícula Final
Hombres	70	47	67%	6	7	10	53
Mujeres	75	54	72%	2	1	18	56
Total	145	101	70%	8	8	28	109

Tabla N° 42. Eficiencia del sistema educativo – nivel media urbana año lectivo 2010

Matricula inicial	Total Matricula	Promovidos	% promovidos	N° no promovidos	Desertores	Emigrantes Transferidos	Matrícula final
Hombres	52	46	88%	1	2	3	47
Mujeres	39	35	81%	0	1	3	35
Total	91	81	0	1	3	6	82

Rural

Nota: La oferta de educación pública en el municipio no tiene aprobación para media en el sector rural.

4.5 Cuadro Resumen

Tabla N° 43. Resumen eficiencia del sistema educativo año lectivo 2010

Matrícula Inicial		Promo vidos	No Promovidos	Desertores	Transferidos	Matrícula Final	
Preescolar	Hombres	89	73		9	7	73
	Mujeres	85	73		6	6	73
Básica Primaria	Hombres	790	490	188	33	79	678
	Mujeres	603	439	82	17	65	521
Básica secundaria	Hombres	170	119	15	11	25	134
	Mujeres	226	174	7	9	36	181
Media	Hombres	54	48	1	2	3	49
	Mujeres	39	35		1	3	35
Totales		2056	1451	293	88	224	1744
%			83%	17%	4.2%	11%	85%

Tabla N° 44. Matrícula repitentes preescolar urbano 2010

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	36		
Mujeres	28		
TOTAL	64		

Tabla N° 45. Matrícula repitentes preescolar rural 2010

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes	REPROBADOS
Hombres	56			
Mujeres	42			
TOTAL	98			

Tabla N° 46. Matrícula repitentes básica primaria urbano 2010

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	219	14	6%
Mujeres	199	10	5.7
TOTAL	418	24	5.7%

Tabla N° 47. Matrícula repitentes básica primaria rural 2010

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	559	14	2.5%
Mujeres	456	12	2.6
TOTAL	1015	26	2.5%

Tabla N° 48. Matrícula repitentes básica secundaria urbano 2010

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	114	3	2.6%
Mujeres	108	1	0.92%
TOTAL	222	4	1.8

Tabla N° 49. Matrícula repitentes básica secundaria rural 2010

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	60	3	5%
Mujeres	81		
TOTAL	141	3	2.1%

Tabla N° 50. Matrícula repitentes media urbano 2010

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	39	4	10.2
Mujeres	45		
TOTAL	84	4	4.8%

Tabla N° 51. Resumen matricula repitentes 2010

Matrícula Inicial		Matricula Total	Matriculados Para repetir	% Repitentes	Observaciones
Preescolar	Hombres	92			
	Mujeres	70			
Básica Primaria	Hombres	778	28	3.5%	
	Mujeres	625	22	3.5%	
Básica secundaria	Hombres	174	6	3.4%	
	Mujeres	189	4	2.%	
Media	Hombres	39	4	10.%	
	Mujeres	45	4	9%	
TOTALES		2012	68	31.4%	

4.3.5 Línea Pertinencia:

Para agrupar la información relacionada con los resultados de la investigación realizada sobre la forma como el sistema educativo local está respondiendo a las exigencias y necesidades del desarrollo integral de los estudiantes en concordancia con su proceso evolutivo, de la sociedad y del sector productivo. En consecuencia en esta línea se agrupa información sobre seguimiento a egresados de la educación media, articulación con empresas, SENA, Instituciones de Educación Técnica y/o Tecnológica, formación en competencias laborales, formación en competencias laborales, etc.

Tabla N° 52. Seguimiento a egresados

Año de Promoción	Nº Egresados	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos	Empleo no Calificado	Estudia Universidad.	Estudia Tecnología	Estudia Instituto Técnico	Estudia para trabajo y desarrollo Humano	Sin Ocupación
2010	N/D	N / D	N / D	N / D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Tabla N° 53. Seguimiento a desertores

SECTOR	Año 2009	BREVE ENUNCIADO CAUSAS Y FRECUENCIAS	Año 2010	BREVE ENUNCIADO CAUSAS Y FRECUENCIAS
Urbano	30	Desmotivación, problemas familiares o enfrentamientos con docentes	35	Desmotivación, falta de interés para estudiar, falta de estrategias para evitar la deserción.
Rural	41	Deseos de ayudar a sus padres en las actividades Agrícolas, dificultades económicas	53	Desde muy temprana edad desean ser independientes y con deseos más de trabajar que de estudiar
Totales	71		98	

4.3 Identificación y análisis de problemas.

Tabla 54. Análisis de problemas

Municipio: Argelia	Línea de política o eje temático: Cobertura
--------------------	---

El problema	Prior. Problemas	Descriptores	Causas	Consecuencias	Decisores
Desarticulación en la implementación de las políticas de primera infancia	1	Falta de articulación y apropiación de competencias y orientaciones educativas para la primera infancia, este asunto ha sido atendido más desde salud que en educación.	Baja cobertura en atención a programas de primera infancia. Inadecuada socialización y apropiación interinstitucional del marco de competencias y orientaciones educativas para la primera infancia. Insuficiente canasta educativa y formación	Inadecuada atención a la primera infancia. Alto índice de población de la primera infancia sin atención integral. Desorganización interinstitucional para la atención a la primera infancia. Prácticas educativas poco apropiadas para la	Administración Municipal Directivos Docentes Comisaria de Familia

			docente para la atención del preescolar.	atención del nivel preescolar	
Escasa adopción de estrategias que garanticen el acceso y la permanencia de toda la población a la educación.	2	No se utilizan los resultados de las pruebas internas para mejorar los procesos académicos. No hay claridad en la evaluación de los modelos flexibles. La evaluación es más sumativa que formativa.	Insuficientes condiciones de permanencia de los estudiantes en la educación básica y media Poca capacitación, dotación y apropiación de las metodologías educativas flexibles Poca Implementación de políticas para la atención a población vulnerable, dispersa y en zonas de frontera Insuficiente capacitación y	Deserción escolar y/o bajo rendimiento académico de los estudiantes. Inadecuados procesos de enseñanza – aprendizaje en los establecimientos educativos. Bajo índice de inclusión de la población en zonas de frontera, dispersa y en condiciones de	Administración Municipal. Oficina de asuntos Educativos. Rectores Docentes

			<p>acompañamiento de los docentes para atención a la población con necesidades educativas especiales NEE</p> <p>Baja oferta y continuidad de los programas de alfabetización, y educación para jóvenes y adultos</p> <p>Insuficiente mantenimiento, y escasa construcción y adecuación de infraestructura educativa</p>	<p>vulnerabilidad.</p> <p>Exclusión y/o deficiente atención a estudiantes con esta tipología.</p> <p>Incremento del analfabetismo y deserción de jóvenes y adultos</p> <p>Condiciones físicas desfavorables que limitan los procesos educativos.</p>	
--	--	--	---	--	--

<p>Poca articulación de la educación superior con las necesidades del contexto local y subregional.</p>	<p>3</p>	<p>La oferta de algunos programas no es pertinente al contexto sociocultural. La orientación vocacional es insuficiente para guiar al estudiante en su proyecto de vida profesional. Poca promoción de becas y fondos especiales de financiación de la educación superior. Bajos ingresos familiares.</p>	<p>Insuficiente orientación vocacional para guiar a los estudiantes en su proyecto de vida profesional. Baja oferta de programas de educación superior que respondan a las expectativas y necesidades de la población. Poca gestión y promoción de becas, créditos y fondos especiales que faciliten el acceso a programas de educación superior.</p>	<p>Toma de decisiones inadecuadas frente al proceso de formación profesional. Inadecuado perfil profesional de los egresados de los programas de educación superior de acuerdo a sus necesidades y expectativas. Condiciones económicas desfavorables que limitan el acceso de la población a la educación superior.</p>	<p>Administración Municipal. Oficina de Asuntos Educativos</p>
---	-----------------	---	---	--	--

Municipio: Argelia

Línea de política o eje temático: Calidad

El problema	Prior. Problemas	Descriptor	Causa	Consecuencias	Decisores
Baja calidad en la gestión de los procesos directivos, administrativos, académicos y comunitarios en los establecimientos educativos del municipio de Argelia. Debilitados planes de mejoramiento que limitan el desarrollo de procesos de gestión de calidad, la socialización de	1	La institución educativa urbana no ha implementado procesos tendientes a su certificación en calidad.	Inexistencia de un sistema de aseguramiento de la calidad en la Institución Educativa Santa Teresa. Escasos espacios para la socialización, difusión y sistematización de las experiencias exitosas significativas de los establecimientos educativos	Débil desarrollo de procesos que limitan el adecuado mejoramiento institucional y la socialización de experiencias exitosas en los establecimientos educativos. procesos que dificultan la aplicación y seguimiento de un sistema en aseguramiento de la calidad en la	Institución Educativa Santa Teresa Rector.

<p>experiencias exitosas y apoyo institucional de los establecimientos educativos.</p>			<p>Poco compromiso y sentido de pertenencia por parte de la comunidad educativa para la formulación y ejecución de planes de mejoramiento y de apoyo institucional</p>	<p>Institución Educativa Santa Teresa. Desconocimiento por parte de la Comunidad Educativa de las experiencias significativas exitosas desarrolladas en los establecimientos educativos. Desactualización y falta de ejecución de planes de mejoramiento y apoyo institucional en los Establecimientos Educativos</p>	
<p>Deficiente currículo</p>	<p>2</p>	<p>Descontextualizació</p>	<p>Poca</p>	<p>Desarticulación</p>	<p>Secretaria</p>

<p>que articule los estándares básicos de competencias y proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos</p>		<p>n del plan de estudios con los estándares básicos de competencias. Poca capacitación de algunos docentes para la apropiación de estándares básicos de competencias.</p>	<p>contextualización y apropiación de los estándares de competencias (básicas, científicas y ciudadanas) en los establecimientos educativos. Débil fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales: educación sexual, educación ambiental, educación para la ciudadanía y derechos humanos</p>	<p>entre los estándares básicos de competencias y los proyectos pedagógicos con el currículo Baja calidad de los procesos pedagógicos y académicos derivados de la no aplicación de los estándares básicos de competencias. Inadecuados procesos de formación integral en educación sexual, educación ambiental y educación para la</p>	<p>de Educación Municipal Directivos. Docentes</p>
---	--	--	---	---	--

				ciudadanía y derechos humanos	
Débil sistema evaluativo institucional, de docentes y estudiantes en los EE		No se diseñan planes de mejora a partir de los resultados de la evaluación ni se hace seguimiento a los mismos. Tampoco se cuenta con instrumentos adecuados que permitan evaluar el desempeño del docente ni las diversas áreas de gestión por parte de los estudiantes y padres de familia, comunidad en	Insuficiente seguimiento a la auto evaluación institucional. Insuficiente seguimiento a la evaluación docente. Insuficiente comprensión, análisis y uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas de los estudiantes	Baja calidad educativa y pocas oportunidades de mejoramiento Débil desarrollo de las acciones de mejoramiento institucional. Débiles procesos de mejoramiento de la cualificación y desempeño de los docentes. Bajos resultados cualitativos y cuantitativos en las evaluaciones internas y externas	Consejos Directivos Rectores Docentes

		general y entidades de apoyo.		de los estudiantes.	
Insuficiente dotación en los establecimientos educativos y poca optimización de los recursos existentes.	3	No hay seguimiento al resultado de la autoevaluación institucional. Tampoco se diseñan planes de mejora a partir de los resultados de la misma. En muchos CER no se aplica la autoevaluación institucional.	Insuficientes equipos de cómputo y medios audiovisuales en algunos establecimientos educativos. Insuficiente dotación de mobiliario, canastas educativas, guías de auto-instrucción y material bibliográfico	Baja calidad en los procesos académicos. Bajo aprovechamiento de las TICs. Incomodidad, desmotivación y limitadas oportunidades de aprendizaje	Administración Municipal. Concejos académicos
Débiles planes de formación y capacitación.	4	Descontextualización del plan de estudios con los	Limitados planes de formación y capacitación para	Baja calidad en los procesos educativos.	Rectores. Docentes. Secretaria

		estándares básicos de competencias. Poca capacitación de algunos docentes para la apropiación de estándares básicos de competencias.	docentes y directivos docentes. Insuficientes planes de orientación para estudiantes Desarticulados planes de orientación para padres de familia.		de Educación Municipal
--	--	--	---	--	------------------------

Municipio: Argelia	Línea de política: Eficiencia
--------------------	-------------------------------

El problema	Prior. Problemas	Descriptor	Causa	Consecuencias	Decisores
Poca eficiencia en la organización y gestión del sector educativo	1	Inexistencia de un software de calificaciones para los CER. Equipamiento y	Insuficiente organización de los procesos de dirección del sector educativo a nivel	Desorganización y poca gestión de los procesos educativos en la localidad. Insuficiente	Administración Municipal

<p>en el municipio de Argelia Y Débil estructura administrativa</p>		<p>conectividad deficiente en el área rural. Incompetencias informáticas de un gran número de educadores de los CER. No existe una estructura administrativa formal en el municipio en materia educativa.</p>	<p>municipal. Inadecuada implementación de las políticas educativas de calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia. Insuficiente administración de los recursos humanos, físicos y financieros</p>	<p>autoridad para direccionar los procesos educativos. Improvisación y activismo en el quehacer educativo Desaprovechamiento y mal uso de los recursos.</p>	
<p>Insuficiente organización y gestión de los procesos que orientan la labor educativa en los establecimientos.</p>	<p>2</p>	<p>Inexistencia de procedimientos para atención a PQR por parte de los establecimientos educativos.</p>	<p>Inadecuada operatividad de los órganos del Gobierno Escolar y otros estamentos de participación de la comunidad</p>	<p>Bajos resultados en los indicadores de eficiencia interna y evaluaciones externas en los establecimientos educativos.</p>	<p>Oficina de Asuntos Educativos. Rector</p>

		<p>Insuficiente socialización y motivación para el uso de procedimientos por parte de los ciudadanos en los sistemas adoptados en el municipio y COREDI.</p>	<p>educativa. Desarticulación y descontextualización del PEI en los componentes de gestión directiva, administrativa y financiera, académica y comunitaria en los establecimientos educativos</p>	<p>Débil administración y baja participación de la comunidad educativa. Improvisación y activismo en el quehacer educativo en los establecimientos</p>	
--	--	--	---	--	--

El problema	Prior. Problemas	Descriptores	Causa	Consecuencias	Decisores
Poca pertinencia en el desarrollo de competencias laborales, TICs y bilingüismo acorde a las necesidades y demandas del contexto local y regional,	1	No se trabaja el área de emprendimiento en los CER. Falta de presupuesto para promover el emprendimiento. Oferta del área de emprendimiento en integración con el área de artística en la institución urbana. Poca orientación, capacitación y exigencia para la implementación del área de	Insuficiente planeación para orientar los procesos en competencias laborales generales y específicas. Poca implementación del área de emprendimiento de conformidad con la ley 1014 de 2006	Poca pertinencia en el desarrollo de competencias laborales, TICs y bilingüismo acorde a las necesidades y demandas del contexto local y regional. Inadecuado perfil de los estudiantes para desarrollar el pensamiento creativo e innovador	Oficina de Asuntos Educativos. Rector Docentes

		<p>emprendimiento en los CER. Distancia considerable a la capital del departamento</p> <p>Deterioro de caminos y vías terciarias del municipio.</p>		<p>Poco desarrollo de las competencias laborales generales y específicas en los estudiantes.</p> <p>Baja iniciativa en ideas de emprendimiento y poco desarrollo del empresarismo</p>	
<p>Inexistencia de convenios que permitan articular el SENA, la educación superior y la formación para</p>	2	<p>No hay articulación de los establecimientos educativos con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano.</p>	<p>Poca gestión de las autoridades educativas para establecer convenios de articulación con la</p> <p>Poca gestión de las autoridades</p>	<p>Pocas oportunidades para cualificar y mejorar los procesos educativos.</p> <p>Menores posibilidades y</p>	<p>Oficina de Asuntos Educativos. Rector</p>

<p>el trabajo y el desarrollo humano con los establecimientos educativos del municipio.</p>		<p>No hay claridad en los procedimientos para dichas articulaciones. Falta de gestión de los directivos.</p>	<p>educativas para establecer convenios de articulación con instituciones que ofrecen educación para el trabajo y el desarrollo humano.</p>	<p>oportunidades de inserción en el campo laboral de los egresados</p>	
<p>Débiles procesos de capacitación docente y formación de estudiantes en bilingüismo, TIC's y uso de medios de comunicación.</p>	<p>3</p>	<p>Poca implementación de las TICs en el aula a pesar de recibir capacitaciones por parte de SEDUCA y MEN. Algunos docentes no tienen competencias básicas en informática. No hubo</p>	<p>Poco desarrollo de competencias de los estudiantes para el manejo de una segunda lengua, las TIC's y los medios de comunicación. Poca apropiación de los docentes en el manejo de</p>	<p>Dificultades para el ingreso a la educación superior y para el desempeño en el mundo laboral. Bajo desempeño en los procesos de enseñanza – aprendizaje y limitadas</p>	<p>Oficina de Asuntos Educativos. Rector Docentes</p>

		<p>suficiente motivación para participar en el programa Antioquia Bilingüe. Alto índice de deserción en los programas de capacitación. No existe una exigencia que condicione el manejo de una segunda lengua por parte de los docentes. Apatía y poca motivación de los docentes por aprender una segunda lengua. No existe oferta de capacitación dentro del municipio. No hay articulación</p>	<p>una segunda lengua, las TIC's y los medios de comunicación.</p>	<p>oportunidades de autoformación.</p>	
--	--	---	--	--	--

		del plan de estudios con los medios de comunicación (radio, tv). Mal uso y poca apropiación.			
Insuficiente dotación y mantenimiento de aulas de informática y bilingüismo en los establecimientos educativos.	4	En algunos establecimientos la relación computador / estudiante es muy alta. Mal uso y poco aprovechamiento de los equipos y la red en algunos establecimientos. Poco acondicionamiento y adecuación en algunas aulas. Condiciones de inseguridad en las salas. Bajo o nulo	Poca gestión para la adquisición y mantenimiento de enseres y equipos de informática en los establecimientos educativos. Inadecuados espacios y poco material didáctico para orientar la enseñanza de una segunda lengua.	Limitado aprovechamiento de equipos informáticos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Dificultades para la enseñanza de una segunda lengua y poco desarrollo de competencias de los estudiantes, evidenciado en los bajos	Administración Municipal Oficina de Asuntos Educativos. – Rector

		mantenimiento de algunos de los equipos. Algunos equipos de cómputo obsoletos.		resultados en las evaluaciones internas y externas.	
--	--	--	--	---	--

5 CONCEPTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

5.1 Plan Indicativo: Es un instrumento gerencial cuyo objetivo es permitir a la administración conocer el estado de avance de su gestión, tomar las decisiones acertadas en tiempos reales, basado en información oportuna y de calidad, establecer correctivos, rendir cuentas a la comunidad y promover el control social.

5.2 Plan de Desarrollo

El plan de desarrollo es un instrumento fundamental dentro de la gestión territorial porque guía la acción de las instancias públicas y privadas, refleja el compromiso que adquirieron los mandatarios electos en su programa de gobierno y expresa los resultados de un proceso de planificación concertado entre los diversos sectores de la sociedad civil.

La Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo señala que los planes de las entidades territoriales deben estar conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, "en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales" (Artículo 31).

El componente educativo hace parte del plan de desarrollo territorial que expone toda la propuesta estratégica de la administración.

5.3 Objetivos: son los propósitos que la entidad territorial espera obtener mediante la ejecución de su plan de desarrollo. Corresponden al qué hacer frente a los problemas que fueron identificados en el diagnóstico.

5.4 Estrategia: se entiende como la combinación de mecanismos y acciones para alcanzar los objetivos. Su desarrollo parte del análisis de las causas de los problemas identificados en el diagnóstico, las cuales permiten explicar el porqué

de la situación insatisfactoria y plantear las acciones a seguir (el cómo) para solucionarla.

5.5 Programa: es el conjunto o agrupación de acciones dirigidas al logro de los objetivos que por su complejidad requieren la ejecución de uno o varios proyectos.

5.6 Proyecto: es el conjunto de actividades a realizar en un tiempo determinado a partir de la combinación de recursos humanos, físicos y financieros orientado a resolver un problema y a producir un cambio en la entidad territorial que permita alcanzar los objetivos formulados en el plan de desarrollo.

5.7 Indicadores: son criterios cuantitativos y cualitativos que permiten valorar el desempeño de la gestión de la administración.

5.8 Metas de resultado: aquellas que reflejan los logros alcanzados por la entidad en cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector. Están orientadas a medir la transformación de un problema crítico identificado en el diagnóstico. Se relacionan además con los descriptores del problema y se definen en términos del "**resultado**" esperado.

5.9 Metas de producto: están asociadas a las causas del problema y a sus posibles soluciones. Permiten medir los bienes y servicios generados en la ejecución de los proyectos. Su consecución contribuye a la obtención de las metas de resultado.

5.10 Descripción de Programas y proyectos

LINEA POLITICA: Cobertura		
PROGRAMA: Caminando con la primera infancia		
OBJETIVO: Fortalecer la implementación de las políticas de primera infancia en condiciones de calidad, equidad, inclusión y permanencia en el municipio de Argelia.		
META DE RESULTADO Tasa de cobertura Primera Infancia 92%/Tasa de cobertura total bruta 99% /Tasa de cobertura preescolar bruta 100%/ Tasa de cobertura Primaria bruta 100% /Tasa de cobertura bruta Secundaria100%/Tasa de cobertura bruta Media 59%/Tasa de cobertura total neta 76% /Tasa de cobertura preescolar neta 99% /Tasa de cobertura Primaria neta 92% /Tasa de cobertura neta Secundaria 86% /Tasa de cobertura neta Media 36.5%/ % de estudiantes graduados que ingresan a la educación superior 174% /Tasa de analfabetismo 9.8%.		
ESTRATEGIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación redes interinstitucionales para la primera infancia. • Capacitación a docentes y a madres comunitarias. • Aumentar en número de cupos del programa "Familia a tu lado aprendo" • Aumentar el número de hogares comunitarios. • Dotación de material didáctico y canastas de preescolar. • Foro municipal sobre primera infancia. • Plan de atención integral a la primera infancia. 		
Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a los programas de primera infancia. 	Secretaria de educación Municipal. Coordinador municipal COREDI Oficina Complementación alimentaria. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes CERs. Madres comunitarias.	50 docentes capacitados en primera infancia a 2021 26 madres comunitarias capacitadas a 2021 300 cupos del programa "Familia a tu lado aprendo" a 2021 31 hogares comunitarios a 2021

<ul style="list-style-type: none"> • Redes para la primera infancia. 	<p>Comisaria de familia. Coordinación Asuntos Educativos Coordinador municipal COREDI Oficina Complementación alimentaria. Rector Institución Educativa Santa Teresa.</p>	<p>1 red interinstitucional para la primera infancia a 2021 5 Foros municipales sobre primera infancia a 2021 1 plan de atención integral a la primera infancia PAIPI.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del nivel de preescolar. 	<p>Secretaria de Educación Municipal Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes CERs.</p>	<p>2 Canastas educativas para preescolar a 2021. 30 docentes capacitados en preescolar a 2021 38 CERs con material didáctico para preescolar a 2021</p>

LINEA POLITICA: Cobertura
PROGRAMA: Todos al aula
OBJETIVO: Desarrollar estrategias eficientes que garanticen el acceso y la permanencia de toda la población en los diferentes niveles y ciclos de la educación.
META DE RESULTADO: Tasa de cobertura Primera Infancia 92%/Tasa de cobertura total bruta 99% /Tasa de cobertura preescolar bruta 100%/ Tasa de cobertura Primaria bruta 100% /Tasa de cobertura bruta Secundaria 100%/Tasa de cobertura bruta Media 59%/Tasa de cobertura total neta 76% /Tasa de cobertura preescolar neta 99% /Tasa de cobertura Primaria neta 92% /Tasa de cobertura neta Secundaria 86% /Tasa de cobertura neta Media 36.5%/ % de estudiantes graduados que ingresan a la educación superior 174% /Tasa de analfabetismo 9.8%.
ESTRATEGIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a huertas famiescolares. • Aumento en calidad y cantidad de víveres. • Dotación de implementos y utensilios para restaurante escolar. • Ampliación de cupos del restaurante escolar para estudiantes de básica secundaria y media. • Mejoramiento de las condiciones laborales de las manipuladoras • Implementación de auxilio de transporte escolar. • Dotación de kits escolares. • Dotación de canastas educativas bibliografía y material didáctico (Modelos flexibles, NEE). • Implementación de un plan de reconocimientos a estudiantes e integrantes destacados de la comunidad educativa. • Capacitación a docentes en modelos flexibles y NEE. • Fortalecimiento de los microcentros rurales y pedagogías flexibles. • Fortalecimiento de las aulas de apoyo. • Diagnostico para población con NEE • Censo de escolarización y alfabetismo. • Campaña permanente para la escolarización de la población en edad escolar. • Disminución de barreras arquitectónicas en plantas físicas de los EE. • Fortalecimiento de la jornada nocturna. • Campaña de alfabetización de adultos. • Convenios de cobertura educación jóvenes y adultos. • Implementación de proyectos productivos en programas jóvenes y adultos. • Plan de mantenimiento adecuación y construcción de infraestructura EE.

Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de las condiciones de permanencia de los estudiantes. 	Alcalde municipal Secretaria de educación municipal. Coordinador municipal COREDI Oficina Complementación alimentaria. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes CERs.	43 huertas famiescolares a 2021. 43 Establecimientos educativos ofreciendo almuerzos escolares a 2021. 43 restaurantes escolares dotados con implementos y utensilios a 2021. 22.772 cupos de restaurante escolar (almuerzos) para estudiantes de básica primaria básica secundaria y media.
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de estrategias para el desarrollo de metodologías educativas flexibles. 	Coordinación Asuntos Educativos Rector Institución Educativa Santa Teresa. Secretaria de Educación Municipal Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes CERs. Consejos directivos.	10 Talleres de capacitación para manipuladoras de alimentos de restaurantes escolares a 2021. 300 estudiantes con auxilio de transporte a 2021. 22.248 kits escolares a 2021. 48 docentes capacitados en Escuela Nueva a 2021. 24 docentes capacitados en Postprimaria a 2021. 3 docentes capacitados en telesecundaria a 2021. 42 Centros Educativos dotados con material de Escuela Nueva a 2021. 20 canastas educativas para Postprimaria a 2021.

<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para el aumento de la cobertura. 	<p>Secretaria de Educación Municipal Secretaria de salud. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes de aulas de apoyo.</p>	<p>3 canastas educativas para Telesecundaria a 2021. 42 centros educativos dotados de medios didácticos y audiovisuales a 2021. 7 microcentros rurales fortalecidos y funcionando a 2021. 9 planes de reconocimientos a 2021. 50 programas radiales a 2021. 36 boletines informativos a 2021.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión adecuada de la población con NEE. 	<p>Secretaria de Educación Municipal. Coordinadores de programas de educación de jóvenes y adultos. JUME Rector de la IE Santa Teresa.</p>	<p>25 docentes capacitados en atención a población con NEE a 2021. 3 aulas de apoyo (2 rurales y 1 urbana) a 2021. 150 niños con NEE diagnosticados a 2021. 1 inventario de barreras arquitectónicas en los EE para población con limitaciones físicas a 2012.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta educativa para jóvenes y adultos. 	<p>Alcalde Secretario de Planeación. Secretaría de Educación Municipal. Jefe de obras. Gobernación de Antioquia.</p>	<p>10 contratos de cobertura contratada para jóvenes y adultos a 2021. 10 proyectos productivos para incentivar la permanencia de los jóvenes y adultos a 2021. 10 olimpiadas deportivas y culturales de jóvenes y adultos a 2021.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento, construcción y adecuación de infraestructura educativa 		<p>42 establecimientos educativos mejorados en infraestructura a 2021. 5 plantas educativas rurales reconstruidas a 2021. 20 aulas de clase construidas a 2021. 42 unidades sanitarias remodeladas a 2021. 6 placas deportivas construidas a 2021. 20 placas deportivas recuperadas a 2021. 5 Restaurantes Escolares construidos a 2021.</p>
---	--	--

LINEA POLITICA: Cobertura		
PROGRAMA: Educación superior para todos y todas.		
OBJETIVO: Gestionar convenios de oferta de programas de educación superior que respondan a intereses particulares y a las necesidades del contexto local y subregional..		
META DE RESULTADO: Tasa de cobertura Primera Infancia 92%/Tasa de cobertura total bruta 99% /Tasa de cobertura preescolar bruta 100%/ Tasa de cobertura Primaria bruta 100% /Tasa de cobertura bruta Secundaria100%/Tasa de cobertura bruta Media 59%/Tasa de cobertura total neta 76% /Tasa de cobertura preescolar neta 99% /Tasa de cobertura Primaria neta 92% /Tasa de cobertura neta Secundaria 86% /Tasa de cobertura neta Media 36.5%/ estudiantes graduados que ingresan a la educación superior 14% / Tasa de analfabetismo 9.8%.		
ESTRATEGIAS: <ul style="list-style-type: none"> Convenios con instituciones de educación superior y SENA de acuerdo a las necesidades del contexto. Promoción de créditos con fondos especiales y banca privada. Gestión de becas y subsidios para educación superior. Expo universidad a nivel municipal, regional y departamental. 		
Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> Educación superior en el contexto y para el contexto. 	Secretaria de Educación Municipal. Coordinador	50 convenios con instituciones de educación superior y SENA a 2021.

<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de alternativas de financiación para el ingreso a la educación superior. 	<p>municipal COREDI Rector Institución Educativa Santa Teresa.</p> <p>Alcaldía Municipal. Secretaria de Educación Municipal. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Coordinador de COREDI.</p>	<p>5 Expouniversidad a nivel municipal a 2021.</p> <p>10 guías promocionales sobre créditos con fondos especiales y banca privada a 2021. 100 becas y subsidios para educación superior a 2021.</p>
--	--	---

LINEA POLITICA: Calidad.		
PROGRAMA: Camino al mejoramiento institucional.		
OBJETIVO: Fortalecer los planes de mejoramiento Institucional que aporten al desarrollo de procesos de gestión de calidad, la socialización de experiencias exitosas y apoyo institucional de los establecimientos educativos		
META DE RESULTADO: 10% de los estudiantes SABER 11 ubicados por encima de la media nacional. 24% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de matemáticas. 24% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de lenguaje. 27% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de ciencias naturales. 27% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de matemáticas. 43% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de lenguaje. 31% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de ciencias naturales. 2 instituciones ubicadas en niveles alto y superior. 53% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de matemáticas. 67% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de lenguaje. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de ciencias naturales. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de ciencias sociales.		
ESTRATEGIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad. • Implementación de mapas de procesos por componentes de gestión. • Concurso para la socialización, sistematización y estímulo a las experiencias exitosas. • Capacitación a docentes en planeación educativa. • Reformulación de planes de mejoramiento. 		
Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> • sistema de aseguramiento de la calidad en la Institución Educativa Santa Teresa. 	Rector Institución Educativa Santa Teresa. Consejo Directivo.	1 sistema de aseguramiento de la calidad implementado a 2021 4 mapas de procesos por línea de gestión implementados a 2021. 10 concursos de experiencias exitosas a 2021
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y difusión 	Coordinación	43 docentes y 3

<p>de experiencias exitosas.</p> <p>Planes de mejoramiento y apoyo institucional.</p>	<p>Asuntos Educativos Rector Institución Educativa Santa Teresa. Coordinador de COREDI.</p> <p>Secretaria de Educación Municipal Rector Institución Educativa Santa Teresa. Coordinador de COREDI. Docentes C.E.R.</p>	<p>directivos capacitados en planeación educativa a 2021.</p> <p>43 Planes de Mejoramiento reformulados a 2021.</p>
<p>PROGRAMA: Hacia un currículo de calidad y pertinencia.</p>		
<p>OBJETIVO: Fortalecer el currículo mediante la articulación de los estándares básicos de competencias para el mejoramiento de la calidad educativa.</p>		
<p>META DE RESULTADO: 10% de los estudiantes SABER 11 ubicados por encima de la media nacional. 24% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de matemáticas. 24% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de lenguaje. 27% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de ciencias naturales. 27% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de matemáticas. 43% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de lenguaje. 31% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de ciencias naturales. 2 instituciones ubicadas en niveles alto y superior. 53% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de matemáticas. 67% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de lenguaje. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de ciencias naturales. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de ciencias sociales.</p>		
<p>ESTRATEGIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los docentes en diseño curricular y proyectos transversales. • Fortalecimiento de las mesas por áreas. • Implementación de proyecto municipal de: educación ambiental, derechos humanos, educación sexual y reproductiva, aprovechamiento del tiempo libre y ciudadanía. • Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos pedagógicos transversales. 		

Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> Escenarios para el fortalecimiento de las competencias. Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales 	<p>Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes coordinadores de mesas por áreas Docentes Establecimientos educativos.</p> <p>Coordinación Asuntos Educativos Rector Institución Educativa Santa Teresa. Coordinador de COREDI. Docentes C.E.R</p>	<p>80 docentes capacitados en diseño de currículo a 2021. 10 conversatorios sobre competencias. 8 mesas por área fortalecidas a 2021.</p> <p>80 docentes capacitados en planeación de proyectos pedagógicos transversales a 2021. 10 proyecto de educación ambiental a 2021. 10 proyecto de derechos humanos implementado a 2021. 10 proyecto de educación sexual y reproductiva a 2021. 10 proyecto de aprovechamiento del tiempo libre y ciudadanía a 2021. 43 establecimientos educativos implementando los PPP a 2021.</p>

LINEA POLITICA: Calidad.		
PROGRAMA: Hacia un sistema evaluativo coherente, integral y permanente.		
OBJETIVO: Consolidar un sistema evaluativo coherente integral y permanente que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos.		
META DE RESULTADO: 10% de los estudiantes SABER 11 ubicados por encima de la media nacional. 24% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de matemáticas. 24% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de lenguaje. 27% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de ciencias naturales. 27% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de matemáticas. 43% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de lenguaje. 31% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de ciencias naturales. 2 instituciones ubicadas en niveles alto y superior. 53% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de matemáticas. 67% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de lenguaje. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de ciencias naturales. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de ciencias sociales.		
ESTRATEGIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación docente en evaluación. • Creación de un comité municipal de análisis de pruebas internas y externas. • Análisis de resultados de evaluaciones institucionales, de docentes y de estudiantes en la JUME. • Socialización y difusión de resultados de evaluaciones con la comunidad educativa. 		
Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación institucional para al mejoramiento. 	Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes C.E.R.	43 docentes y 3 directivos capacitados en autoevaluación institucional a 2021.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del desempeño de docentes para el 	Coordinación Asuntos Educativos Rector Institución	10 análisis de resultados de evaluación de docentes realizados por la Junta

<p>mejoramiento continuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes 	<p>Educativa Santa Teresa. Coordinador de COREDI. Consejos directivos.</p> <p>Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes C.E.R. Consejos académicos.</p>	<p>Municipal de Educación a 2021.</p> <p>10 análisis de las pruebas internas y externas realizadas por un comité municipal a 2021.</p> <p>10 encuentros con consejos directivos para socializar resultados de evaluación a 2021.</p> <p>10 Publicaciones en la página web sobre resultados de evaluación a 2021.</p>
---	---	--

<p>LINEA POLITICA: Calidad.</p>
<p>PROGRAMA: Dotación para la calidad.</p>
<p>OBJETIVO: Dotar de material pedagógico suficiente y adecuado a los establecimientos educativos.</p>
<p>META DE RESULTADO: 10% de los estudiantes SABER 11 ubicados por encima de la media nacional. 24% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de matemáticas. 24% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de lenguaje. 27% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de ciencias naturales. 27% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de matemáticas. 43% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de lenguaje. 31% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de ciencias naturales. 2 instituciones ubicadas en niveles alto y superior. 53% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de matemáticas. 67% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de lenguaje. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de ciencias naturales. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de ciencias sociales.</p>

ESTRATEGIAS:

- Diagnóstico sobre las necesidades de dotación de los establecimientos educativos.
- Compra de material didáctico.
- Seguimiento al plan operativo anual de inversiones de los EE.
- Seguimiento y evaluación del uso del material didáctico.
- Actualización de inventarios de los EE.
- Redistribución de material didáctico y mobiliario sobrante.

Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<p>Dotación de material bibliográfico, medios audiovisuales y guías de auto instrucción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de mobiliario y canastas educativas. 	<p>Alcalde Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Consejos Directivos</p> <p>Alcalde Coordinación Asuntos Educativos Rector Institución Educativa Santa Teresa.</p>	<p>1 Diagnóstico actualizado sobre las necesidades de dotación de los establecimientos educativos a 2021</p> <p>43 Establecimientos educativos dotados de guías de auto instrucción y material bibliográfico y medios audiovisuales a 2021.</p> <p>43 Establecimientos educativos dotados de mobiliario y canastas educativas a 2021.</p> <p>10 Planes operativos de inversión a nivel municipal a 2021</p> <p>430 planes de inversión a nivel institucional a 2021.</p> <p>430 procesos de seguimiento a los planes operativos anual de inversiones de los EE a 2021.</p> <p>43 establecimientos educativos con seguimiento y evaluación del uso del material didáctico a 2021</p> <p>43 inventarios organizados y actualizados a 2021</p> <p>10 planes de redistribución de material didáctico y mobiliario sobrante a 2021</p>

LINEA POLITICA: Calidad.		
PROGRAMA: Planes de capacitación para todos.		
OBJETIVO: Implementar planes de formación, orientación y capacitación para la comunidad educativa que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.		
META DE RESULTADO: 10% de los estudiantes SABER 11 ubicados por encima de la media nacional. 24% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de matemáticas. 24% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de lenguaje. 27% de los estudiantes SABER 5° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de ciencias naturales. 27% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de matemáticas. 43% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de lenguaje. 31% de los estudiantes SABER 9° ubicados en los niveles satisfactorio y avanzado en el área de ciencias naturales. 2 instituciones ubicadas en niveles alto y superior. 53% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de matemáticas. 67% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de lenguaje. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de ciencias naturales. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior del SIE en el área de ciencias sociales.		
ESTRATEGIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y ejecución de planes de formación, orientación y capacitación. • Seguimiento y evaluación a los planes de formación y capacitación. • Escuela de padres. • Articulación a planes de capacitación docente SEDUCA. • Transporte para capacitación docente. • Convenios de capacitación con instituciones públicas y privadas. 		
Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación a docentes y directivos docentes. 	Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Directivos docentes y docentes.	10 planes de formación y capacitación y seguimiento para docentes y directivos docentes a 2021. 10 planes de capacitación docente articulado con SEDUCA a 2021. 10 convenios de capacitación a 2021. 100 subsidios de transporte para capacitación docente a 2021.

<ul style="list-style-type: none"> • Plan de formación y capacitación a estudiantes. 	<p>Coordinación Asuntos Educativos Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes</p>	<p>10 planes de formación y capacitación a estudiantes a 2021. 10 convenios de capacitación a 2021.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de orientación "Padres que dejan huella" 	<p>Docentes Secretaría de educación. Rector E.I Santa Teresa.</p>	<p>1 plan de capacitación a padres de familia formulado y ejecutado por año a 2021. 1 escuela e padres funcionando por año a 2021.</p>

<p>LINEA POLITICA: Eficiencia.</p>
<p>PROGRAMA: Hacia una estructura administrativa eficiente y organizada.</p>
<p>OBJETIVO: Formalizar una secretaria de educación municipal que facilite la dirección, gestión y administración de recursos del sector educativo del municipio de Argelia.</p>
<p>META DE RESULTADO: Retención 95%. Deserción 2,2%. Aprobación 93%. Reprobación 7%. Satisfacción del cliente 93%.</p>
<p>ESTRATEGIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formalización de la estructura administrativa de la secretaria de educación. • Nombramiento del secretario de educación. • Organización de un plan de acción. • Fortalecimiento de la JUME. • Fortalecimiento del comité municipal de asignación de cupos y matrícula. • Foros educativos municipales. • Fortalecimiento de canales de comunicación. • Fortalecimiento de los sistemas de información. • Reorganización y racionalización de plazas. • Conformación de un equipo de gestión del PEM. • Formulación de proyectos en Metodología General Ajustada (MGA) y/o marco lógico. • Implementar un sistema de gestión de la calidad y para la atención al ciudadano. • Fortalecimiento, seguimiento y control de Fondos de Servicios Educativos y convenios interadministrativos con los CER. • Organización, actualización y control de inventario.

Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
Secretaria de educación municipal.	Alcalde municipal. Secretario de Hacienda. JUME	1 estructura administrativa formalizada a 2012. 1 secretario de educación nombrado a 2012. 10 planes de acción a 2021. 1 Junta Municipal de Educación JUME operativa a 2012. 1 Comité de asignación de cupos fortalecido a 2012. 5 foros educativos organizados y ejecutados a 2021. 1 plan de comunicación educativo fortalecido a 2012. 1 sistema de información implementado y fortalecido a 2013. 1 Sistema de atención al ciudadano "SAC" a 2013. 10 plantas de cargos docente reorganizadas y actualizadas a 2021. 1 sistema de gestión de la calidad implementado a 2021.
<ul style="list-style-type: none"> Gestión del Plan Educativo Municipal. 	Alcalde Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes y directivos docentes.	1 equipo gestor del PEM creado a 2012. 37 proyectos en metodología general ajustada, gestionados, ejecutados y evaluados a 2021.
<ul style="list-style-type: none"> Eficiente administración de recursos. 	Alcalde. Secretario de educación.	43 inventarios organizados y actualizados a 2021.

	Rector Institución Educativa Santa Teresa. JUME Consejos Directivos.	2 Fondos de Servicios Educativos FES a 2021. 430 convenios de los FSE con los CERs, con su respectivo seguimiento a 2021.
--	--	--

LINEA POLITICA: Eficiencia.		
PROGRAMA: Organización y participación en la escuela.		
OBJETIVO: Implementar procesos de organización y participación en los establecimientos educativos para mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.		
META DE RESULTADO: Retención 95%. Deserción 2,2%. Aprobación 93%. Reprobación 7%. Satisfacción del cliente 93%.		
ESTRATEGIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a estudiantes y padres de familia sobre la Constitución y mecanismos participación ciudadana. • Fortalecimiento de los gobiernos escolares. • Encuentros de personeros estudiantiles. • Plan de reconocimiento que contribuya a la participación escolar. • Encuentro de consejos directivos. • Capacitación a docentes en formulación de PEI. • Resignificación y socialización de los PEI de los EE. 		
Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de participación escolar en los establecimientos educativos 	Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes directivos y docentes C.E.R.	20 talleres de formación a estudiantes y padres de familia sobre la Constitución y mecanismos de participación ciudadana a 2021. 44 establecimientos educativos con Gobierno Escolar fortalecidos y operativos a 2021. 10 Planes de reconocimiento a 2021. 10 encuentros de personeros estudiantiles a 2021. 10 encuentro de Consejos Directivos a 2021.
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Educativos 	Coordinación Asuntos Educativos	43 docentes capacitados en Formulación de PEI a 2012.

Institucionales articulados y contextualizados.	Rector Educativa Teresa. Docentes C.E.R Consejo Directivo.	Institución Santa Teresa.	43 PEI reformulados a 2021. 43 PEI socializados a 2021.
---	--	---------------------------	--

LINEA POLITICA: Pertinencia.		
PROGRAMA: Desarrollando competencias laborales y emprendimientos.		
OBJETIVO: Desarrollar competencias laborales y emprendimiento en los establecimientos educativos para el mejoramiento de la educación.		
META DE RESULTADO: Retención 95%. Deserción 2,2%. Aprobación 93%. Reprobación 7%. Satisfacción del cliente 93%.		
ESTRATEGIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a docentes en competencias generales y específicas y emprendimientos. • Orientación de proyectos vocacionales en los EE. • Implementación de la media técnica. • Estrategias de vinculación de instituciones para el apoyo de los Emprendimientos Escolares. Formulación del plan de estímulos a los emprendimientos Escolares. • Orientaciones para la implementación del área de emprendimiento. • Realización de la feria de la ciencia y el emprendimiento. 		
Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias laborales para un mundo productivo. 	Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes directivos y docentes C.E.R.	50 docentes capacitados en competencias generales, específicas y emprendimiento a 2021. 43 establecimientos educativos con proyectos vocacionales a 2021.
<ul style="list-style-type: none"> • Mentas emprendedoras. 	Coordinación Asuntos Educativos Rector Institución Educativa Santa Teresa.	10 encuentros con instituciones para el apoyo al emprendimiento a 2021

	Docentes C.E.R	10 ferias de la ciencia y el emprendimiento a 2021. 10 planes de estímulos a los emprendimientos escolares a 2021. 43 establecimientos educativos implementando al área de emprendimiento a 2021.
--	----------------	---

LINEA POLITICA: Pertinencia.		
PROGRAMA: Camino al fortalecimiento de la educación media.		
OBJETIVO: Fortalecer la orientación vocacional de los estudiantes del nivel de media a través de convenios con SEDUCA (Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Media) e instituciones de educación superior y educación para el trabajo.		
META DE RESULTADO: 100 estudiantes graduados y certificados en educación técnica. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior en el área de emprendimiento. 80% de estudiantes ubicados en los niveles alto y superior en el área de tecnología e informática. 15 estudiantes de último año ubicados en los niveles alto y superior en la asignatura de inglés. 20 estudiantes de último año ubicados en los niveles B1 – B2 en inglés. 24 docentes ubicados en los niveles B2-C1-C2.		
ESTRATEGIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> Convenios con el SENA, universidades, Institutos Tecnológicos y técnicos. 		
Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la calidad de la educación media. La educación 	Alcalde Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes directivos y docentes C.E.R. Alcalde	20 Convenios con el SENA a 2021. 10 Convenios con universidades a 2021 10 Convenios con Institutos Tecnológicos a 2021. 10 Convenios con institutos técnicos a 2021.

media en llave.	Coordinación Asuntos Educativos Rector Institución Educativa Santa Teresa.	
-----------------	--	--

LINEA POLITICA: Pertinencia.		
PROGRAMA: Alternativas para enfrentar un mundo globalizado.		
OBJETIVO: Consolidar procesos de capacitación docente y formación de estudiantes en bilingüismo, TICs y uso de medios de comunicación.		
META DE RESULTADO: 100 estudiantes graduados y certificados en educación técnica. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior en el área de emprendimiento. 80% de estudiantes ubicados en los niveles alto y superior en el área de tecnología e informática. 15 estudiantes de último año ubicados en los niveles alto y superior en la asignatura de inglés. 20 estudiantes de último año ubicados en los niveles B1 – B2 en inglés. 24 docentes ubicados en los niveles B2-C1-C2.		
ESTRATEGIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación docente en bilingüismo, TICs y uso de medios de comunicación. • Reestructurar el Plan de Estudios de las áreas de Tecnología e inglés. • Programar cursos para la comunidad educativa en bilingüismo y tics. Fortalecer la mesa de inglés del Municipio. • Crear una mesa municipal de ayudas tecnológicas. Socialización de experiencias de Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación TICAE. 		
Descripción de Proyectos	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Docentes competentes para las exigencias del mundo actual. 	Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes directivos y docentes C.E.R.	43 docentes capacitados en enseñanza del bilingüismo a 2021. 43 docentes capacitados en aprovechamiento de las TICs y medios de comunicación a 2021. 5 cursos de inglés para docentes a 2021.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollando competencias 	Coordinación Asuntos Educativos	1 mesa de inglés municipal a 2012.

en TICs y bilingüismo.	Rector Educativa Teresa. Docentes C.E.R	Institución Santa	1 mesa de TICs a 2012 10 encuentros para socializar experiencias exitosas en TICAE.
------------------------	---	-------------------	--

LINEA POLITICA: Pertinencia.			
PROGRAMA: Abriendo puertas para facilitar el acceso a un mundo globalizado.			
OBJETIVO: Fortalecer los medios de enseñanza para el desarrollo competencias en informática y bilingüismo en los establecimientos educativos.			
META DE RESULTADO: 100 estudiantes graduados y certificados en educación técnica. 80% de los estudiantes ubicados en los niveles alto y superior en el área de emprendimiento. 80% de estudiantes ubicados en los niveles alto y superior en el área de tecnología e informática. 15 estudiantes de último año ubicados en los niveles alto y superior en la asignatura de inglés. 20 estudiantes de último año ubicados en los niveles B1 – B2 en inglés. 24 docentes ubicados en los niveles B2-C1-C2.			
ESTRATEGIAS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de aulas de informática y bilingüismo. • Fortalecimiento de aula de informática municipal. • Contratación de un técnico a nivel municipal para el mantenimiento de las salas de informática. • Dotación de material didáctico para la enseñanza de la segunda lengua. 			
Descripción de Proyectos	de	Responsables	Metas de Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de espacios informáticos. 		Alcalde Coordinador Asuntos Educativos. Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes directivos y docentes C.E.R.	43 centros educativos con aulas de informática a 2021. 1 técnico contratado para el mantenimiento de aulas de informática en Establecimientos Educativos a 2012.
<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas didácticas para la enseñanza del inglés. 		Alcalde. Coordinación Asuntos Educativos Rector Institución Educativa Santa Teresa. Docentes C.E.R	2 aulas de bilingüismo a 2021. 43 bibliotecas de bilingüismo en los establecimientos educativos a 2021.

- 6 **PLAN INDICATIVO.** Ver anexo 3 en Excel
7. **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.** Ver anexo 5 en Excel
8. **COMPONENTE FINANCIERO.** Ver anexo 4 en Excel

a. **Conceptos Generales:**

Plan Plurianual de inversiones: es un instrumento financiero que permite a cuatro años, incluir las proyecciones de recursos financieros disponibles para su ejecución, la descripción de los principales programas y sus metas, los proyectos inversión y los mecanismos de ejecución.

Por otra parte, permite garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y su desagregación en los años de cada vigencia.

Plan Operativo anual e inversiones POAI: es un instrumento de gestión que permite operativizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal para cada vigencia fiscal. A demás, permite determinar los programas, y proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal que tienen como base el Banco de Programas y Proyectos.

Por otra parte, es un referente para que cada Secretaria o departamento administrativo elabore sus propios planes de acción.

Plan de acción: Es un instrumento gerencial de planeación y control. Permite hacer el seguimiento y evaluación a los programas y proyectos a ejecutar, lo que permite monitorear el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y los ajustes pertinentes al Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI.

Banco de proyectos: Es un conjunto de actividades seleccionadas como viables previamente evaluadas social, técnica y económicamente y registrados en la Oficina correspondientes.

Sirve de instancia para el registro de los proyectos a ser considerados en la programación de inversiones y para verificar lo programado y ejecutado por los proyectos.

Presupuesto Anual: es la estimación o cálculo anticipado de los ingresos y los gastos que se ejecutarán durante una vigencia fiscal correspondiente a un año entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de un año determinado. Este incluye las disposiciones generales necesarias que garantizan la ejecución eficiente de los recursos.

b. Fuentes de financiación

<p>1. Recursos Municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos propios • Recursos del balance • Recursos del capital
<p>2. Recursos del crédito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internos • Externos.
<p>3. Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema General de Participación • Sistema General de Regalías
<p>4. Recursos de financiación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nación • Departamento
<p>5. Recursos Nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos del Ministerio de Educación Nacional • Recursos Propios de la Nación
<p>6. Recursos de Cooperación Internacional</p>
<p>7. Donaciones y ONG,s</p>
<p>8. Recursos del sector cooperativo</p>

9. Recursos del sector productivo

10. Recursos provenientes de Ruedas de negocios

- c. Costeo general el proyecto (Ver anexo 4)
- d. Plan Operativo anual de inversiones POAI (Ver anexo 6)

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Se concibe la evaluación como parte integral del proceso de gestión del plan que debe ser integral, permanente, y sistemático.

Del mismo modo, se concibe el seguimiento como parte del proceso administrativo que “consiste básicamente en evaluar periódicamente los resultados obtenidos comparándolo con los indicadores iniciales a fin de introducir los ajustes que sean necesarios para alcanzar las metas propuestas, de más y mejor educación para nuestros pueblos”.

El proceso de seguimiento y evaluación del plan de acuerdo con lo anterior, significa que debe hacerse simultáneamente en la medida en que el plan educativo se ejecuta, que contribuya a su eficaz gestión y monitoreo para el desarrollo de sus programas y proyectos y que permita el mejoramiento continuo y permanente de la calidad del servicio educativo.

Por otra parte, la ausencia de un sistema de seguimiento, ajustes y controles repercute directamente con la gestión del plan porque traería problemas como: interferencias para la toma de decisiones ante el desconocimiento de los aciertos y desaciertos del plan, ausencia de evidencias y soportes válidos y confiables, discontinuidad administrativa y pocos y desactualizados aportes para el desarrollo y ajuste del Plan Educativo Municipal.

Por lo anterior, el plan contará con un sistema de información eficiente que incluya los siguientes elementos:

1. Definición de una estructura administrativa y organizativa del sector educativo del municipio de Argelia que garantice la ejecución del Plan Educativo Municipal y la formación y desarrollo del proceso con el equipo de gestión.

2. Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación con las funciones contempladas en la ley General de Educación 115 para hacer seguimiento y evaluación a los planes, programas y proyectos que se ejecuten en el sector

educativo del ente territorial. Deberá fomentar, evaluar y controlar el servicio educativo y contribuir para verificar que las políticas educativas del orden nacional, departamental y municipal se cumplan cabalmente.

3. Conformación de un equipo de gestión del PEM dispuesto al trabajo colaborativo y cooperativo, con mentalidad abierta, con grandes cualidades humanas, interesado en la formación permanente de sus miembros, con idoneidad ética y profesional o laboral responsable y comprometido con la realidad que desea transformar, lógicamente apoyados con recursos humanos de calidad, financieros y técnicos.

4. Programación de encuentros periódicos que contribuyan a la actualización y retroalimentación del PEM, de las acciones y de los responsables de programas y proyectos.

5. Registros de la información para las acciones realizadas en los dos sentidos: cualitativo y cuantitativo y su comparación con los indicadores al inicio del proceso.

6. Reuniones periódicas, encuestas, entrevistas, presentaciones colectivas, guías de información para organizar, analizar, concluir y comprender los resultados obtenidos de acuerdo con las metas de resultado y de producto, que permitan la toma de decisiones coherentes y que resuelvan las situaciones problemáticas.

7. Elaboración de instrumentos de recolección de información que den cuenta del desarrollo y las dificultades de cada uno de los programas y proyectos, para de acuerdo con la información obtenida elaborar ajustes y planes de mejora.

8. Seguimiento al plan indicativo como herramienta de gestión que permite la toma de decisiones, hacerle seguimiento al plan educativo, hacer

control social de la gestión y rendir cuentas a los ciudadanos y a la comunidad argelina. La herramienta que permite hacer evaluación al plan indicativo es la matriz de eficacia.

9. Promoción del control social para hacer seguimiento a la gestión del PEM e Implementar el plan de comunicaciones dispuesto para tal fin.

10. Por último, se plantea que el plan posea un modelo ajustado al mismo esto es, que permita ordenar y articular coherente mente las distintas etapas del proceso, sus efectos, avances, obstáculos en el presente y futuro, identificando debilidad y amenazas para contrarrestarlas y buscar soluciones con el único interés de la viabilización del Plan Educativo Municipal en cada una de los ejes de política con sus respectivos programas y proyectos.

10 BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de Colombia 1991

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

La Educación Encierra un Tesoro, UNESCO 1996

Misión Ciencia, Tecnología y Desarrollo. COLOMBIA: al Filo de La Oportunidad.

MORAN, Edgar. Los Siete Saberes Necesarios Para la Educación del Futuro.

OSORIO MONTOYA, José Ilder. Monografía el Municipio de Argelia. 2011

Plan de Desarrollo Municipal. Argelia de María con Visión Comunitaria.2008-2011

SAVATER, Fernando. El Valor de Educar.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad>

<http://www.misrespuestas.com/que-es-la-responsabilidad.html>

<http://www.conectajoven.net/valores/Respeto/RespetoConcepto.htm>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Equidad>

<http://definicion.de/equidad/>

<http://www.definicionabc.com/derecho/equidad.php>

http://es.wikipedia.org/wiki/Inclusi%C3%B3n_%28pedagog%C3%ADa%29

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>

<http://www.seduca.gov.co>

<http://www.plandecenal.edu.co>

www.iutllado.edu.ve/profesores/mariela/ParticipacionCiudadana.doc

ANEXOS.

- Anexo 1. Matriz DOFA. Ver anexo Exell
- Anexo 2. Arboles problemas y objetivos. Ver anexo Excell
- Anexo 3. Plan indicativo. Ver anexo Excell
- Anexo 4. Costeo general del Plan Educativo. Ver anexo Exell
- Anexo 5. Plan plurianual. Ver anexo Exell
- Anexo 6. Plan operativo. Ver Anexo Exell
- Anexo 7. Plan de comunicaciones del PEM. Ver anexo PDF
- Anexo 8. Resolución Conformación del Comité Técnico Municipal.
- Anexo 9. Registro Fotográfico. Ver anexo en carpeta.

 <p>MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARIA Nit: 890.981.786-8</p>	RESOLUCIÓN MUNICIPIO DE ARGELIA	Código: F-AM-008
		Fecha de Aprobación: Marzo 17 de 2010
		Versión N°: 002
		Página 1 de 4

RESOLUCION No 053

(Agosto 09 de 2011)

POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA AL EQUIPO TECNICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM) Y SE ASIGNAN FUNCIONES.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LAS LEYES 115 DE 1994, LEY 715 DEL 2001, Y

CONSIDERANDO,

1. Que la Constitución Nacional establece la obligatoriedad de formular los planes de desarrollo (Art 339) y asignan funciones al Alcalde para presentar oportunamente al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo sobre los planes y programas de desarrollo económico y social.
2. La ley General de Educación o ley 115 de 1994, artículo 72 ordena la obligatoriedad de los Planes de Desarrollo Educativo; en su artículo 150 expresa que los Gobernadores y Alcaldes ejercerán en relación con la educación, las facultades que la Constitución Política de Colombia y las Leyes les otorgan. En el artículo 152, da funciones a las Secretarías de Educación, y en donde no existan, serán ejercidas por los Alcaldes, con asesoría del Director de Núcleo respectivo.
3. La Ley 715 del 2002, asigna competencias a los municipios no certificados sobre la administración y distribución de los recursos del sistema General de participaciones (SGP).
4. Que el Municipio de Argelia Antioquia, no cuenta con un Plan Educativo Municipal entendido como el instrumento que contribuye al fortalecimiento de la gestión a nivel educativo y que orienta las políticas del ente territorial articulado con las políticas departamentales y nacionales.

 MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARÍA Nit: 890.981.786-8	RESOLUCIÓN MUNICIPIO DE ARGELIA	Código: F-AM-008
		Fecha de Aprobación: Marzo 17 de 2010
		Versión N°: 002
		Página 2 de 4

5. Que el municipio de Argelia posee establecimientos educativos rurales y urbanos y para la formulación y consolidación del PEM se requiere la presencia y participación de los diferentes actores educativos e instituciones: Alcaldía, la Coordinación Municipal de Asuntos Educativos, representantes de los docentes rurales y urbanos, Directivos Docentes, estudiantes, Asesor de la Secretaria de Educación Departamental, representante de Instituciones Privadas, Secretario de Planeación y Secretario de Hacienda.

RESUELVE

Artículo primero: Nómbrase el Comité Técnico para la formulación y consolidación del Plan Educativo Municipal (PEM), el cual será coordinado por la Oficina de Asuntos Educativos, a cargo del señor Edder Nieto Téllez y estará integrado por las siguientes personas e instituciones:

INSTITUCION	NOMBRES Y APELLIDOS
Alcalde	Gerardo Pérez Loaiza.
Coordinación Asuntos Educativos	Edder Nieto Téllez
Asesor Jefe de Núcleo SEDUCA	Francisco Javier Marroquín Ortiz
Representantes docentes rurales	María de los Ángeles Arcila.
Representantes docentes rurales	Edgar Vianey Rendón Loaiza.
Representantes docentes rurales	José Ilder Osorio Montoya
Representantes docentes urbanos	Jaime Montes Ocampo.
Representante de instituciones privadas (COREDI)	Osman Augusto Gutiérrez Florez
Representante de directivos docentes	Luis Ariel Zapata Castaño
Representante de los estudiantes	Sandra Patricia Olguín Jiménez
Secretario de Planeación	Wilmer Sánchez Álvarez
Secretario de Hacienda	Gustavo Henao López
Auxiliar del SIMAT	Luz Stella Henao Hincapié.
Secretario del Comité.	Uriel de Jesús Loaiza Loaiza

PARÁGRAFO: El Señor Alcalde Municipal podrá invitar representantes de otras entidades o instituciones para que formen parte de los comités técnicos de apoyo.

 MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARÍA Nit: 890.981.786-8	RESOLUCIÓN MUNICIPIO DE ARGELIA	Código: F-AM-008
		Fecha de Aprobación: Marzo 17 de 2010
		Versión N°: 002
		Página 3 de 4

Artículo segundo: Asígnense las siguientes funciones:

Alcalde Municipal

- .Hacer la convocatoria para la conformación del Comité Técnico Municipal.
- Presidir las reuniones y definir las temáticas para iniciar el proceso de formulación el PEM.
- Presidir las sesiones deliberatorias para su adopción.
- Iniciar los trámites respectivo en asocio con el Secretario de Educación o quien haga sus veces, para su presentación ante el Honorable Concejo Municipal para su aprobación.
- Efectuar las correcciones que sugiera el Honorable Concejo Municipal y volverlo a presentar. En caso de no aprobarse en el Concejo Municipal se adoptará por decreto.
- Todas las que asigne la Ley.

Coordinador

- Organizar el equipo en subcomisiones por áreas e interés
- Establecer responsabilidades.
- Determinar la metodología de trabajo y las formas de participación.
- Promover el cronograma de actividades y el cumplimiento de éste
- Las demás que se le asignen

Comité Técnico

- Definir los objetivos el Plan Educativo Municipal:
- Mejorar la calidad educativa del municipio.
- Adoptar un nuevo modelo de organización educativa.
- Adoptar un modelo de asignación de recursos vinculados a resultados en las líneas de política educativa: cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia.
- Desarrollar las áreas temáticas.
- Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el coordinador.
- Realizar las deliberaciones por comisiones y en plenaria con el fin de aprobar el PEM.

 MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARÍA Nit: 890.981.786-8	RESOLUCIÓN MUNICIPIO DE ARGELIA	Código: F-AM-008
		Fecha de Aprobación: Marzo 17 de 2010
		Versión N°: 002
		Página 4 de 4

- Efectuar las correcciones propuestos por el señor Alcalde, Concejo Municipal y el Coordinador
- Las demás que le sean asignadas.

Artículo tercero: El Comité de Sistematización estará a cargo del Docente José Ilder Osorio director del C.ER. Rancho Largo.

Artículo cuarto: Se designa como secretario de actas y la organización logística al contratista Uriel de Jesús Loaiza.

Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de Argelia Antioquia, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil once 2011.


GERARDO PÉREZ LOAIZA
Alcalde

Elaborado por: Edder Nieto Téllez
Revisó y aprobó: Gerardo Pérez Loaiza

